



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES DE INVESTIGACIÓN

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 9

Pág. 1

**RELATIVA A LA UTILIZACIÓN ILEGAL DE EFECTIVOS,
MEDIOS Y RECURSOS DEL MINISTERIO DEL
INTERIOR, CON LA FINALIDAD DE FAVORECER
INTERESES POLÍTICOS DEL PP Y DE ANULAR
PRUEBAS INCULPATORIAS PARA ESTE PARTIDO
EN CASOS DE CORRUPCIÓN, DURANTE LOS
MANDATOS DE GOBIERNO DEL PARTIDO POPULAR**

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a ISaura LEAL FERNÁNDEZ

Sesión núm. 8

celebrada el jueves 22 de abril de 2021

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias, para informar en relación con el objeto de la Comisión. Por acuerdo de la Comisión de Investigación relativa a la utilización ilegal de efectivos, medios y recursos del Ministerio del Interior, con la finalidad de favorecer intereses políticos del PP y de anular pruebas inculpatorias para este partido en casos de corrupción, durante los mandatos de Gobierno del Partido Popular:

- Del señor García Castaño (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO). (Número de expediente 219/000452) 2
- Del señor Barón Castaño (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía). (Número de expediente 219/000453) 79

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro y diez minutos de la tarde.

COMPARENCIAS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA COMISIÓN. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN RELATIVA A LA UTILIZACIÓN ILEGAL DE EFECTIVOS, MEDIOS Y RECURSOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, CON LA FINALIDAD DE FAVORECER INTERESES POLÍTICOS DEL PP Y DE ANULAR PRUEBAS INculpATORIAS PARA ESTE PARTIDO EN CASOS DE CORRUPCIÓN, DURANTE LOS MANDATOS DE GOBIERNO DEL PARTIDO POPULAR:

—DEL SEÑOR GARCÍA CASTAÑO (EXCOMISARIO DEL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA Y EXJEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE APOYO OPERATIVO, UCAO). (Número de expediente 219/000452).

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, buenas tardes.

Vamos a dar inicio a la sesión correspondiente a la Comisión de investigación relativa a la utilización ilegal de efectivos, medios y recursos del Ministerio del Interior, con la finalidad de favorecer intereses políticos del Partido Popular y anular pruebas inculpatorias para este partido en casos de corrupción durante los mandatos del Gobierno del Partido Popular.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.4 del Reglamento del Congreso, las comparencias se desarrollan en régimen de publicidad. Recuerdo a sus señorías, en relación con algunas manifestaciones que se han producido en sesiones anteriores, que los eventuales acuerdos del Consejo de Ministros de desclasificar determinada información interesada por magistrados de la Audiencia Nacional lo serían a los solos efectos de su incorporación a las diligencias previas de la instrucción penal, lo que comunico a efectos de que sus señorías tengan en cuenta el régimen jurídico aplicable. Asimismo, recuerdo que el objeto de la Comisión es el que fue aprobado por el Pleno en el correspondiente acuerdo de creación de la Comisión, por lo que las intervenciones de sus señorías, así como la declaración de los comparecientes han de ser congruentes con dicho objeto.

Sus señorías disponen del orden del día. En esta tarde desarrollaremos las comparencias de don Enrique García Castaño, comisario principal de la Policía Nacional jubilado y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, y de don Enrique Barón Castaño, comisario principal de la Policía Nacional. En relación con la comparencia de don Enrique García Castaño, de conformidad con el acuerdo adoptado por la Mesa y portavoces de la Comisión en su sesión del día 25 de febrero del 2021, la comparencia del señor García Castaño seguirá el siguiente formato: sin intervención inicial del compareciente, se abre con un turno de los portavoces de los grupos parlamentarios, de mayor a menor, por un tiempo de quince minutos, incluyendo en dicho tiempo la contestación del compareciente, tiempos y procedimientos siempre enmarcados en el respeto debido a las personas y a la institución que representamos.

Vamos a dar comienzo, pues, a la comparencia. Al tratarse de comparencias sujetas a lo dispuesto en la Ley Orgánica 5/1984, se ha trasladado al compareciente la posibilidad de poder comparecer acompañado de la persona que designe para asistirle, como así ha hecho el señor García Castaño. Asimismo, esta presidenta reitera y manifiesta expresamente su voluntad de salvaguardar los derechos del compareciente, reconocidos por el artículo 1.2 de la citada ley orgánica, así como el debido respeto del compareciente hacia esta Comisión y los miembros que la componen. Recuerdo, igualmente, la obligación contenida en el artículo 502.3 del Código Penal de no faltar a la verdad en su testimonio, así como que la Cámara dispone de instrumentos legales para activar, en su caso, acciones penales. Asimismo, les recuerdo de nuevo que la sesión se desarrolla en régimen de publicidad.

Una vez informado, tanto al compareciente como a los miembros de la Comisión, del procedimiento y desarrollo de esta sesión, vamos a iniciar el turno de intervención correspondiente a los portavoces de los grupos parlamentarios para que formulen sus preguntas al señor García Castaño.

En primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz, el señor Sicilia Alférez. Tiene usted la palabra.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Perdón, señora presidenta. ¿Podría leer antes un escrito?

La señora **PRESIDENTA**: ¿Un escrito en relación con esta comparencia? **(Asentimiento.)** Tiene la palabra el señor García Castaño.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 3

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Buenas tardes, señorías.

Comparezco hoy ante esta Comisión de investigación parlamentaria, cuyo objeto es la conocida como Operación Kitchen, con la más firme voluntad de colaboración. Como bien saben sus señorías, ha sido mi absoluta y estricta colaboración con la justicia la que, en gran medida, ha arrojado luz sobre estos hechos. Desde el primer momento, he prestado toda la colaboración que en mi mano ha estado a la justicia, y no solo en mis amplias, extensas y detalladas declaraciones, sino incluso aportando relevante material que se obtuvo en el marco de esta operación.

Concurro, señorías, en el día de hoy con la misma decidida voluntad de colaboración que me ha guiado en el marco de la investigación judicial que se desarrolla en el Juzgado Central de Instrucción número 6 de la Audiencia Nacional. Sin embargo, en lo referente a esta comparecencia parlamentaria, me encuentro sometido a ciertas restricciones legales que les expondré.

En primer lugar, me gustaría empezar indicando que, como policía, he desempeñado los puestos de máxima sensibilidad, por lo que gran parte de mi actividad profesional ha estado regida por el secreto oficial. Ingresé en 1975 en el Cuerpo Nacional de Policía, comenzado desde muy temprano en la lucha contra el terrorismo. Posteriormente, me especialicé en contrainteligencia realizando trabajos muy sensibles, de los que existen suficientes y abundantes antecedentes en los archivos policiales, tales como investigar el golpe de Estado del 23-F, infiltración en grupos de extrema derecha, actuaciones para la desarticulación de redes criminales, organizaciones terroristas, nacionales e internacionales, que operaban en España, y en otras responsabilidades.

Continué mi actividad policial en la investigación del yihadismo, siendo considerado uno de los mayores expertos en España y en el mundo. Créanme, salvé vidas en España y en el extranjero en todos mis años de trabajo policial. De hecho, he sido condecorado en varios países; ostento en total veintiséis medallas como reconocimiento al mérito policial. Siempre he tenido, por motivo de mi desempeño policial, estrecha relación con los servicios de inteligencia más importantes del mundo. Es más, desde el año 1998 fui jefe de Unidad Central en la Comisaría General Información. En total he estado nada menos que cuarenta y cuatro años en activo. Durante todos estos años he desempeñado mi función como servidor público con apego a la legalidad y actuando siempre en cumplimiento de las órdenes recibidas por los superiores correspondientes.

En este contexto, en 2018 tuve conocimiento de que se estaba investigando al comisario José Villarejo, y que en la Audiencia Nacional la investigación pretendía avanzar hacia otros sectores del cuerpo que habían tenido contacto con él. El 28 de mayo de 2018, de manera absolutamente voluntaria, me dirigí al Juzgado Central de Instrucción número 6 de la Audiencia Nacional y me puse a disposición del magistrado juez titular del mismo, el señor Egea, en ese momento, para explicar cualquier elemento profesional o extraprofesional que necesitara saber y que fuera beneficioso para la investigación en marcha. Aquel día, 28 de mayo de 2018, después de que el magistrado me confirmara que la investigación no se dirigía contra mí, me desplazé a la Fiscalía Anticorrupción, poniéndome igualmente a disposición de los dos fiscales, señores Ignacio Estampa y Miguel Serrano, que actuaban en la causa, para declarar, explicar y aportar lo que consideraran pertinente, aunque igualmente me indicaron que la investigación no se deponía contra mí.

Posteriormente, fui citado como investigado en el marco de la causa 96/2017, y desde el primer momento colaboré abierta y estrictamente con el Juzgado Central de Instrucción número 6 de la Audiencia Nacional. He declarado en diecisiete ocasiones en el marco de la causa, respondiendo siempre y en todo caso a las preguntas de todas y cada una de las partes y trasladando las actuaciones e información muy relevante para avanzar en las investigaciones.

Por lo que respecta a la conocida en los medios como Operación Kitchen, desde el momento en que se incoó esa pieza secreta número 7 mi colaboración ha sido —permítame que les afirme, señorías— absolutamente determinante. He declarado en relación con la Operación Kitchen en seis ocasiones respondiendo a todas las preguntas, desentrañando todos los elementos de la operación —aunque en realidad no hubo ninguna Operación Kitchen, siendo este un nombre creado con posterioridad— e incluso, como habrán podido observar en los medios, entregando información tan relevante como los volcados de los teléfonos del señor Bárcenas.

Mi colaboración con la justicia ha supuesto prácticamente todos y cada uno de los avances que se han hecho en la investigación de la precitada causa. Para poder desplegar esta amplia y determinada colaboración con la justicia en el ámbito de la Operación Kitchen, antes tuve que solicitar se me dispensara

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 4

de mis obligaciones relacionadas con la Ley de secretos oficiales de 1968. Esta norma, de aplicación imperativa por mi función policial, identifica que el Consejo de Ministros puede acordar materias que están sometidas al secreto oficial. En ese sentido, el Consejo de Ministros, mediante Acuerdo de 28 de noviembre de 1986, Acuerdo de 16 de febrero de 1996 y Acuerdo de 15 de octubre de 2010 otorgó la categoría de secreto a los servicios de información, sus fuentes y operaciones. Y junto a estos acuerdos, relacionados con operaciones policiales y fuentes de igual forma, la Ley reguladora de la utilización y control de los fondos reservados, de 1995, me impone también restricciones de secreto oficial, ya que en la llamada Operación Kitchen se involucraron igualmente fondos reservados.

Por motivo de lo anterior, solicité al Juzgado Central de Instrucción número 6 de la Audiencia Nacional se dirigiera al Consejo de Ministros para que me eximiera del deber de no revelar secretos oficiales. El Consejo de Ministros me otorgó el 7 de diciembre de 2018 la dispensa para poder declarar en el marco de la pieza separada 7, Kitchen, pero en los siguientes y estrictos términos, los cuales les leo literalmente, señorías: Relevar del deber de secreto, de conformidad con el artículo 417.2 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, que eventualmente podía afectar a los funcionarios policiales que hubieran intervenido en dicho operativo, a fin de que puedan declarar como testigos o en su caso voluntariamente en la condición de investigados sobre cualquiera de los hechos o circunstancias relativas al mencionado operativo policial, denominado Kitchen, pero indicando específicamente, señorías, que este acuerdo se hacía —y leo literalmente— a los únicos y exclusivos efectos de que la información correspondiente sea incorporada a las diligencias previas 96/2017, pieza separada número 7. Por lo tanto, la dispensa me ha sido otorgada hasta el momento únicamente para declarar en relación con la causa judicial que se instruye en el Juzgado Central de Instrucción número 6 y no para declarar sobre este operativo y sus fondos reservados en esta Comisión de investigación parlamentaria, y mucho menos frente a los medios de comunicación. Entiendan, señorías, que incurrir en una vulneración de la Ley de secretos oficiales de 1968, de los diversos acuerdos del Consejo de Ministros y de la Ley sobre fondos reservados de 1995 podría conllevar responsabilidades penales para mí.

Solicité a esta Comisión de investigación parlamentaria el pasado 18 de febrero de este 2021 que tramitara ante el Consejo de Ministros una nueva dispensa específica para poder declarar sin restricciones en esta Comisión. Sin embargo, la misma no se ha tramitado y la respuesta ha sido únicamente que debía venir a declarar por no operar el secreto oficial con relación a esta Comisión. Aunque respeto la decisión de la Mesa de esta Comisión, no la comparto, toda vez que el único órgano que puede otorgar la dispensa del secreto oficial es el órgano calificador, y en este caso es el Consejo de Ministros. En todo caso, entiendo con mi defensa que existe un posible conflicto de jurisdicción ante el Poder Legislativo y el Judicial que debería ser resuelto de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Conflictos Jurisdiccionales.

Por ello, aunque me muevo por el más absoluto ánimo de colaborar, como ha quedado demostrado ya en sede judicial sobradamente, deben entender, señorías, que hoy no pueda violar la Ley de secretos oficiales, los acuerdos del Consejo de Ministros, la Ley de fondos reservados en un ejercicio de irresponsabilidad que, además, podría acarrear consecuencias penales para mi persona. Lo anterior no obsta para que de forma contundente me ratifique ante esta Comisión de investigación en lo que he declarado y facilitado en sede judicial con relación a la denominada Operación Kitchen, gran parte de la cual ha trascendido a los medios de comunicación y es ya de dominio público.

Por lo tanto, sobre la base del mayor de los respetos a esta Comisión, y esperando que entiendan mi posición de sometimiento a la Ley de secretos oficiales, los acuerdos del Consejo de Ministros y la Ley de fondos reservados, quedo a disposición de la Comisión para volver aquí siempre que tramiten las preceptivas dispensas del Consejo de Ministros para poder declarar abiertamente sobre los hechos objeto de investigación. En lo que no se refiera a este tema, estaría dispuesto a colaborar, pero entiendo que esta Comisión se refiere en exclusiva a la meritada Operación Kitchen.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor García Castaño.

Retomamos el turno de intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios y le corresponde el turno de palabra al Grupo Parlamentario Socialista. Lo hará su portavoz, el señor Sicilia Alférez. Tiene usted la palabra.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor García Castaño, gracias por su asistencia, aunque ya hemos visto las reticencias que usted tiene para poder intervenir. Señor García Castaño, lo primero que le quiero decir es que su petición, el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 5

escrito que usted mandó a esta Comisión, sí se ha cursado. No es cierto que no se haya tenido en cuenta. Se ha cursado y se ha resuelto con la información que a usted le dieron en la citación que le mandaron, diciendo que este es el lugar competente en el que usted tiene obligación de declarar, señor García Castaño. Es más, resulta paradójico que usted, incluso antes de ser citado, ya mandó el escrito. Ni tan siquiera sabía cuándo se le iba a citar. Usted lo hizo con carácter preventivo, señor García Castaño. Ya nos avisaba de que usted no iba a poder dar información acerca de informaciones secretas, cuando ni tan siquiera sabía las preguntas que le íbamos a hacer, ni de fondos reservados, cuando ni tan siquiera sabía de qué le íbamos a preguntar. Resulta curioso que hoy usted aquí nos diga que no puede declarar acerca de la Kitchen porque es secreta, pero ha dicho —lo digo literal— que no hubo Operación Kitchen. Por tanto, hubo otra operación, operación sobre la que por tanto entiendo que, si no es secreta porque no está judicializada, usted podrá darnos información. De la misma manera, luego ha venido a contar que este dispositivo, Operación Kitchen, ya es de dominio público. Si es de dominio público, usted no va a vulnerar ningún tipo de secreto al que esté obligado. Por tanto, puede usted declarar con total tranquilidad. Es más, le invito a que lo haga si ciertamente su voluntad es esa, como usted ha venido a manifestar, aunque por los escritos y por lo que usted acaba de leer mucho creemos que no vaya a ser así.

Empiezo preguntando. ¿Quién le pide conformar un dispositivo para sustraer información a Bárcenas, el DAO, el señor Pino o el secretario de Estado de Seguridad, el señor Francisco Martínez? Es la primera pregunta que le hago.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Vuelvo a repetir —le voy a contestar para que vea que tengo voluntad de colaboración, pero usted me tiene que creer, claro— que no hay ningún dispositivo, no hay ningún papel, no hay nada de nada en el Ministerio del Interior que ponga Operación Kitchen, nada, se lo juro. Usted lo puede preguntar al ministro del Interior o al secretario de Estado. Ahí no existe nada.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Señor García Castaño, yo no le he preguntado...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Se lo voy a responder.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Déjeme, porque soy yo quien le tiene que preguntar a usted. Usted ya ha hecho su alegato inicial y luego tendrá oportunidad de hacer otro alegato. Yo lo que le he preguntado es quién le manda a usted formar parte de un dispositivo o que forme parte de un dispositivo que vaya a vigilar y a hacer seguimiento de Bárcenas, de Rosalía Iglesias, con el objetivo de obtener información del señor Bárcenas o en este caso de Rosalía Iglesias, quién se lo manda. Yo no le he puesto todavía denominación ni nombre a ese operativo. ¿Quién le manda conformar un dispositivo para sustraer información a Bárcenas o a su entorno, el señor Pino o el señor Francisco Martínez?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Yo se lo voy a contestar. A mí me llama el director adjunto operativo y es el que me dice que necesita mi ayuda —como he declarado, como está todo declarado y, como usted sabe, es público— para culminar la investigación del señor Bárcenas, que le faltaba una pata. Me dice que lo que se busca son los testafierros del señor Bárcenas, qué dinero en realidad se ha llevado el señor Bárcenas y dónde tiene el dinero escondido. A mí nadie me habla de robar nada ni sustraer nada.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Entonces, señor García Castaño, es el señor Pino quien le manda hacer esta tarea. ¿Y no resultaba más lógico que el señor Pino se hubiese puesto en contacto con su superior, el inmediatamente superior —lo digo por seguir la cadena de mando—, es decir, el señor Barón, para pedirle sus servicios? ¿Por qué no lo hace así?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): En las cadenas de mando, en este caso y en muchísimos más casos, no es estricto el seguimiento. Cuando hay operaciones que se consideran reservadas, secretas o que no deben trascender, tanto el DAO como el propio secretario de Estado pueden decidir quién actúa y quién no actúa. En este caso, a mí se me dijo que no dijera nada al comisario general.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 6

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Por tanto, a usted le especificaron expresamente —además, entiendo, para su garantía, para que usted no incurriera en este caso en una falta con el código que tiene la Policía— que usted no informara a su inmediato superior, que era el señor Barón. ¿Y a usted esto no le hizo sospechar? Porque si esta era una operación totalmente legal...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Es que...

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Déjeme que termine el planteamiento.

Si esta es una operación legal, si no hay nada que ocultar, si a usted lo que le piden es seguir con la investigación que estaba procediendo, ¿por qué ocultar ni más ni menos que al comisario de Información algo tan trascendente como esto, que uno de sus policías iba a formar parte de una complementación a la investigación que estaba desarrollando el DAO? ¿Eso no le sugería a usted algo de extrañeza?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Señoría, en los cuarenta y cuatro años que he estado en la Policía, ¿sabe usted en cuántas operaciones he participado...

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: No, señor García Castaño, yo lo que le estoy preguntando es si a usted esto no le suscitó ningún tipo de duda. Si la operación era legal, ¿por qué a usted le piden expresamente que no informe a su comisario general?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Es normal. Ese tipo de operaciones en que se corta la relación es normal.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Vale. ¿En algún otro caso a usted le ha ocurrido eso?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Mire, se lo voy a explicar.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: No, no.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sí, sí.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Le pregunto en qué otros casos.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sí, le voy a dar un detalle. En el Gobierno del señor Aznar se me encargó la logística de la negociación en el tema de ETA. Ahí está el señor Otegi, que me conoce perfectamente, al que se lo puede preguntar.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Y usted no informó a sus inmediatos superiores?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Orden directa de que ni mi superior ni el ministro del Interior, en aquel entonces el señor Mayor Oreja, supieran nada. Le puedo dar más casos si quiere.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: No, ya hemos visto uno. A mí me suscita cierta duda, pero usted dice que es normal y que a usted no le suscitó ningún tipo de duda que le mandaran esto sin que lo conociera su superior jerárquico.

¿Conoce usted al señor Sergio Ríos?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sí.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Trató usted con él?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 7

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Una vez.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Para qué?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Para intentar...

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ... captarlo para que pudiera dar información acerca del señor Bárcenas.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sí.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Le facilitó usted algún arma al señor Sergio Ríos?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Por tanto, ¿las informaciones que se dan y en las que algún responsable de fondos reservados dice que se pagó una pistola y que fue usted quien cobró ese dinero para facilitárselo a Sergio ríos son falsas?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Le voy a explicar. A mí me dan 700 euros para que coja a un policía y lleve esos 700 euros a una armería para pagar un arma. Señoría, para comprar un arma hay que tener licencia...

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Sí, lo sé perfectamente.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): La Policía no las da.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Lo sé perfectamente.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): La Policía no da las licencias.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Señor García Castaño, lo sé perfectamente. Yo lo que le he preguntado es si usted medió para que Sergio Ríos tuvieron un arma.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Entonces, usted obtiene 700 euros...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Me dan 700 euros...

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ... para que se compre un arma.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No, para que se compre un arma, no, para que vaya a una armería a pagarle a la armería un recibo de 700 euros.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Y ese recibo en concepto de qué era?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): El pago de un arma.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Vale. ¿Y esa arma quién la recoge?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 8

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): El señor Sergio Ríos.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Vale. ¿Y usted cómo sabe que la recoge el señor Sergio Ríos, si usted lo único que ha hecho es mediar?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Porque en la armería, cuando se vende un arma, te dan un recibo del arma.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Vale. Perfecto.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Y si no va el titular de la licencia del arma, no se le entrega.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Sí, lo conozco. Por tanto, usted da 700 euros que tienen como fin que Sergio Ríos tenga un arma.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Pago en la armería...

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: No, yo le digo que tiene 700 euros que tienen como fin, no le digo el procedimiento, lo conocemos, nos lo acaba usted de aclarar, pero el fin de esos 700 euros es que Sergio Ríos tenga un arma. ¿Es así?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sí.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Perfecto.

¿Sergio Ríos en algún momento le da a usted algún tipo de material, algún *pendrive*, algunos móviles, ordenadores, iPad, documentos, carpetas con documentación que pertenecieran o hubiesen estado en el entorno del señor Bárcenas?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Me remito a lo que declaré en sede judicial, que, como es público, me remito a eso.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Y nos lo podría usted decir aquí para que quede constancia en el *Diario de Sesiones*, dado que es público y usted no va a incurrir en ningún tipo de revelación que esté obligado a no contar?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Unos dispositivos electrónicos que me dijo por la tarde que me podía traer al día siguiente. Me habló de dispositivos electrónicos que me podría traer por la tarde para tenerlos durante media hora al día siguiente.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Esos dispositivos electrónicos eran tres móviles?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sí, señor.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Algo más, algún *pendrive*, alguna documentación?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No, nada.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: En alguna otra de las informaciones que ha aparecido publicada hace usted mención en alguna conversación que se ha filtrado a que tiene usted una agenda en la que aparecen diferentes restaurantes por los que se podría hacer toda una gira. ¿Eso lo obtiene usted de los móviles o lo obtiene usted de alguna carpeta o de algún tipo de agenda que tenía el señor Bárcenas?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 9

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Yo no tengo agenda de ningún tipo.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Le estoy haciendo referencia a lo que usted mencionó en una conversación suya que ha sido transcrita y publicada, en la que usted de una manera informal se refiere a esa conversación. Habla de una agenda de Bárcenas en la que aparecen multitud de restaurantes o algo similar.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Yo no lo comento en ningún lado, solamente en mi declaración ante los fiscales.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Bien. ¿Funcionarios de la UCAO desarrollaron vigilancias y seguimientos a Rosalía Iglesias?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sí.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Usted era consciente de ellos?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sí.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Bajo qué operativo policial?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): La Operación Bárcenas.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: La Operación Bárcenas. ¿Informaron en algún momento de estos seguimientos a quienes estaban investigando por parte de la UDEF al señor Bárcenas, dado que podía tener relación?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Yo informaba puntualmente de cualquiera de las cosas que a mí me encargaron descubrir, que ya he dicho cuáles eran, al jefe de la UDEF, al que informaba puntualmente.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Usted informaba al jefe de la UDEF?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sí.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿En GATI se registró algún tipo de esta información?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Todas las informaciones que estaban relacionadas con este servicio las grabó en GATI un inspector de policía, no sé quién exactamente, si un inspector o un inspector jefe.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Por tanto, los seguimientos que se hacían se grabaron en GATI.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): En GATI no, eso es una cosa. Como es información, como pertenece a la Comisaría General de Información y está sometida a secretos oficiales, nosotros levantábamos un acta por cada día que actuábamos. La grabábamos en nuestro servicio de información y, cuando los señores fiscales y el juez nos lo han pedido, se lo hemos entregado.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Bien. ¿De esos seguimientos usted informaba, en este caso al jefe de la UDEF, del resultado de los mismos y a algún otro mando policial, entre ellos, al señor Pino, que fue el que le hizo el encargo?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 10

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Claro.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Es decir, al jefe de la UDEF y al señor Pino.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sí.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Informaba usted también al secretario de Estado de Seguridad?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Alguna vez, periódicamente, sí.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: De estos seguimientos y del resultado que más o menos se iba obteniendo de los mismos, ¿no? De las conclusiones...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No, a ese tipo de detalles operativos no llegaba.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Perdón?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Ese tipo de detalles tan concretos no se los decía.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Les dijo usted, por ejemplo, al señor Pino y al señor Francisco Martínez que había un estudio en la calle General Díaz Porlier de la señora Rosalía Iglesias y que allí podría haber información?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): A eso permítame que no le conteste.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Es público. Yo lo único que pretendo es que usted nos cuente lo que ya dijo. Es tan público como que hay una declaración en la que usted dice que entró en ese estudio.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): ¿Qué me está usted preguntando, si yo le conté al señor...?

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: No, no, yo le estoy preguntando eso, si usted contó al señor Pino y al señor secretario de Estado de Seguridad que sabían que había un estudio perteneciente a la señora Rosalía Iglesias?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Era público y ya lo sabían por otro lado también.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Muy bien. ¿Entró usted en ese estudio?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sí.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Encontró algo allí? Algo destacable para la investigación.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Nada.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: No encontró absolutamente nada.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Nada.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Cuando entra en el estudio, ¿bajo qué orden judicial lo hace? ¿Qué juzgado le autoriza a entrar para hacer un registro? Usted dice que no encuentra nada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 11

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Yo primero compruebo si efectivamente es verdad que está ese estudio. Hago la comprobación.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Señor García Castaño, esa fase ya la hemos superado. Usted ya me ha dicho que está y que de hecho informa de que el estudio existe y que, por tanto, pertenece a la señora de Bárcenas. Lo que le pregunto, señor García Castaño es con qué orden judicial. ¿Qué juzgado...?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Entro porque la señora de la limpieza que encontré en aquel momento me abre la puerta porque la engaño.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Vale. Usted se sirve de un engaño para poder entrar allí sin orden judicial.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sí, señor. Para eso no hace falta orden judicial.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Ah, ¿no hace falta orden judicial para entrar en un estudio privado y registrarlo?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No. ¿Cómo registrarlo?

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Hombre, acaba usted de decirme que no encontró allí nada, por lo que deduzco que si no encontró nada es porque estuvo mirando.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Si usted abre un estudio que tiene...

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: No, abre, no. Usted entra con engaños a un estudio. Es decir, usted entra en un lugar privado con engaños...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Si no hay nada, no hay nada.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Cómo sabe que no hay nada si no registra?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): La interpretación del registro...

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: No, no, la interpretación del registro la hace perfectamente el Tribunal Constitucional, eso lo sabe usted perfectamente, señor García Castaño. Por tanto, usted se vale de un engaño, una práctica policial desde luego muy destacable, para poder entrar en un sitio privado y, según usted, simplemente mirar.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sí, señor.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿De eso informó usted al señor Pino y al señor Fernández, secretario de Estado de Seguridad?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sí, claro. Por supuesto.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Entonces, si usted no obtiene nada allí, ¿por qué el señor Villarejo le insiste en diferentes conversaciones que se han filtrado para que le dé la información que usted haya obtenido?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 12

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Si me deja terminar la frase...

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: No, yo únicamente le hago preguntas que pretendo que usted me responda. Es tan sencillo como eso, señor García Castaño.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Tengo voluntad de responderle a esto y a mucho más. Si estoy deseando contarle a usted todo, estoy deseando. Hay una leyenda urbana con los *pen drive*, con los líos estos del señor Bárcenas que es falsa, falsa en lo que a mí respecta y a mi investigación. Falsa. Ni he visto un *pen drive* ni he visto un papel ni he visto nada del señor Bárcenas.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Señor García Castaño, en las conversaciones que se han filtrado...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Pero ¿qué conversaciones? ¿Las que me hace un señor a mí?

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: En las conversaciones que se han filtrado, usted le dice al señor Villarejo que le va a pasar ciertos mensajes. Villarejo a usted le sugiere que utilice esa información para asegurarse, apalancarse. Es más, el señor Villarejo a usted le dice que cómo teniendo la información que usted tiene, ha podido ocurrir que le destituyeran del puesto que tenía, que cómo usted no llega a utilizar esa información. Eso lo hemos visto en multitud de medios de comunicación. Por tanto, señor García Castaño...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Es falso.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Todo eso es falso?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No, no, la grabación...

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Y usted, sin embargo, entra en el juego de la conversación que mantiene Villarejo y cuando Villarejo le dice: Dame algo de información; usted, en lugar de decirle no tengo nada, le dice: Te pasaré algunos mensajes.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Perdón, en las grabaciones verá usted que le digo textualmente: No tengo nada.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Insisto, usted —y está más que publicado— le dice al señor Villarejo: Te pasaré algunos mensajes.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Mensajes.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Por tanto, usted tiene algún tipo de información que me está negando, señor García Castaño; si es que usted quiere negar la realidad de lo que ya está publicado.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No, usted me está tratando de llevar por otro camino que no es...

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: No, yo simplemente le hago preguntas.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Una cosa es mensaje y otra cosa es *pen drive*. ¿O mensajes o *pen drive*? *Pen drive* ni uno; eso es una leyenda.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Dónde tenía usted los mensajes? ¿En qué soporte los mantenía?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 13

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Los mensajes no los tenía. La única vez que he tenido yo mensajes...

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Pero si acaba de decirme que sí que tenía mensajes y que era con lo que usted mantenía la conversación con el señor Villarejo; que no tenía *pen drive* pero que tenía mensajes. Y yo le pregunto ¿esos mensajes en qué soporte los tenía?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Vamos a ver, cuando saco los teléfonos, cuando se extrae la información de los teléfonos del señor Bárcenas, yo entrego a Fiscalía y entrego al juzgado un soporte en papel, que es lo que yo tenía de lo que allí se había extraído. Y ahí están los mensajes y todo ese tipo de cosas; ni *pen drive* ni nada más. Al único que le entrego yo personalmente un *pen drive* —y así está declarado— con lo que se extrajo y que me dan mis funcionarios es al secretario de Estado, al señor Francisco Martínez, y eso es lo que yo he declarado.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Vale. Y la información que aparece en ese *pen drive* usted la obtiene de los móviles de Bárcenas.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sí, señor.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Vale. ¿Y bajo qué orden judicial usted puede abrir los móviles de Bárcenas? Porque, hombre, el móvil es una cuestión privada que puede chocar con el derecho fundamental a la intimidad y se requiere para esa cuestión una autorización judicial. ¿La tiene usted para poder llevarlo a cabo?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Mire, se llama oportunidad e inmediatez. Si una persona te dice que tiene unos dispositivos electrónicos que no sabes cuáles son —si son iPod o si son no sé qué— y que al día siguiente te los puede dejar media hora, esa oportunidad y esa inmediatez no se puede perder, que es como se trabaja en la Policía. Y después esa información...

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Entonces, da igual el derecho fundamental a la intimidad de cualquier ciudadano siempre y cuando procuremos la rapidez, ¿no? Hombre, señor García Castaño, creo que usted ha estudiado en la misma academia que yo; bueno, no; usted en otra, pero creo que ese no es el principio por el que se rige la actuación policial.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Vamos a ver. Si te trae un señor un móvil con una tarjeta de una persona es un delito, pero si un señor te dice que te va a traer unos aparatos o dispositivos electrónicos que no tienen tarjeta, que no tienen nada de nada, que no tienen batería, ¿me voy a creer yo lo que me dice ese señor hasta que no lo compruebo?

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Hombre, pues lo que tiene usted que hacer es pedir al juzgado que quiere abrirlo precisamente para ver qué información tiene y para poder darle credibilidad. Así es como se actúa policialmente. Usted se lo justifica al juzgado y el juzgado ve si ciertamente tiene motivos para poder llevar a cabo esa actuación que usted pretende o si tiene que velar por el derecho fundamental a la intimidad de esa persona. Creo que ese es el procedimiento, señor García Castaño. Pero no entraremos en esa cuestión.

Señora presidenta, sé que voy mal de tiempo. Permítame únicamente dos últimas cuestiones.

La señora **PRESIDENTA**: Debe ir terminando, señor Sicilia.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Sí, termino de inmediato.

Señor García Castaño, ¿conoce usted al señor López del Hierro? ¿Nunca ha hablado con él?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): (**Denegaciones.**) Si es que yo no sé quién es; ¿el marido de la señora Cospedal?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 14

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Sí. ¿Ha hablado usted con él en algún momento?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Con la señora Cospedal?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sí.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Sí?, ¿sobre qué? Me refiero a cuestiones policiales; no quiero yo saber conversaciones privadas; solo faltaba.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Que yo recuerde, la única vez que yo he visto a la señora Cospedal es en un restaurante.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Pero lo que le pregunto es si usted ha hablado con la señora Cospedal acerca de cuestiones policiales.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Es decir, ¿usted no le comenta a la señora Cospedal su destitución?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Ah, sí, sí. Ella me pregunta que dónde estoy destinado, y le digo que me he ido destinado a otro sitio porque me han quitado.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Por tanto, la señora Cospedal está interesada en cuestiones policiales, porque digo yo que a la señora Cospedal, secretaria general del Partido Popular, ¿qué le interesaría saber quién estaba al frente de unas unidades u otras?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): También me han preguntado dirigentes del Partido Socialista.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Ya, claro, imagino. Pero digo que en este caso, ¿qué interés podría tener?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No tengo ni idea.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: No sé. Es decir, usted lo que sí viene a contar es que quien informaba a la señora Cospedal de cuestiones policiales era el señor Gómez Gordo. ¿Es esto así?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): El señor Gómez Gordo trabajaba con la señora Cospedal de director de Seguridad en Castilla-La Mancha hasta que se incorporó a la Policía. Lógicamente, si está trabajando con la señora Cospedal en Castilla-La Mancha, no puede estar trabajando en la Policía, que ese es el planteamiento que yo le hago al DAO: si este señor está trabajando con esta señora no puede estar aquí; entonces, o está aquí o vuelve a la Policía. Eso es lo que he declarado en sede judicial.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Ya termino con esto, señora presidenta, se lo aseguro, una última reflexión.

En su declaración del 26 de marzo de 2019, que ha sido filtrada a los medios y se conoce, usted dice que es el comisario Andrés Gómez Gordo quien despachaba sobre la Kitchen con Cospedal. No sabemos si esto es así o no; no sabemos las pruebas que usted tiene. Voy a más para terminar mi reflexión porque no me queda más tiempo...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 15

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): «Supongo», dice la declaración. Supongo que este señor al tener información de este tema —lo que le estaba diciendo antes— y tener el puesto que tenía en CastillaLa Mancha informaría a su jefa. Por eso mi extrañeza, un señor que no está en activo qué pintaba en la DAO. Eso es lo que dice mi declaración.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Sí. Yo continúo con esa declaración. Y termino con la reflexión, señora presidenta.

Usted dice esto del señor Andrés Gómez Gordo en relación con la señora Cospedal, y también dice usted que Rajoy se enteraba de lo que ocurría, de todo lo que se estaba publicando, porque Villarejo le informaba a través de diferentes canales y que el canal principal era el señor Mauricio Casals, que obtenía esta información. Esto es su declaración. Y como tengo que terminar, señor García Castaño, lo que yo me pregunto es cómo es posible que usted, un policía de un bagaje tan amplio como el suyo y que, además, ha tenido una trayectoria tan brillante, implique —es decir, cometa algún tipo de irregularidad, por llamarlo de alguna manera, que usted mismo aquí ha reconocido— a la señora Cospedal en el conocimiento de una trama policial corrupta y que también impliqué al señor Rajoy a través de Villarejo, si usted no tiene pruebas. Porque la única reflexión que yo hago es que o bien tiene las pruebas y no quiere contárnoslas o bien las tiene y lo que quiere hacer con ellas es apalancarse.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sicilia. Ha terminado.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Nada más, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, el señor Santamaría Ruiz.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: Buenas tardes, señora presidenta.

Señorías, señor Enrique García Castaño, soy Luis Santamaría, diputado del Grupo Parlamentario Popular y, en nombre de mi grupo, quisiera comenzar agradeciéndole su presencia esta tarde en los trabajos de esta Comisión. He visto un tono muy acalorado por parte del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y, además, sacando consecuencias que me parecen un tanto precipitadas. Deduce de una pregunta de la señora Cospedal, interesada simplemente por cómo le iba —me imagino, a nivel personal— y dónde estaba usted destinado, que hay un conocimiento de una operación que todo el mundo dice que no existe y, en consecuencia, me parece erróneo. Le haré la misma pregunta, ¿cuántos cargos políticos del Partido Socialista le han preguntado por operaciones policiales?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Muchísimos.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: ¿De ello deducimos necesariamente que están implicados en todas las cuestiones que se derivaran de aquellas operaciones policiales?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: Pues exactamente lo mismo sucede con el caso del señor Mariano Rajoy. También hemos tenido acceso, porque la prensa lo ha transcrito o se ha filtrado, a conversaciones del señor Villarejo en las que reconoce desconocer si el señor Rajoy estaba al tanto o no estaba al tanto de sus supuestas actuaciones. Y esa es la realidad, una realidad que usted no ha tergiversado; todos los responsables policiales que han ocupado el lugar que ocupa usted esta tarde han dicho que no existió ninguna Operación Kitchen y que no hubo ninguna adjudicación de medios, de fondos pertenecientes a los fondos reservados a una Operación Kitchen. Es más, una de las personas que tiene acceso al expediente judicial, la compañera portavoz de VOX con algunos comparecientes, hizo referencia a un oficio de la Unidad de Asuntos Internos, dirigida ya por los responsables policiales designados por el señor Marlaska, en el que se decía expresamente que la Operación Kitchen nunca existió y que lo que hubo fueron seguimientos puntuales en dos momentos, creo recordar que eran no sé si verano de 2013 y octubre de 2014 o a la inversa. En cualquier caso, no se desvía usted de lo dicho hasta este momento. Además, no hay mejor prueba que lo que ha dicho, y es que el resultado de sus investigaciones y sus

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 16

informes se incorporaban a las bases policiales. Poco tendría de secreto una operación que se inscribe y se sube, como ha reconocido el señor Morocho, a la base de datos policial.

Ha respondido usted a alguna de las preguntas que habitualmente hace mi grupo a todos los responsables policiales que comparecen, que son cuestiones básicas por respeto a los años de servicio como, por ejemplo, cuándo ingresó usted en el cuerpo nacional. Ha dicho que lleva cuarenta y cuatro años de servicio, con lo cual, ¿me puede decir el año en el que ingresó?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): 1975.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: En 1975. Nos ha resumido usted brevemente los puestos que ha desempeñado. ¿Podría nombrarlos con un poquito más de detalle, por favor?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Pues ingresé en 1975, pasé a la lucha antiterrorista. Posteriormente, el Partido Socialista en 1982 específicamente nos encargó a otro grupo de policías y a mí investigar lo que había pasado en el 23 de febrero. Después me encargaron diversas gestiones relacionadas con operaciones de contrainteligencia.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: Me vale, señor García Castaño. Es decir, multitud de operaciones al servicio del pueblo español, entiendo que fuera quien fuera el DAO, fuera quien fuera el ministro y fuera del color que fuera el Gobierno que decidieron los españoles que debía dirigir los destinos de España en cada momento. Y eso es lo que queremos poner de manifiesto.

Verá, cuando se habla de la supuesta Operación Kitchen y se dice que desde las altas instancias del Ministerio del Interior se montó una operación policial para recuperar papeles que podrían ser incriminatorios contra el PP, a mí hay algunas cosas que no me cuadran y no sé si usted podrá ayudarme. En primer lugar, el hecho de que Luis Bárcenas, en la carta que dirigió a la Fiscalía coincidiendo con el inicio de la campaña electoral en Cataluña, dijera que el robo de la información que guardaba en un *pen* y discos duros le animaba a colaborar con la justicia, me parece una contradicción con lo que voy a decirle a continuación. En primer lugar, porque su primer abogado, el señor Jorge Trías, que fue la persona que desveló la existencia de los papeles de Bárcenas, en la presentación de su libro *El baile de la corrupción* explicó que guardó una copia de los famosos papeles que entregó al abogado de *El País*, Gerardo Viada, y que esta decisión la tomó al saber que Bárcenas escondía en Suiza 50 millones de euros. Esta es la primera vez que se afirma que todos los papeles de Bárcenas están a disposición judicial. La segunda vez la encontramos en una manifestación semejante que se produce cuando en declaraciones públicas el señor Bárcenas explicó que, cuando le encargó su defensa al abogado Gómez de Liaño, este le exigió ser el único responsable en el diseño de la estrategia de la defensa y, por tanto, le exigió conocer y tener todos los papeles que estaban en posesión del señor Bárcenas, que inmediatamente el señor Gómez de Liaño puso a disposición del juzgado. La tercera vez se produce, como usted mismo ha dicho y declaró, cuando en enero de 2019 la información obtenida sobre Bárcenas era parte de una operación legal de inteligencia policial con la finalidad de encontrar los testaferreros y el dinero de Bárcenas, que es a lo que se refiere cuando usted ha dicho Operación Bárcenas. ¿Voy bien, señor García Castaño, de momento?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Testaferreros, dinero que se había llevado y dónde lo tenía.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: Si usted en algún momento me quiere interrumpir y puntualizar o matizar, le ruego que lo haga sin ningún inconveniente.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sí, mire, el señor Bárcenas, cuando estuvo aquí, el señor Legarda le hizo una pregunta muy inteligente, y es que cuando salió de la cárcel en el 2015, ¿por qué no denunció que le habían robado esos *pen drives* y esa documentación? No le supo contestar. En julio de 2015 hay un artículo publicado en *El Mundo* por el señor Raúl del Pozo, en el que dice el señor Bárcenas textualmente —julio de 2015—: Tengo cajones llenos de documentación, contabilidad y *pen drives* a buen recaudo. ¿Dónde están?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 17

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: A ver, yo tengo una explicación para el tema de Raúl del Pozo. Según hemos podido conocer en los medios de comunicación, en ese maremágnum de demandas cruzadas, parece ser que percibía remuneraciones económicas con cargo a la familia del señor Bárcenas. Quizá eso explique las declaraciones que está usted diciendo. Pero no viene al caso de lo que yo quería preguntarle.

Yo quería preguntarle además por una situación que a mí me choca y que usted está sufriendo en primera persona. Usted está siendo investigado en algunas de las causas, y no solo en la pieza número 7 de Kitchen, y me gustaría preguntarle cómo se siente una persona, después de tantos años de servicio, cuando ve que el fiscal instructor mantiene una relación afectiva y una connivencia total y absoluta con un partido político, en este caso con el partido político de Podemos, y se demuestra, a través de la publicación de un contenido de un chat, que la Fiscalía actuaba con información o que Podemos tenía una relación de connivencia, que contaba con información actualizada y de primera mano de uno de los fiscales Anticorrupción. Desvela que habían preguntado directamente a 'Ironman' por lo de Inda, añadía que ha dicho que hay suficiente para paralizar lo del Supremo, pero que quieren ayudarnos en esto; incluso se desveló, además de la relación afectiva, los planes de boda.

¿No cree usted que esta situación afecta a la credibilidad de toda la investigación de la pieza o del caso Tándem?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): De eso no voy a opinar.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: Además, efectivamente, el fiscal superior de Madrid fue quien resolvió este caso, incoó unas diligencias al fiscal Stampa acusándole de revelación de secretos por parte del fiscal y también manifestó que no concurrían las causas necesarias para que el fiscal Stampa tuviera que abstenerse. Y efectivamente no se abstuvo —y leo literalmente la resolución del fiscal— porque dijo que, a pesar de tener una relación —entrecomillado— íntima con Marta Flor, no está casado con ella ni tampoco es pareja de hecho. Tendrían que haberse casado o haber vivido juntos durante un año para tener que abstenerse. Esto es lo que manifestó el instructor de las diligencias, quizá para salvar un proceso —y esta es una valoración que hago yo—, que quizás si hubiera tenido otra resolución podría estar viciado de nulidad desde su origen. ¿Cree usted que si el fiscal hubiera dicho lo contrario en relación con el deber de abstención del señor Stampa, los casos en los que está usted siendo investigado hubieran adolecido de un vicio de nulidad?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No voy a opinar en ese sentido. De todas formas, yo quiero dejar una cosa clara, no entro en tipo de relaciones políticas de fiscales ni nada, a mí lo que me importa es la relación que el juez y los fiscales tienen conmigo, y la relación que yo tengo con el juez y con los fiscales es muy buena porque mi labor de colaboración con ellos es absoluta y es lo que le puedo decir.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: Me parece lo más prudente y lo más acertado entre servidores públicos, el mantenimiento de este respeto, pero yo, como responsable de una comisión política de mi grupo parlamentario, tengo que poner en conocimiento un hecho que está ahí y que creo que emborrona la buena labor de la fiscalía en todos los casos de lucha anticorrupción.

Quisiera también aprovechar su presencia hoy para contestar a algunas de las acusaciones que se vierten contra los responsables policiales a los que o bien se les califica como la policía patriótica al servicio de la derecha, la ultraderecha, de los grandes poderes económicos del Estado, de los fondos buitres, etcétera, etcétera —reconozco que el señor Mayoral maneja esa terminología con mucha más habilidad que yo—, o bien directamente se les acusa de ser parte de las cloacas del Estado. Es innecesario decir que ambos calificativos me resultan repugnantes. Pero sí quisiera decir, contestando a lo que el otro día se dijo sobre las cloacas, que si en España o en este país hay una cloaca es la de Podemos, denunciada por el señor José Luis Calvente y la señora Mónica Carmona, abogados de la formación y despedidos por intentar llevar algo de dignidad a esa formación política. Quienes hablan de cloacas tienen a toda su cúpula investigada por financiación irregular, entre otros delitos, en el Juzgado de Instrucción número 42 de Madrid, en un viacrucis que les lleva de Kinema a Neurona y de Neurona a Kinema, de la que el portavoz de Podemos en esta Comisión sabe mucho, pues, no en vano, fue su fundador.

Señor García Castaño, en relación con estas cuestiones y, dado que usted ha hecho referencia a otras actuaciones policiales y que tiene una larga y dilatada trayectoria y carrera, ¿le consta lo que afirma el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 18

señor Villarejo, en una carta que está judicializada, en la que manifiesta que cuando trabajaba como comisario jefe de la brigada de la DAO descubrió que existía un programa para financiar organizaciones políticas desde el extranjero?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Me consta que al señor Villarejo se le encargaron varios de esos trabajos, desde hacía mucho tiempo que hacía ese tipo de trabajos, y me consta que hizo un informe de ese tipo, sí.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: ¿Ha tenido usted conocimiento de las reuniones que Podemos mantuvo con los servicios secretos de ciertos países, organizados por los militantes del Partido Comunista Miguel Rivera y Manuel González, que tantas veces aparecen en las agendas de Villarejo?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No he tenido ningún conocimiento de eso.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: Según manifiesta el excomisario Villarejo, la financiación de Podemos se les hacía llegar por valija diplomática en unos casos y en otros a través de sociedades instrumentales. ¿Conoce usted dichas afirmaciones?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: Porque el excomisario manifiesta poder acreditarlas.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No. Las desconozco.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: Bueno, en cualquier caso, señorías, a lo largo del desarrollo de esta Comisión seguro que podremos profundizar en las cloacas de Podemos.

A ellas hay que añadir lo incluido en las agendas de Villarejo, donde aparecen dos reuniones mantenidas por el excomisario con el imputado Juan Carlos Monedero, en las que este le pidió ayuda para traer a España el dinero ingresado por Venezuela en cuentas de un país africano. Aparecen con el epígrafe: Cita con Monedero, reuniones en octubre 2016 y junio de 2017, y junto con multitud de referencias a Manuel Gómez, histórico militante del PCE, con quien Villarejo mantenía una estrecha relación desde la etapa en la que era dirigente del sindicato policial. Estamos convencidos —y en los próximos días los veremos aparecer en la prensa— de que no tardará mucho en salir a la luz otros nombres de altísimos dirigentes de Podemos que también aparecen en esas agendas.

Señor García Castaño, en relación con Villarejo, usted dijo en una entrevista al diario *Público* que Villarejo estuvo adscrito a Fernández-Chico, DAO de Rubalcaba. ¿Es eso cierto?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): En relación con el señor Rubalcaba —ahora que está aquí el representante del Partido Socialista—, le tengo que decir una cosa: si el señor Rubalcaba viviera, yo no estaría aquí sentado.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: En eso estamos totalmente de acuerdo.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): El señor Rubalcaba fue el mejor ministro del Interior que ha habido.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: En eso podría introducir algún matiz, pero en la primera parte de lo que usted ha dicho estaríamos de acuerdo.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No lo dude. No lo dude.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: Y me consta que, además, algún dirigente del Partido Socialista se llevaría un fuerte tirón de orejas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 19

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No lo dude.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: Usted ha hecho mención a una operación que se refiere al Partido Popular. ¿Podría decirnos algunos de los encargos de Rubalcaba o de Fernández-Chico a usted y al señor Villarejo?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Al señor Villarejo no lo sé; los que me encargaban a mí sí. Le puedo decir que relacionados con terrorismo, relacionados con...

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: ¿Y algo más concreto? ¿Algún ejemplo que llame la atención? ¿Tenían que ver con la liberación de cooperantes, del Playa de Bakio, con el Alakrana, con el pago a los dueños de los cayucos para frenar la inmigración ilegal?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: En relación con el caso del chivatazo del bar Faisán, creo que ahí sí que tuvo usted una participación y, además, quiero traerlo a colación porque me parece que tuvo usted un comportamiento ejemplar. Ese día iba a haber una reunión en Moncloa —el señor Zapatero se reunía con el señor Josu Jon Imaz— y se iba a producir la detención de los miembros de la red de extorsión de ETA, articulada a través del bar Faisán. Usted recibió una llamada de una persona que le pidió que pospusieran las detenciones, pues no podían enturbiar la reunión del señor...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No, no, está usted equivocado.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: Pues cuénteme usted.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): En relación con lo que está pasando ahora ya dentro de la guerra política, que yo la entiendo, pero que nosotros, como Policía, no la entendemos porque nos convertimos en clínex, nos usan y nos tiran; ustedes, cuando ocurrió lo del bar Faisán, se lanzaron al cuello del Partido Socialista. Yo fui el que puso el micrófono en el coche del bar Faisán; yo fui el que puso la cámara; yo fui el que descubrió todo el entramado del bar Faisán y había que aclarar todo eso. Sin embargo, la lucha política convirtió el bar Faisán en una comedia que costó la carrera profesional a dos policías que habían dedicado toda su vida a luchar contra ETA —usted se refiere al que avisa, Enrique Pamies—, que estuvieron procesados, condenados y tuvieron que irse a su casa. Y ahora está sucediendo lo contrario, señor del PP. Se da usted cuenta de que ahora son los del Partido Socialista los que están machacándoles a ustedes con este tema. ¿Y por el medio qué hay? Policías, policías. Y siempre es más fácil coger a un policía y fuera.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: Entiendo lo que quiere decir, señor García Castaño.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Ojalá lo entienda.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: En cualquier caso, quería poner de manifiesto que usted se resistió a acatar esa orden y que, como consecuencia...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No, no, esa orden a mí no me la dieron.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: ¿No le llamaron por teléfono?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No, no, si fui yo el que descubrió el asunto. Ya no estaba en la comisaría general entonces.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 20

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: ¿Y cuando estaban programadas las detenciones usted no recibe una llamada para pararlas y posponerlas?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No, no, no. Mi trabajo era operativo. Yo soy el que descubro este asunto.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: Pues le agradezco la matización porque enriquece el conocimiento que sobre este tema tenemos. No le preguntaré, pero dicen en un documental, muy bien elaborado, que fue el encargado de borrar todo el tráfico de llamadas entre los responsables policiales y políticos hechas desde teléfonos con tarjetas prepago que manejaban ambos, pero no es una de las cuestiones que tenga mayor interés.

Sí que me ha llamado la atención mucho un artículo que publicó el diario *El Mundo*, en el que hizo público un audio en el que se hablaba de las operaciones policiales —grabaciones incluidas— que se desarrollaban en las saunas de Sabiniano Gómez, a la sazón, suegro del presidente del Gobierno. En dicho artículo se decía que con la autorización de don Sabiniano y con el permiso de quien dirigía el día a día de las saunas, que era el hermano de don Sabiniano, Conrado, curiosamente, a la sazón, responsable de seguridad de Fuerza Nueva en aquellos tiempos —si nuestras fuentes no son falsas o se equivocan—, se grabó lo que sucedía en las saunas, lo que permitió, entre otras cosas, detener a algún miembro de la izquierda abertzale, como decía *El Mundo*, y otras cuestiones en las que prefiero no entrar. Sí quiero hacerle una pregunta: ¿el señor Villarejo y usted comieron con el actual presidente del Gobierno, el señor Pedro Sánchez, en la sauna Adán de la calle San Bernardo?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Señor diputado, le tengo mucho respeto, de verdad, porque sé que es usted una buena persona. No entre en ese trapo porque es una falacia, es todo mentira. Es un juego tan sucio y sobre un señor que, además, es amigo mío desde hace treinta años, cuando el señor Villarejo no existía. Hace treinta años que ese señor y su familia son amigos míos. Ese señor lo que ha hecho ha sido ayudar a la Policía municipal, a la Guardia Civil, a cualquiera que pasara por allí.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: No lo pongo en duda, ¿eh?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Él tenía unos negocios y si había un delincuente que llevaba cocaína, ese señor lo que hacía era ayudar. Espionaje ninguno, de verdad.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: No lo pongo en duda. Solo traigo a colación un artículo publicado por *El Mundo* donde había la transcripción de un audio.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Bueno, el audio... Eso de las transcripciones...

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: Yo entiendo que no quiera, no pueda o no deba contestar a las preguntas.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No, no, es falso. Es falso y nunca se ha detenido a nadie de la izquierda abertzale por culpa de esas saunas. Todo lo contrario, y no puedo hablar.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: De acuerdo. ¿Y con respecto a la comida con el señor Sánchez?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Nunca, en la vida. Pero, hombre, ¿cómo vamos a comer en una sauna?

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: Por otro lado —y ya para terminar, porque veo que se nos acaba el tiempo—, estuvo usted también en las investigaciones de los GAL en las que un exmagistrado, por orden de la actual ministra de Defensa, fue investigado por el señor Villarejo en el denominado informe Veritas, al objeto de desacreditar la investigación que estaba llevando en relación con el tema de los GAL. ¿Me

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 21

podría usted confirmar si fue la actual ministra de Defensa quien dio la orden para investigar al juez? Entiendo que tampoco quiera, pueda o deba responder. Por tanto, su silencio me vale tanto como una respuesta.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que ir terminando, señor Santamaría.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: Sí, solo queda una pregunta y termino.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): El famoso informe Veritas, en el que se trataba de descabalar al señor Garzón cuando volvió a la justicia en relación con los GAL, efectivamente, no sé quién... Desde luego, tenga usted en cuenta que el señor Villarejo siempre que ha actuado, ha actuado obedeciendo órdenes siempre de sus superiores, siempre del ministro de turno o del secretario de Estado de turno. En este caso no lo sé.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: Basta con la respuesta que me ha dado, señor García Castaño. Creo que lo ha aclarado bastante.

Por último, para demostrar que la cúpula policial trabaja al servicio de los españoles y no del PP, como algunas fuerzas políticas pretenden hacernos ver, quiero recordar que la mayoría de esos responsables policiales ocuparon puestos de responsabilidad y confianza con los Gobiernos del Partido Socialista, como es lógico en una democracia donde el Estado continúa a pesar de los cambios legítimos que se produzcan en el Gobierno. Usted me corregirá si no es así, señor García Castaño, pero creo que usted participó, junto con otros jueces y compañeros del cuerpo, en la famosa cacería del ministro Bermejo mientras se desarrollaba una operación policial que afectaba al Partido Popular, lo que yo podría entender como cierta relación de connivencia con el Partido Socialista. ¿Puede recordarnos quién estuvo en la famosa cacería, si usted se acuerda?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Pero no tiene nada que ver ni con... Mezclar la investigación...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Santamaría, su tiempo ha terminado.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Yo le entiendo perfectamente a usted, pero no es así. Eso no es así. Esa cacería no tiene nada que ver y, por una serie de circunstancias, con un señor que iba con otra persona que ocupa un puesto en una gran empresa coincidimos en una finca que no era la de la cacería. Coincidimos en una finca en el pueblo del señor Garzón, pero no había... Una puñetera coincidencia.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: Muy bien, me alegro...

La señora **PRESIDENTA**: Ha terminado su tiempo, señor Santamaría.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: Solo quería darle las gracias.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Se lo agradezco mucho y ojalá puedan contar ustedes conmigo siempre, pero quiero que sepa que quienes me cesaron, con todo el trabajo que yo he hecho para el Partido Popular o para quien sea —me da igual—, fue el Partido Popular en 2017.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor García Castaño.

Gracias, señor Santamaría.

Señorías, déjenme recordarles que al inicio de todas las sesiones de esta Comisión desde esta Presidencia comienzo —pueden ustedes tomar nota y comprobarlo en los diarios de sesiones— recordando el nombre de esta Comisión, y lo hago con la voluntad de recordarles o recordarnos a todos que el objeto de esta Comisión se ciñe a los trabajos que se refieren al título de la misma. Así lo acordó el Pleno del Congreso, así determinó en el acuerdo de creación el Pleno del Congreso cuál era el objeto de investigación de esta Comisión. Asimismo, les hago reiteradamente en todas las sesiones un llamamiento para que tanto las declaraciones de los comparecientes como las de los diferentes portavoces de los grupos parlamentarios sean congruentes con el objeto de esta Comisión. Lo he

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 22

venido haciendo hasta el día de hoy, lo haré hasta la última de las sesiones y lo reiteraré con firmeza y con voluntad de que eso se cumpla.

Sin más, vamos a continuar con el desarrollo de esta sesión. Le corresponde su intervención al Grupo Parlamentario VOX. Intervendrá en esta ocasión su portavoz, el señor Figaredo Álvarez-Sala. Tiene usted la palabra.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor García Castaño, muchísimas gracias por comparecer hoy aquí y, de verdad, muchísimas gracias por todos los servicios que ha prestado al Estado, a España, a los españoles; sobre todo, por ese combate contra la banda terrorista ETA, exitoso en gran medida y fracasado en otra medida en tanto en cuanto que las ideas de esa banda terrorista siguen vigentes en nuestra sociedad.

Señor García Castaño, ¿cuándo entró usted en el cuerpo?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): En el año 1975.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: En el año 1975.

¿Cómo va evolucionando, es decir, en qué momento llega usted a una situación de mando en unidades operativas?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Como jefe de una unidad, en el 1998.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: ¿En 1998 usted es jefe de unidad operativa?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sí.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: ¿Antes ya estaba en sección operativa?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sí, todo el trabajo operativo, siempre.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Todo su trabajo fue siempre operativo, o sea, en los años ochenta, en los noventa, usted estaba siempre allí.

Entonces, ¿cómo funciona una unidad operativa? Ya nos ha dicho que no siempre se comunica al superior inmediato, que es posible que el superior jerárquico salte el escalafón de alguna forma, o sea, de alguna manera en ocasiones las unidades operativas actúan de forma estanca, sin informar a su entorno policial. Pero ¿cómo llegan las órdenes, cómo llegan las instrucciones?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Le voy a responder muy poquito, porque no puedo explicar...

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Quiero comprenderlo. Es más por entender el funcionamiento.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): En mi caso concreto, al ser apoyo operativo, mi unidad no solamente se dedicaba a sus competencias en información, sino que cualquiera que necesitara ayuda, y le voy a poner unos ejemplo, de cualquier unidad de España, nos pedía apoyo. ¿Por qué? Porque éramos buenos policías. En el caso...

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Entiendo que esto está reglado.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Está reglado.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Ustedes son una unidad de apoyo y una tercera unidad...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Nos puede pedir apoyo cualquier persona.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 23

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Perfecto.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Nosotros, gracias a nuestro trabajo, hemos descubierto asesinatos; y es de la Policía Judicial. Nosotros descubrimos quién era el autor del asesinato de la peregrina americana; con la ayuda de la comisaría de León, pero nuestra actuación fue decisiva.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Perfecto.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Hemos entregado a colombianos y mexicanos que han asesinado a policías y hemos descubierto en España. Les puedo contar cuarenta.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Entendido.

Y querría saber en el caso concreto de esta Operación Bárcenas, sobre la que antes ha respondido a las preguntas de otro portavoz diciendo que su superior directo... ¿Cómo reciben ustedes las instrucciones? ¿En qué momento alguien les dice que hay que investigar esto?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Te llaman al despacho.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: ¿Es de forma oral o se dan por escrito...?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No, por escrito no. Te llama al despacho y te dice lo que hay que hacer y te da las instrucciones.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: ¿De forma verbal?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sí.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Oral, no por escrito.

Esto lo lanzo como reflexión. Como dice usted, efectivamente, a la Policía y a la Guardia Civil en ocasiones se las utiliza como un clínex. ¿Una potencial solución no sería exigir que todas las órdenes se den por escrito? Es decir, usted acaba de contar una versión del agente Pamiés, que recibió instrucciones de efectuar unas llamadas. Pero entiendo que las instrucciones también serían orales. Entonces, no hay una prueba...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): El mundo de la información, de la inteligencia, de la contrainteligencia es muy complicado, y hay cosas que son muy complicadas y difíciles de explicar. Los políticos deberían estar más al tanto de este tipo de operaciones. Hay cosas que no se pueden escribir.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: El problema es que, si un agente recibe instrucciones de forma oral, al final es la palabra de quien da las instrucciones contra la de quien las recibe: «Oiga, este señor me dio las instrucciones». «No, yo no se las di».

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Así es.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Ese es, más o menos, el problema que despierta al final toda esta investigación.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sí, lo que está pasando con este caso.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Es decir, si las órdenes se hubiesen dado todas por escrito, aquí no habría dilema alguno, ¿verdad?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 24

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Ninguno.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Y en el caso Faisán probablemente tampoco.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): El caso Faisán es un cúmulo de circunstancias que...

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Me refiero a que, si la instrucción hubiese aparecido por escrito, con un remitente y un destinatario, sería mucho más evidente todo. Pero es una reflexión aparte, que tampoco tiene mucho que ver.

Continúo con la siguiente pregunta. ¿Quién le da a usted las instrucciones de iniciar esta investigación? ¿Inician ustedes, su unidad, esa investigación u Operación Bárcenas?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): A mí lo que me dice el director adjunto operativo cuando me recibe es que necesita el apoyo de mi gente porque a la investigación del señor Bárcenas le faltaba una pata.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Perfecto.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Que no estaba bien hecha y le faltaba una pata, y tenía que intentar ayudar a...

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Sí, a colmarla de alguna forma.

Entiendo que en esa base de datos del cuerpo ya estaba registrada la operación GATI, si no me equivoco.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No, GATI es el instrumento que se utiliza para grabar datos, de forma que lo que una unidad está haciendo no esté duplicado en otra unidad. Entonces...

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Perfecto, entendido.

¿Esta Operación Bárcenas en aquel momento ya estaba grabada? ¿Ya estaba incluida en GATI?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sí.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: ¿En qué año era esto?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No lo recuerdo porque era mi especialidad.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Aproximadamente, cuando el DAO le recibe a usted y le pide este apoyo...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): En 2013, en verano de 2013.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: En 2013. ¿Sabe usted que el DAO niega esto?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): ¿Qué niega?

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Sí, dice que nunca...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): ¿Que nunca me mandó hacer esto?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 25

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Dice que nunca se inició una operación, que no había una investigación oficial para obtener información de Bárcenas.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No, para robar información de Bárcenas, no; para sacar datos de lo que faltaba, no puede decir que no. Eso es así. No creo que el DAO lo niegue.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Sí. El otro día en preguntas en esta Comisión se le preguntó en torno... Igual es que estaba siendo...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No la interpretaría bien.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Continúo con las preguntas. En torno al año 2013 le piden a usted que inicie estas operaciones. ¿En todo momento estas operaciones son, a su entender, legales?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Totalmente legales.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: ¿Esto tenía reflejo documental, estaba en las bases de datos, aparecía registrado?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Claro, utilizaban policías que iban a hacer vigilancias, se grababa, se utilizaban coches... Eso no se puede ocultar.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: ¿Qué papel jugaba el señor Villarejo en esta cuestión?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): El señor Villarejo entra en este caso por órdenes del ministro y del secretario de Estado.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Por órdenes del ministro y del secretario de Estado. Y ¿cómo entra?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Cuando el conductor va a colaborar, el que mantenía las relaciones estrechas de amistad con el conductor era el señor Gómez Gordo, y entonces el señor Gómez Gordo es el que empieza a manejar al conductor; y el DAO quería colocar a otro comisario para que lo manejaran entre los dos. Desde el ministerio y desde la secretaría de Estado —esto se lo puede preguntar usted al DAO— le dijeron que no, que el que tenía que estar ahí era el señor Villarejo por orden del ministro y del secretario de Estado.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: ¿A usted le consta que esas órdenes las diera el ministro?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No estaba allí, pero el DAO me lo ha dicho; y el DAO lo ha declarado así en sede judicial.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Pero esas órdenes no constan por escrito, volvemos al tema. Y ¿en qué año, más o menos, le dicen a usted que el otro comisario que va a coordinar o va a aparecer es el señor Villarejo?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): En 2013.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: En ese mismo momento, o sea, de golpe le dan más o menos toda la información.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 26

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sí. Mi trabajo en esta operación ha sido eminentemente operativo. O sea, no era ver papeles o documentos...

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Sí, lo entiendo: ejecutar, etcétera. Y usted, ¿qué relación tenía con el señor Villarejo?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Yo conozco al señor Villarejo hace muchos años.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Hace muchos años.

¿Qué papel jugaba el señor Villarejo no solo dentro del ministerio, sino de las unidades operativas?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): El señor Villarejo disponía de un estatus especial, que tenía asignado desde que entró en la Policía en el año 1994, creo recordar, y dependía directamente de los altos cargos del Ministerio del Interior.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Y eso, ¿desde qué año sería más o menos?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Desde que volvió a la Policía, creo que en el año 1994.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: En el año 1994, es decir, que el señor Villarejo habría estado a las instrucciones de ministros y secretarios de Estado de todos los signos políticos, según han ido cambiando.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sí, así es.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: ¿Y a usted esto le consta?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sí, claro que me consta.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Y las operaciones del señor Villarejo, en la medida en que tiene un estatus especial y no está directamente dentro del organigrama, ¿cómo funcionaban?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Él tenía su cobertura, sus empresas. Todo el mundo sabía que el señor Villarejo tenía sus empresas, que estaban en la torre... ahí en la Castellana...

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: ¿En qué torre estaban?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Creo que en las Torres Kio, en la Castellana; no recuerdo exactamente en cuál. Él tenía sus empresas; incluso los DAO de muchos años despachaban con él en ese despacho. Por eso, me extraña mucho que alguien diga ahora que no conocía eso.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Esto me interesa. ¿Cuál era la torre en la que estaba el señor Villarejo?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): En las Torres Kio, me parece; esa blanca. **(Un señor diputado: En Azca.)** En Azca, sí.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: ¿Usted estuvo allí?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No, nunca.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 27

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: ¿Y dice que muchos secretarios de Estado o DAO despachaban directamente con el señor Villarejo?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Todos.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: ¿Todos?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Desde que entré aquí en la Policía, todos los DAO: Agustín Linares, Pedro Díaz-Pintado, Miguel Ángel Fernández Chico, todos.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: ¿La señora Robles?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): La señora Robles era secretaria de Estado. Me imagino que también despacharía o tendría relaciones con él.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Claro, porque el señor Villarejo tiene este estatus especial desde el año 1994 y la señora Robles es secretaria de Estado en el año 1995. Por lo tanto, han convivido.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sí.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: O sea, en su opinión, la relación que el señor Villarejo tenía con el ministerio del Partido Popular era análoga a la que tendría...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): ...con cualquier otro ministerio de otro partido político.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: De acuerdo.
¿Y cómo se remuneraba al señor Villarejo? ¿Le consta a usted eso?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Eso no me consta.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: No le consta.

De este dinero de fondos reservados, ¿alguna vez le encargaron a usted dar dinero directamente al señor Villarejo?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No. El señor Villarejo ha manejado dinero de fondos reservados en muchas operaciones, se lo puedo decir, aunque no debemos hablar de estos temas. Pero, bueno, para que vea el representante del Partido Socialista que tengo toda la voluntad de colaborar, diré que ha manejado mucho dinero de los fondos reservados que se le ha dado desde la secretaría de Estado y desde el ministerio.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Claro.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Así es.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: ¿Por todos los partidos?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Por todos los partidos todos. Igual que a mí.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Igual que a usted.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Yo he trabajado con todos los partidos políticos. Y he estado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 28

haciendo los mismos trabajos que he hecho con todos los partidos políticos. Me daba exactamente igual que fueran unos u otros.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: ¿Ha realizado usted trabajos colaborando con el señor Villarejo?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): En temas de terrorismo, un par de ellos.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: En general, en todo tipo de temas. ¿Y durante Gobiernos socialistas?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sí, en temas de yihadismo.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: ¿En otras cuestiones o solo en yihadismo?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Solo yihadismo; en estos casos, solo yihadismo. He prestado ayuda, por ejemplo, cuando necesitaron ayuda de mi unidad, en la Operación Malaya.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Por ejemplo, en los años 2005 y 2006, ¿usted dónde se encontraba?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Yo era el jefe de la unidad.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Jefe de la unidad.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Jefe de la unidad de la que no quiero dar el nombre porque no se debe dar.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: No, no hace falta.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Bueno, ya lo sabe todo el mundo, de la UCAO.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: ¿Y el señor Villarejo?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Seguía con su estatus especial.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Vuelvo a la cuestión referida a este estatus especial porque es importante entender cómo interactuaba el señor Villarejo dentro del ministerio, creo que es una de las cuestiones clave. Entonces, me gustaría saber, como si de una máquina se tratase, cómo engranaba en la maquinaria. Durante la época en que se investigaron los atentados del 11-M, que están relacionados con el yihadismo, o presuntamente relacionados con el yihadismo...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): El 11- M lo resolví yo, este que está aquí sentado.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: ¿Sí?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Y evité un montón de muertes, porque iba a haber un montón de muertes más diez días después.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Y el señor Villarejo, volviendo a la cuestión que nos interesa, ¿cómo engranaba en aquel momento?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 29

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): En este caso el señor Villarejo dependía del director adjunto operativo, y me imagino que el director adjunto operativo le daría las órdenes que tuviera. En relación con la actuación que hice yo, estaba totalmente al margen en esa parte.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Estaba al margen.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sí.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Y las órdenes serían también orales, o sea, es poco probable que hubiese órdenes escritas.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sí, claro.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Y ya, casi por curiosidad, en la destrucción de los trenes, que eran una de las pruebas esenciales, ¿quién estuvo involucrado?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): La destrucción de los trenes es otra leyenda urbana y otro cuento chino.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Es otra leyenda urbana. De acuerdo.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): ¿Vamos a volver al Titadine y a la Goma-2?

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Por finalizar, solo quiero comentarle una última cuestión. ¿Cree usted que el señor Villarejo o alguien dentro del ministerio o en las unidades operativas, en concreto el DAO, podría haber decidido, por iniciativa propia, es decir, motu proprio, lanzar una operación, o siempre estaban coordinados con el ministerio?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No, normalmente en el trabajo diario —depende de qué operaciones—, en el tipo normal de operaciones no hace falta llegar al ministerio.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: No hace falta. Es decir, puede ser que la investigación del señor Bárcenas...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Depende de la relevancia, ya le digo. Por ejemplo, en una cosa que parece un simple asesinato, como es el de la peregrina —le podría hablar de otro que también resolví yo, que fue el del pederasta—, ese tipo de cosas que parecen sencillas, porque son delitos comunes, en determinados momentos sí necesitas informar arriba, porque la trascendencia social del tema...

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: No le pregunto por informar arriba, sino por...

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que ir terminando, señor Figaredo.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: ¿Puede venir desde abajo? ¿La operación o la investigación de Bárcenas pudo nacer del comisario Villarejo o del DAO, o, por el contrario, las operaciones se inician desde arriba?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Usted quiere que yo le diga que el secretario de Estado conocía la operación y que mandó...

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: No, que el ministro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 30

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): O el ministro. Por supuesto que el ministro y el secretario de Estado conocían la operación.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: ¿Y en el caso del informe Veritas, por ejemplo, el secretario de Estado y el ministro también la conocerían, de forma análoga?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No lo sé, pero imagino que también.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Se imagina usted que también. Porque usted en el año 1995 estaba ya en el servicio y en unidad operativa.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sí. Yo soy una víctima del informe Veritas; yo y el señor Garzón.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Por eso. Usted cree que eso no surge a instancia de un mando intermedio; que eso viene desde arriba, supone.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Supongo.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Con experiencia para suponer. De acuerdo. Muchísimas gracias. No hay más preguntas.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación corresponde el turno de intervención al Grupo Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, y lo hará su portavoz, el señor Mayoral Perales.

El señor **MAYORAL PERALES**: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señor García Castaño.

Nos ha hecho antes una breve descripción de su entrada en la Policía Nacional en el año 1975. Entiendo que ese es el año en que aprobó la oposición, la academia...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Salgo en el verano de 1975.

El señor **MAYORAL PERALES**: En el verano de 1975. ¿A qué unidad se incorpora en el año 1975?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): A la Brigada de Investigación Social.

El señor **MAYORAL PERALES**: ¿De quién estaba al mando en aquel momento? ¿Lo recuerda?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No lo recuerdo exactamente, de verdad.

El señor **MAYORAL PERALES**: Por centrarnos en la cuestión que nos ocupa, usted fue nombrado —nos ha dicho— en el año 1994 jefe de la Unidad...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): En 1998.

El señor **MAYORAL PERALES**: En 1998. Gracias por la corrección. Y fue cesado en el año...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): En enero de 2017.

El señor **MAYORAL PERALES**: ¿Podría describirnos cuál fue el motivo que llevó a su cese?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 31

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No lo sé, no me lo dijeron. Me llamó el DAO y me dijo que no contaba conmigo y que me tenía que marchar.

El señor **MAYORAL PERALES**: Y no le dio ninguna explicación.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No me dio ninguna explicación.

El señor **MAYORAL PERALES**: El 20 de septiembre de 2013 usted recibió la medalla con distintivo rojo. ¿Podría decirnos cuál fue el motivo concreto de la medalla de 20 de septiembre de 2013? ¿Cuál es el hecho que motiva que le otorguen esa medalla?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No tengo ningún problema en decírselo, además está en el expediente. No tiene relación con ningún caso que usted pueda imaginar. Fue por un tema de terrorismo yihadista.

El señor **MAYORAL PERALES**: Muchas gracias.

¿Podría explicarnos cuál es la relación que usted ha tenido con el señor Eugenio Pino?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Es mi DAO, mi superior, el máximo superior policial.

El señor **MAYORAL PERALES**: ¿Usted le conoce desde el momento en que llega a director adjunto operativo o le conocía de antes?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Yo le conocía desde hacía mucho tiempo.

El señor **MAYORAL PERALES**: ¿De qué le conocía?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): De mandar las unidades de intervención, era el jefe de las unidades de intervención. Entonces, cada vez que había algún dispositivo, que venía algún presidente o había alguna manifestación o había algún lío, coincidíamos.

El señor **MAYORAL PERALES**: Coincidían ustedes.

¿Y con el señor Fuentes Gago?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Nunca. Le he visto en la DAO, pero nunca he trabajado con él, porque se movía en los ambientes sindicales.

El señor **MAYORAL PERALES**: ¿Usted pertenecía al mismo sindicato?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No. Yo sigo perteneciendo al SUP.

El señor **MAYORAL PERALES**: Muchas gracias.

Lo digo porque aquí hemos preguntado al señor Fuentes Gago. Hemos podido conocer por otros medios, por medios de comunicación, que usted llegó a afirmar que la redacción del informe PISA fue a cargo del señor Fuentes Gago. ¿Eso es así?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Yo declaré en sede judicial que el informe PISA lo vi en la DAO y el que me lo enseñó fue Gómez Gordo.

El señor **MAYORAL PERALES**: ¿Gómez Gordo es el que a usted le enseña el informe?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 32

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sí, allí, en la DAO.

El señor **MAYORAL PERALES**: Y cuando se lo enseña, ¿por qué se lo enseña?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Porque era una novedad.

El señor **MAYORAL PERALES**: Sí, pero ¿de dónde venía? Es una novedad...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Me dicen que han hecho ese informe y qué te parece ese informe. Yo vi el informe...

El señor **MAYORAL PERALES**: ¿Y quién lo había hecho?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Gente de la DAO. Cuando vi el informe me pareció una chapuza.

El señor **MAYORAL PERALES**: ¿Y estaba sin firmar?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No puedo llegar hasta ahí, no sé si estaba firmado o no, no lo vi. Empecé a leerlo por encima y nada más.

El señor **MAYORAL PERALES**: Muy bien.
¿Qué relación tenía usted con el señor Villarejo?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): La relación que tengo con el señor Villarejo es de trabajo.

El señor **MAYORAL PERALES**: ¿De trabajo en el Ministerio del Interior o de los trabajos que realizaba el señor Villarejo?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No, no, nunca. El señor Villarejo, cuando hacía alguno de esos trabajos que ahora parece que no conocía nadie, en el Ministerio del Interior todo el mundo lo sabía. Por ejemplo, en la operación Malaya; para todo el tema de esa operación Malaya se utilizaron empresas del señor Villarejo para hacer la investigación. Para no descubrir a la Policía se utilizaron como tapaderas empresa del señor Villarejo.

El señor **MAYORAL PERALES**: Todo el mundo conocía la existencia de esas empresas.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Todo el mundo.

El señor **MAYORAL PERALES**: ¿Y todo el mundo conocía también esa referencia que decía que la empresa Cenyt, entre sus servicios, ofrecía una relación institucional y operativa con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Si lo ponía, no lo sé, pero todo el mundo sabía...

El señor **MAYORAL PERALES**: ¿Sabía que eso era así?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Que era así.

El señor **MAYORAL PERALES**: ¿Y el señor Fuentes Gago lo sabía?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 33

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Me imagino que sí, no lo sé. Eso no se lo puedo decir, pero me imagino que sí, porque...

El señor **MAYORAL PERALES**: ¿Era público y notorio?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Era público y notorio.

El señor **MAYORAL PERALES**: Muy bien. ¿O sea, que no fue ningún descubrimiento la aparición del artículo en *El País* donde se suscita la polémica y por lo que se tiene que abrir la información reservada? ¿Eso no fue novedad para nadie de la Dirección Adjunta Operativa?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Podía haberse sacado dos años antes, tres años o cinco.

El señor **MAYORAL PERALES**: ¿Era público y notorio y todo el mundo sabía cómo funcionaba?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Y los periodistas lo sabían.

El señor **MAYORAL PERALES**: ¿Los periodistas también?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): También.

El señor **MAYORAL PERALES**: ¿Todos o algunos, en particular?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): La mayoría de los periodistas conocían todo esto.

El señor **MAYORAL PERALES**: ¿Usted fue una de las personas que intentó captar al informador —por denominarlo de alguna forma— o al colaborador o al confidente Sergio Ríos?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sí, señor.

El señor **MAYORAL PERALES**: ¿Y no tuvo éxito?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No, no le pareció bien mi actuación. No le pareció bien a él, no; no le pareció bien al señor Gómez Gordo.

El señor **MAYORAL PERALES**: Eso no lo entiendo; explíquenoslo, por favor, porque el que tenía que colaborar era el señor Sergio Ríos.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Cuando yo accedo al señor Sergio Ríos, el señor Sergio Ríos me pregunta qué quiero de él. Le digo: «Que ayudes a tu país». Me pregunta: «¿En qué puedo ayudar?» Le contesto: «Tu jefe participa en operaciones de corrupción. Tú has sido militar —todas esas cosas que se dicen— y te pido esta ayuda». Pegó un respingo cuando le dije lo de su jefe y dijo que no quería hablar conmigo. Llamó a Gómez Gordo, y a los dos días me llamó por teléfono Gómez Gordo y me dijo que era un grosero y todas esas cosas.

El señor **MAYORAL PERALES**: Finalmente, ¿quién es la persona que capta al señor Ríos?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): El señor Gómez Gordo llega a la DAO y dice: «Este señor trabaja, pero conmigo».

El señor **MAYORAL PERALES**: ¿No es el señor Villarejo quien llega al acuerdo...?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 34

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No, el señor Villarejo entra después. Se lo colocan después, como he dicho antes.

El señor **MAYORAL PERALES**: Eso no lo entiendo. Es decir, ¿quién capta al señor Ríos es el señor Gómez Gordo?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No, el señor Gómez Gordo conocía al señor Ríos de la Comunidad de Madrid, donde habían coincidido. Cuando se ve en esta sorpresa el conductor al verme a mí, se pone nervioso y recurre a su amigo. Llama al señor Gómez Gordo y le dice: «Mira, me ha pasado esto, esto y esto». Y es cuando el señor Gómez Gordo me llama a mí y cuando después el señor Gómez Gordo se presenta en la DAO y dice: «Este señor es amigo mío y colabora, pero conmigo».

El señor **MAYORAL PERALES**: ¿Podría explicarnos esto? Hay informaciones contradictorias que vienen a decir que quien convenció al señor Ríos fue el señor Villarejo.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No, en el día a día el que hablaba con el señor Ríos era el señor Villarejo, y también Gómez Gordo y quizá otras personas.

El señor **MAYORAL PERALES**: ¿Y por qué el señor Villarejo empezó hablar con el señor...?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Porque le dieron esa misión.

El señor **MAYORAL PERALES**: ¿Quién le dio esa misión?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Normalmente, siempre van dos personas. El señor Gómez Gordo quería otra persona a su lado y quiso poner a un comisario. Y desde el ministerio, tanto el ministro como el secretario de Estado le dijeron que no, que pusiera al señor Villarejo.

El señor **MAYORAL PERALES**: O sea, iban juntos a todos los...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No, juntos no. Llamas, vienes, te ves... Es el trabajo diario.

El señor **MAYORAL PERALES**: Hay una información concreta, y es que al señor Sergio Ríos se le ofrecen dos mil euros mensuales y una pistola.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No. Acerca de lo del dinero, me enteré después que se estaba pagando ese dinero. Lo de la pistola viene a que este señor dice que se sentía vigilado y controlado, que había visto a gente extraña que se le había acercado. Yo sospecho, y lo he declarado en sede judicial, que al señor Ríos, aparte de la policía, alguien más se le arrimó, por lo que pidió un arma, pidió tener licencia de arma corta.

El señor **MAYORAL PERALES**: O sea, no solo pidió el arma, sino que pidió la licencia de armas.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Es que, si no tienes la licencia, no puedes tener el arma.

El señor **MAYORAL PERALES**: La podía tener previamente.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No. Es muy difícil dar una licencia de arma corta.

El señor **MAYORAL PERALES**: ¿Cómo la consigue?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 35

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Eso es lo que ustedes deben preguntar.

El señor **MAYORAL PERALES**: ¿Qué unidad se encarga de dar esta licencia?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): La Policía no es.

El señor **MAYORAL PERALES**: ¿Cuál es?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Normalmente las licencias de arma corta, si no me equivoco, las firma el delegado del Gobierno o el subdelegado del Gobierno.

El señor **MAYORAL PERALES**: El delegado del Gobierno. Pero ¿qué cuerpo es el encargado de hacer esa evaluación?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): La Guardia Civil.

El señor **MAYORAL PERALES**: Muchas gracias.

Usted ha dicho antes que entró en un lugar para realizar un registro y que allí no encontró nada. En cambio, hay algunas conversaciones que se han hecho públicas y parece ser que alguien consiguió entrar y consiguió algo. ¿Eso es posible?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Si alguien ha entrado allí, desde luego yo no he sido. Y que ha podido entrar alguien allí, como he dicho al juez y a los fiscales, claro está. Y quizá cuando nosotros vamos, somos...

El señor **MAYORAL PERALES**: De todas estas informaciones que supuestamente pudieron recabar a lo largo de este tiempo, los seguimientos y todo ese tipo de cuestiones, y, en concreto, los contenidos de los dos dispositivos móviles que fueron descargados, por lo que hemos podido conocer públicamente, usted los pone a disposición del secretario de Estado.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sí, señor.

El señor **MAYORAL PERALES**: ¿Por qué?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Porque era el responsable con el que yo hablaba directamente de estos temas. Se lo podía entregar al DAO, pero en este caso se lo entregué al secretario de Estado.

El señor **MAYORAL PERALES**: ¿Por qué no se lo entrega a la unidad que en ese momento estaba haciendo de policía judicial para hacer esa investigación?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Porque mi dependencia jerárquica en aquel momento para todo este tipo de cosas era entregarlas al superior. En cuanto al jefe de la UDEF, una vez que pasó eso, el siguiente paso que tiene que haber es que la persona que recibe el *pendrive* tiene que entregarlo a los investigadores. Eso es lo que he hecho toda mi vida. Me piden las cosas, las consigo, las entrego a la unidad que me pide la información y es la unidad la que tiene que judicializar, entregarlo al juez...

El señor **MAYORAL PERALES**: Ya, pero hay una policía judicial que está realizando toda una serie de investigaciones y hay otras unidades que están realizando operaciones de investigación relacionadas...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Yo no he hecho nunca un trabajo con un mandamiento judicial, porque no es de mi competencia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 36

El señor **MAYORAL PERALES**: Muy bien.

¿Podría decirnos usted por qué recibía, según nos ha podido decir uno de los comparecientes, fondos reservados al margen de su unidad?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sí, es normal. He recibido fondos reservados para muchísimas operaciones y durante muchísimos años.

El señor **MAYORAL PERALES**: Siendo jefe de la UCAO y habiendo una cuenta de la UCAO para todas las operaciones de la UCAO, usted recibía aparte...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Según la operación que se realizara. Por ejemplo, si yo tenía que ir a Francia de forma no oficial, tenía que pagar con algo; y no iba a pagar con la tarjeta de crédito, claro.

El señor **MAYORAL PERALES**: ¿Usted cree que es posible esa promesa que se le hizo al señor Sergio Ríos de que iba a poder entrar en la Policía Nacional? ¿Que era posible que de alguna forma se pudieran eludir los controles para que pudiera ser policía nacional?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Es difícil, pero las promesas ya sabe usted lo que son.

El señor **MAYORAL PERALES**: Sí, pero hoy es policía en activo.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sí. Pero que es difícil, y yo ahí no llego.

El señor **MAYORAL PERALES**: No es muy habitual que una persona con más de cuarenta años entre en el Cuerpo Nacional de Policía.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Están entrando ahora algunos, pero muy pocos.

El señor **MAYORAL PERALES**: Es muy poco habitual, ¿verdad?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Muy poco.

El señor **MAYORAL PERALES**: Si usted tenía información, el señor Gómez Gordo tenía información y el señor Villarejo tenía información, ¿ustedes informaban siempre a cada uno? ¿Usted informaba al DAO y al secretario de Estado?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sí, es que mi trabajo era muy limitado.

El señor **MAYORAL PERALES**: Voy a intentar explicarme porque la idea es un poco más compleja. El señor Gómez Gordo y el señor Villarejo, ¿a quiénes informaban?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Al DAO y al secretario de Estado también, claro.

El señor **MAYORAL PERALES**: ¿Al DAO y al secretario de Estado?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sí.

El señor **MAYORAL PERALES**: Pero usted ha manifestado en alguna ocasión que el señor Villarejo hacía llegar esa información al presidente del Gobierno.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 37

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): El señor Villarejo, desde siempre, ha tenido acceso a poder mandar mensajes al presidente del Gobierno.

El señor **MAYORAL PERALES**: ¿Directamente el señor Villarejo al señor presidente del Gobierno?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): A través de terceras personas.

El señor **MAYORAL PERALES**: ¿Qué personas?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Lo que he declarado en sede judicial. Yo creo que por la amistad personal que tenía con la secretaria general y con distintas personas que tenían una amistad con el presidente del Gobierno, como era el caso de Mauricio Casal.

El señor **MAYORAL PERALES**: ¿Mauricio Casal quién es?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Pues es el señor de *La Razón*, ¿no?

El señor **MAYORAL PERALES**: El presidente de La Razón y miembro del consejo de administración de Atresmedia.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sí. Pero yo no lo puedo demostrar, ¿eh?

El señor **MAYORAL PERALES**: Es una suposición nada más.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Es una suposición de comentarios que he oído; yo no lo puedo demostrar.

El señor **MAYORAL PERALES**: ¿Pero usted ha oído comentarios al respecto directos del señor Villarejo?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sí, sí, claro.

El señor **MAYORAL PERALES**: ¿O sea, el señor Villarejo le ha afirmado a usted que se comunicaba con el presidente del Gobierno a través del señor Mauricio Casal?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Y a otra gente, a otras personas también les he oído la buena relación que tenía con el presidente del Gobierno. El señor Villarejo siempre ha actuado con cobertura política, siempre.

El señor **MAYORAL PERALES**: Y después de todo esto, de toda esta fantástica relación que ha tenido con todos los Gobiernos el señor Villarejo y sus empresas, que han estado al servicio de los sucesivos DAO durante todos estos años, ¿usted por qué piensa que estalla todo esto si esa relación era tan fantástica?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): La verdad, no lo sé; podría darle una opinión. Si estuviéramos tomando una caña, se la podría decir, pero aquí no puedo lanzarme porque no tengo pruebas.

El señor **MAYORAL PERALES**: ¿Pero usted no cree que puede tener algo que ver con la relación que mantuvo el señor el Villarejo con respecto a los escándalos que afectan a la Jefatura del Estado?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 38

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No lo sé.

El señor **MAYORAL PERALES**: ¿No lo sabe o no quiere contestar?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No, no lo sé, y puede ser.

El señor **MAYORAL PERALES**: ¿Podría ser? Claro, porque nosotros no salimos de nuestro asombro porque todo esto ha sido un funcionamiento sistemático, por lo que usted ha dicho, plenamente conocido y hay un momento en que algo salta por los aires.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Exactamente.

El señor **MAYORAL PERALES**: Y, claro, ustedes tendrán alguna idea, es decir, usted se ha visto en medio de este fregado...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Tengo las mismas hipótesis que tiene usted, señor Mayoral, las mismas.

El señor **MAYORAL PERALES**: ¿La misma suposición?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sí, las misma suposiciones o hipótesis.

El señor **MAYORAL PERALES**: Muy bien. Lo que sí que me gustaría que nos aclarase es cómo puede ser que si usted informaba al secretario de Estado, sea el ministro del Interior quien dirige un mensaje de SMS al secretario de Estado hablándole de toda una información que ha sido recopilada sobre la investigación de las pruebas relativas al señor Bárcenas. ¿Eso cómo puede ser? Porque lo lógico sería que el mensaje hubiera sido a la inversa...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No.

El señor **MAYORAL PERALES**: Me explico. Usted le facilitó el *pendrive*, le facilitó un ordenador para que pudiera verlo y no tuviera que utilizar el ordenador que está en la red.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Pero el ordenador no era solamente para el tema del señor Bárcenas. Era para todo el trabajo que había...

El señor **MAYORAL PERALES**: Yo ni entro en el debate ni es pregunta. A lo que me refiero es a que si esa información la recibe el secretario de Estado, lo lógico será que el secretario de Estado sea el que informe al ministro, no que el ministro informe al secretario de Estado. ¿Alguien estaba informando, aparte de usted, directamente al señor ministro?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Yo al ministro nunca le he informado directamente.

El señor **MAYORAL PERALES**: ¿Pero cómo puede ser que el ministro informe al secretario de Estado?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Puede ser que alguien que tuviera información... Eso lo he declarado en sede judicial. La información no venía de abajo arriba; la información venía de arriba abajo. ¿Quién le daba la información al señor ministro? Pues alguien que tenía conocimiento de lo que estaba pasando.

El señor **MAYORAL PERALES**: Sí, pero usted...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 39

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sepa usted, señor Mayoral, que los mensajes del secretario de Estado y del señor ministro los aporté yo.

El señor **MAYORAL PERALES**: Sí, ¿pero podría ser, quizá, que, aparte de la información que existía en esos dos móviles de los que usted habla, hubiera otro material con pruebas que podían haberse recabado en el marco de esa investigación, aunque usted no hubiera tenido acceso directo a ellas?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Puede ser.

El señor **MAYORAL PERALES**: ¿Ha tenido indicios de que eso puede haber ocurrido a resultas de alguna conversación con alguien?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No, yo no le doy ningún valor a las conversaciones porque son bulos continuos. Mi experiencia práctica operativa...

El señor **MAYORAL PERALES**: No, me refería a testimonios directos, no de terceros...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): En mi experiencia práctica operativa hay cosas que siempre me han parecido un poco sospechosas.

La señora **PRESIDENTA**: Debe ir terminando.

El señor **MAYORAL PERALES**: Sí, voy concluyendo, no se preocupe.

La señora **PRESIDENTA**: Se lo agradezco.

El señor **MAYORAL PERALES**: Estoy teniendo en consideración el tiempo que han utilizado el resto de portavoces. Gracias, presidenta.

Le decía que no tiene sentido que esa información la tenga el señor ministro a través del... O sea, que el señor ministro informe al secretario de Estado si usted le ha pasado la información al secretario de Estado. Esa pieza, como usted comprenderá...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Es la misma repuesta que le he dicho yo al juez. La información ha venido de arriba abajo, alguien le ha transmitido, le ha hecho una pregunta al ministro y el ministro ha tratado de comprobarla; comprobarla.

El señor **MAYORAL PERALES**: No, pero el ministro no le llama para comprobarla, le dice: la operación ha sido un éxito.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Se ha tratado o se ha conseguido o se ha captado o algo al chófer del señor Bárcenas. Ese es uno de los mensajes. Y el otro: parece ser que ha salido bien lo del... Alguien le ha tenido que informar, claro está.

El señor **MAYORAL PERALES**: Claro: ha sido un éxito.

Y concluyo con esto. Usted conoce la teoría del fruto del árbol envenenado. Obviamente, la obtención de pruebas que no puedan ser aportadas a un juicio las anularían y, en ese caso, todos los indicios probatorios que pudieran existir que imputen a la persona encausada quedarían fuera del procedimiento judicial. Usted entiende que todas estas pruebas que se encontraban fuera del control judicial, fuera del control de la Policía Judicial y que pudieran haberse obtenido —si se hubieran obtenido— de forma ilícita —léase registros sin orden judicial, volcado de móviles sin orden judicial—, toda esa información no podría ser utilizada en ningún procedimiento judicial porque sería ilegal.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Tiene usted razón, pero, mire, toda la trayectoria de la investigación,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 40

aparte de lo mío, se colgaba en la Unidad Central de Inteligencia Criminal. Todo se colgaba allí. Hay un montón de notas; todo lo que se hacía se colgaba allí.

El señor **MAYORAL PERALES**: Sí, pero da igual. Yo no estoy hablando de que se cuelgue o no se cuelgue, yo ahí no he entrado.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No, es que es fundamental. Y el trabajo que tenía que haber hecho el investigador... Porque aquí le escuché decir que no le dio ningún valor. ¿Quién eres tú para decir que no le das ningún valor? Quien le tiene que dar valor es el juez.

El señor **MAYORAL PERALES**: ¿Pero los españoles podemos estar tranquilos si en cualquier momento una persona puede coger cualquiera de nuestros móviles, entregarlo a la Unidad Central Operativa y que la Unidad Central Operativa lo vuelque sin autorización judicial, y que se pueda entrar en cualquier lugar...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No, no. ¿Sabe usted...

El señor **MAYORAL PERALES**: ... cerrado con llave, mediante engaño para poder realizar un registro?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Señor Mayoral, no, no, de verdad, eso no es así. ¿Pero sabe usted cuántas vidas he salvado yo por actuar...

El señor **MAYORAL PERALES**: No, yo le estoy haciendo una pregunta.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): ...de la forma inmediata que he actuado yo muchas veces? ¿Sabe usted cuántas veces, gracias a actuar de esa forma? Y después he dado la información a la autoridad judicial.

El señor **MAYORAL PERALES**: Yo no le estoy preguntando eso; yo le estoy preguntando otra cosa. Yo le estoy preguntando en torno a...

La señora **PRESIDENTA**: Termine.

El señor **MAYORAL PERALES**: ...la obtención de pruebas ilegales...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Confíe usted en la Policía, por favor. De verdad se lo digo, confíe en la Policía.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Mayoral, ha terminado. Gracias, señor García Castaño.

A continuación, le corresponde el turno de intervención al Grupo Parlamentario Republicano. Tiene la palabra su portavoz, el señor Rufián Romero.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta. Señor García Castaño, buenas tardes.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Buenas tardes.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Empiezo confesándole dos cosas. La primera es que repetiré seguramente algunas de las preguntas que han hecho mis compañeros y compañeras; le pido generosidad para con este grupo. Y la segunda es que le reconozco que yo he cambiado mi plan, me voy a intentar adaptar a lo que usted está diciendo hoy aquí. Así que, empiezo.

Usted ha dicho que habló, que una vez Cospedal le citó en un restaurante.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 41

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No, me citó, no; me encontré con ella.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¡Ah! ¿Se encontró casualmente...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sí, sí.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ...en un restaurante?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): *El Pescador*, en la calle Ortega y Gasset.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Y hablaron.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Me saludó.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿No hablaron?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No, no, me preguntó que dónde estaba destinado y le dije lo que me había pasado, que me habían cesado y todo eso.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: De acuerdo. Entiendo que fue un encuentro casual, sin más.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Es la primera vez que hablé yo con la señora Cospedal en mi vida.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: De acuerdo. El portavoz del Partido Popular ha dicho literalmente que Raúl del Pozo escribe a sueldo de la familia Bárcenas.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Eso me parece... Yo no creo, de verdad, que un periodista como Raúl del Pozo trabaje a sueldo de la familia Bárcenas. Yo no lo creo, yo creo que es un buen profesional. No lo creo. Pienso yo.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Después usted, con mi compañero el señor Mayoral, ha venido a decir que quizá en otro ámbito —tomando una caña, literalmente— le explicaría o le daría su opinión respecto a las informaciones de que Villarejo chantajeaba al Estado, concretamente al CNI, en torno a informaciones del rey emérito con Corina. Yo le pregunto: ¿usted como policía tenía conocimiento previo de esas informaciones? ¿Eran *vox populi* las actividades del rey?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No, no, las actividades, no. Que eran *vox populi* algunas de las cosas, sí.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: De acuerdo.

¿Es cierto que Villarejo reportaba directamente con el presidente de la época, el señor Rajoy?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Yo no creo que él directamente llegara al señor Rajoy.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Usted, en sede judicial, frente al fiscal...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): A través de intermediario.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ...hablaba de una interlocución política entre Villarejo y Rajoy.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 42

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sí.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Quién había entremedias?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Pues se lo tendrían que preguntar al señor Villarejo. El señor Villarejo siempre ha tenido acceso a niveles políticos muy altos para transmitir información al señor Rajoy o a otros presidentes.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Usted ha reconocido que allanó el estudio.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Soy yo el que se hace responsable de eso. Lo reconozco.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Sí, sí, sí.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No tengo ningún problema en decirlo.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Lo sabemos.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): En mi afán de colaborar me estoy acusando de algo grave.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Sí, sí.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Y yo sé que es grave.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Y le honra, entre comillas. Lo primero no, lo segundo sí.

¿Quién cree del PP que está detrás de que alguien, con su trayectoria profesional, acabe — permítanme— haciendo lo que podría hacer, no sé, un chorizo cualquiera entrando al estudio, en este caso de la mujer de Bárcenas, para intentar —entiendo— encontrar o directamente destruir pruebas?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No, no.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Intentar saber qué había.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Ese es mi problema, descubrir si se me utilizó o no se me utilizó. Señor Rufián, yo también tengo esa duda. A mí se me dice que el chófer dice que ahí ha visto movimientos de cuentas bancarias y talones bancarios y cuentas bancarias.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿El chófer es Sergio Ríos?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sí. Y por eso trato de conseguir la información de los talones y las cuentas bancarias.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Pero usted tiene la sospecha de que, por ejemplo, el ministro Fernández Díaz sabía perfectamente lo que usted iba a hacer y, de hecho, quería?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No, no, no.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Entonces, ¿quién?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No. Eso es un tema operativo que decido yo, es que lo decido yo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 43

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Usted decide.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Y después... Si lo estoy contando yo, lo decido yo. A mí no me dice el ministro...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Ni siquiera Pino.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Ni Pino tampoco. No, no bajan a ese tipo de cosas de la calle, no bajan a ese tipo de cosas.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Quién le ordena captar o intentar captar —luego usted ha dicho que fracasó, que lo había conseguido con el DAO— a Sergio Ríos?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): El DAO, cuando me hace el planteamiento de por qué me llama, me dice: yo te llamo por esto, por esto y por esto. Es decir, que falta una pata de la investigación del señor Bárcenas, que lo del señor Bárcenas son todo teorías, ¿pero la verdad dónde está? Entonces, ¿qué testaferrós tiene este señor? ¿Cuánto dinero ha recaudado este señor y se ha llevado y cuánto no y cuánto ha justificado y dónde lo tiene? Y, cuando estamos hablando de eso, me dice: bueno, y hay un personaje que trabaja con el señor Bárcenas, porque al señor Bárcenas ya le habían investigado antes, ya lo habían vigilado antes...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Quién?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Eso pregúnteselo usted al DAO. Ya le habían vigilado. El señor Bárcenas ya detectó vigilancias de otras... ¿Quién fue? Eso también quisiera saber yo. Porque cuando nosotros estábamos vigilando un día en una comida a doña Rosalía, vimos unas motos con unos cascos y unas cámaras aquí (*señalándose la cabeza*) y las matrículas eran falsas.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Pero, señor García Castaño...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No me ha dejado terminar.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Perdone.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Entonces, me dice que hay un señor que ha sido militar, que ha trabajado en la Comunidad de Madrid, que ha sido chofer del señor Granados, que ha trabajado en la sede del PP, que es el chófer del señor Bárcenas, que puede ser un buen objetivo para conseguirlo de colaborador. Y es por lo que voy a hablar con él.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Usted cree que el Partido Popular directamente —de forma directa, sin recurrir al Ministerio del Interior— espió al señor Bárcenas? ¿Tiene esa sospecha?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): ¿A nivel interno?

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Sí.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Yo creo que sí. Es mi opinión personal.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Usted ha dicho que alguien, aparte de la Policía y aparte, en definitiva, del Estado, se dirigió a Sergio Ríos y que eso le asustó. ¿Quién?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 44

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No lo sé. No lo sé. Hay muchos aparatos.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Debió asustarle mucho, como usted ha dicho, para intentar conseguir una licencia de armas.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sí, sí. Él se asustó mucho y tampoco se explicó, tampoco fue muy claro, porque cuando yo le pedí explicaciones sobre el tema del famoso local nunca supo dármelas bien. Yo creo que ahí hubo algo raro. Y nunca jamás me explicó quién era y quién no era, solo que había visto individuos raros y que en una cafetería se le acercaron y le dijeron: oye, que eres buen chico... Esas cosas.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Pero convendrá conmigo, señor García Castaño, que yo no conocía en aquella época al señor Sergio Ríos, entiendo que la gente común tampoco, debía ser gente informada por alguien.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Claro, claro.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Y quien manejaba esa información era según quién, en este caso del ministerio y del PP. Por lo tanto, ¿podría ser gente, entre comillas, subcontratada por el ministerio y el Partido Popular?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No lo sé.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Ya lo ha dicho. Pero usted entrega un *pendrive* al señor Francisco Martínez, también creo que ha reconocido que no sabe exactamente qué había...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No, según salió de allí, me dieron un *pendrive* e hice una copia en papel, que es lo que le entregué yo a los fiscales

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Pero usted ha hablado con mi compañero el señor Sicilia y lo ha justificado bajo el epígrafe de oportunidad e inmediatez. No había ningún tipo de orden judicial detrás.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Si usted lo pone en ese plan..., pero no podía perder esa oportunidad porque no sabía si ese señor era verdad lo que me iba a traer o no era verdad, si me estaba engañando, porque si lo podía pillar en algún momento, lo tengo que pillar. Mire, ¿me permite usted que le ponga un ejemplo para que vea mi trayectoria profesional?

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Dígame.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Y usted me dice si hago bien o hago mal. Imagine cuando te llaman y te dicen: en el aeropuerto de Barajas acaba de llegar fulanito de tal que está relacionado con Al Qaeda. No tiene orden de busca y captura, no tiene nada. Trae un ordenador y un teléfono. ¿Qué es lo que hacen todos los servicios de inteligencia y todos los servicios de información del mundo, señoría? ¿Qué es lo que se haría? ¿Qué es lo que hacen? Teniendo esa oportunidad que no se va a poder tener nunca, tener a un miembro de una organización terrorista que no lo puedes retener, ¿qué haría usted, señor Rufián? Perdona, que usted no... Esa oportunidad no la puedo perder, hay que sacar los datos que lleva ese señor en ese teléfono porque pueden mañana salvar la vida de mucha gente o porque viene a organizar un atentado terrorista aquí.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: No es el tema.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 45

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Ahora, si usted me dice que eso no es legal...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Señor García Castaño, no es el tema. Yo lo que sí que le digo es que yo respeto las instituciones, respeto el Estado derecho...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Muchas gracias.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Y lo que digo es que, bajo mi punto de vista, no es comparable, bajo ningún punto de vista, un terrorista, aun respetando el estado de derecho, con el señor Bárcenas.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No, no tiene nada que ver.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Entonces, entiendo que estamos hablando de un señor que quiere atentar contra la vida de la gente y un señor que tiene unas pruebas contra un partido político.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): A mí nadie me pide... De verdad, que si me lo hubieran dicho lo hubiera dicho igual. Si lo estoy contando todo.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: De acuerdo.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No estoy ocultando nada.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Señor García Castaño, explique un poco eso de que usted puso —lo ha dicho en esta Comisión— las cámaras y los micros y lo del bar *Faisán*.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Al bar *Faisán* se le investigaba desde hacía muchos años porque era un buzón donde todo el mundo recurría para el tema del impuesto revolucionario. Ahí recurría todo el mundo, de todos los partidos políticos, empresarios, todo el mundo. Cuando alguien recibía una petición de impuesto iba a ver al del *Faisán*, a negociar.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Y lo hizo usted personalmente?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Lo ordenó.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Yo, con mi pinta, no...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Vale.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Hay chavales que están preparados.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Cómo era su relación con su jefe, el señor Enrique Barón?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Buena relación, éramos amigos.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Permítame que le recuerde una conversación grabada que se ha publicado en la que usted...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sí, es una conversación cuartelera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 46

El señor **RUFÍAN ROMERO**: En la que le llama hijo de puta.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No, ¡joputa!; ¡joputa! (**Risas.**)

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¡Ah, perdón! ¡Mucho mejor!

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Es que es diferente. (**Risas.**)

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¡Ah, vale! Bien, bien. Pues coménteme; coménteme...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Es una conversación cuartelera.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Explíqueme.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Es una conversación cuartelera entre policías y uno critica a otro, este cabrón, esto, lo otro...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Con quién hablaba?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Pero no es que yo piense eso.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Permítame, ¿con quién hablaba?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Con el director de operativos, señor Pino.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Con Eugenio Pino.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sí.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Me quiere hacer creer o nos quiere hacer creer que en ese momento usted llama hijoputa —no hijo de puta, que es muy diferente— a Enrique Barón y que es un chascarrillo?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Puede usted preguntarle cuando venga qué relación manteníamos.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Vale, vale. De acuerdo, le preguntaremos.

Vamos a hablar de una de las cosas que usted confesó frente al fiscal. Usted literalmente dice: Mucha documentación, sí, me llevé. La Operación Cataluña la tengo completa. La Operación ETA la tengo completa. La Operación GRAPO la tengo completa. Señor García Castaño, ¿qué es la Operación Cataluña?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Le voy a concretar. Cuando los señores fiscales me preguntan que dónde tenía la carpeta que le entregué, dije que la tenía en mi casa. La tenía en mi casa. ¿Y ustedes no la vieron? La tenía en mi casa, como van buscando aparatitos y tal... Tenía la Operación Cataluña y tenía también lo de ETA. Lo tenía todo.

Y en cuanto a la Operación Cataluña, señor Rufián, soy yo el que en sede judicial ha hablado de la Operación Cataluña tres veces. Tres veces. Estoy como loco por que alguien me autorice a hablar de la Operación Cataluña y de lo que quieran, de lo que quieran. Es que tengo que salvar mi imagen, que parece que después de cuarenta y cuatro años voy a terminar siendo un mamporrero de la Operación Kitchen, y no es así. Y de la Operación Cataluña no me dejaron hablar.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¡Pero suéltese! ¿Qué es la Operación Cataluña?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 47

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Es una Operación Cataluña que se monta...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Contra la disidencia?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Se monta no para vigilar a partidos políticos ni cosas raras de esas. No, no, no, no. Si alguien ha hecho esa utilización, allá él, no lo sé. Es otro tema, pero no puedo decirlo.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Quizá era intentar encontrar, según se ha publicado e incluso según se ha juzgado... De hecho, hace tres años hubo aquí otra Comisión de investigación en la que las conclusiones fueron que sí, que había habido una operación de las cloacas del Estado contra la disidencia política. ¿Quizá era intentar encontrar supuestos casos de corrupción de según quién que defendía en este caso la independencia de Cataluña?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Cuando yo viajaba al País Vasco, me movía mucho por el País Vasco y hablaba con gente de Herri Batasuna, que me conocían perfectamente.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Sí, usted lo ha dicho.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Yo no hablaba de la independencia o de la no independencia; yo hacía mi investigación. En este caso, la investigación que se puede relacionar con Cataluña es toda la corrupción que había y todo el entramado que había, que afectaba a una serie de señores. Que yo recuerde ahora, Fèlix Millet, Daniel Osàcar, Pujol, etcétera. No puedo decir más.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Todo eso, señor García Castaño, quizá lo sabía el Estado desde hacía años y se esfuerza muy mucho durante esos años para intentar que se sepa y se publique? ¿Ya se sabía de antes?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): ¿Los detalles de estos señores? Pues no lo sé. No lo sé.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: De acuerdo.

¿Le han acusado, según quien le acusa —por eso le pregunto—, de ser quien graba la conversación entre Fernández Díaz y De Alfonso?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sí, señor.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Esa famosa conversación que de hecho el señor Fernández Díaz, exministro del Partido Popular, ha negado...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sí, señor.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ...ha dicho que está manipulada y en ella se dice: Nos hemos cargado su sanidad. ¿Eso lo graba usted?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Es muy sencillo. Me llaman y me dicen que el señor ministro va a tener una reunión en su despacho, como hacen todos los ministros, ¿eh?, y que tiene que protegerse porque no sabe si el que va a venir le va a grabar a él.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Perdone, ¿el señor ministro se lo dice a usted?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No, a mí el ministro, no, el DAO.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 48

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿El señor Pino le dice a usted...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Me dice que va a venir un señor, que yo no sabía quién era...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Pero el señor Pino lo sabía, entiendo, por el ministerio?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): ¿Quién iba a hablar con el ministro? Pues no lo sé.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Entiendo que sí.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Me imagino que se lo diría, claro.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Ergo es Fernández Díaz a través de Pino quien le dice...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Me dice que va a venir un señor y que hay que proteger, a ver si este tío graba o no graba, a ver qué hace. Lo que me dicen a mí es que vaya con una minigrabadora y la coloque allí.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Usted fue al despacho de Fernández Díaz y colocó una grabadora?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Yo no. Iba acompañando a un técnico porque yo no sé ni darle. Si hubiera grabado estos años, a lo mejor no estaba aquí. **(Risas.)** La puso debajo de una mesa y después nos fuimos a tomar cañas.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Con quién fue a tomar cañas?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): El policía y yo.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¡Ah, vale!

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Cuando me dijo: ¡Oye, ya puedes venir!, subimos, cogimos la grabadora, se descargó en un ordenador y, ¡pum!, ahí lo tiene usted, al señor Pino.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Y qué sintió cuando el señor Fernández Díaz se escandalizó tantísimo por esa grabación?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Yo no sentí nada. Me pareció un escándalo cuando vi eso en la prensa. ¿Pero en qué país vivimos? ¿Cómo se tiene esto aquí en la prensa?

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Pero no cree que en ese 'en qué país vivimos' quizá lo malo es que se graben conversaciones porque...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Cuando usted esté en un despacho o cuando tenga usted una reunión por ahí, le aconsejo que lleve siempre una grabadora. Se lo aconsejo.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: No.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): De verdad, porque usted no sabe las maldades que se hacen con algunas cosas. Es mejor siempre ir protegido. De verdad. Si me pudiera meter en una máquina del tiempo...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 49

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Entienda, señor García Castaño, que es ilegal grabar...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No. ¿Cómo que es ilegal? ¿Tener en tu despacho una grabadora para que el que está hablando contigo...? Bueno, si se utiliza torticeramente, sí es ilegal.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Pero no le parece anormal o, cuando menos, alejal?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Un ministro del Interior tiene que protegerse.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Que un ministro del Interior...? Pero, vamos a ver. ¿Que un ministro del Interior grabe una conversación con un señor que tiene un cargo público? De hecho, en Cataluña, el comisario anticorrupción, ¿que desconfíe de él tanto como para grabar la conversación?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Eso es habitual.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Es habitual, sí. En España.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): En España y en otros países. No se imagina. Es entrar en algunos despachos y está usted inmortalizado.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Rufián, debe ir terminando.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Gracias.
Señor García Castaño, Villarejo está condecorado...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sí.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ...con medallas por participar en operaciones antiterroristas.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sí.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Es un gran misterio saber qué operaciones antiterroristas.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Pida el expediente.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Somos incapaces de... ¿Usted sabe, por su relación, en qué operaciones antiterroristas ha participado el señor Villarejo para estar condecorado y remunerado por ello?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Está condecorado una vez por el Partido Socialista y otra vez por Jorge Fernández Díaz.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Pero usted sabe exactamente cuáles eran esas operaciones antiterroristas?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): La primera creo recordar que es por todo el tema de corrupción de Malaya y de la Costa del Sol.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Bueno, pero eso no es antiterrorista.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Me está usted preguntando que por qué le dieron las medallas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 50

El señor **RUFÍAN ROMERO**: No, no, que tiene medallas y remuneración concretamente por operaciones antiterroristas y que no se sabe qué operaciones son. ¿Usted lo sabe?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Pues no lo sé, pero hay un expediente.

La señora **PRESIDENTA**: Termine, por favor, señor Rufián.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Le puedo decir, señor Rufián, que puede estar relacionado con algo de Siria.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Siria?
Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rufián.

Le corresponde, a continuación, el turno de intervención al Grupo Parlamentario Ciudadanos y lo hará su portavoz, el señor Díaz Gómez. Tiene usted la palabra.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señor García Castaño. A medida que va avanzando esta Comisión cambia absolutamente el guion que teníamos preparado por las cuestiones que van surgiendo. Me ha pasado exactamente igual que al señor Rufián y voy a perder parte de mi tiempo en hacer unas consideraciones, porque reconozco que a nivel incluso personal me han impactado algunas de las afirmaciones que usted ha hecho.

Yo quiero agradecerle los años de servicio a España, los años —que conozco bien, además, por cuestiones familiares— que han pasado ustedes en la lucha contra el terrorismo, cuando un asesinato era un recuadrito pequeñito, una crónica del día en un periódico. Lamento profundamente algunas percepciones personales que tiene usted hoy aquí, incluso de qué concepto va a quedar de usted después de todos esos años. Todas las vidas tienen luces y sombras, sobre todo cuando está uno en labores como las que usted ha desempeñado. Yo he sentido profundamente cuando he visto a comparecientes anteriores venir aquí también con amplias hojas de servicio, que han puesto en riesgo sus vidas y que se vean en estas. Lo lamento profundamente, y lo he lamentado profundamente además cuando usted ha dicho que los policías son clínex que han utilizado. Fíjese hasta qué punto tenemos naturalizada la perversión del Gobierno en España que hablamos directamente de los partidos políticos; no solo usted, sino portavoces de la Comisión. ¿Para qué partido trabajaba...? Hasta qué punto está esto pervertido y hasta qué punto las sedes de los partidos políticos infestan las instituciones públicas. Créame que siento profundamente que se vean ustedes en esta tesitura, aunque también han cometido errores. No quiero exculpar, pero sí quiero decir que esta situación puede ser injusta. Lo que me lleva a esto es lo que usted ha dicho, lo del mamporrero de la Kitchen. Yo me he enterado de quién es usted y quiero decirle que, si se indaga, no creo que eso sea solo así, a pesar de los errores, además de la voluntad de colaborar que he podido ver que tiene a la hora de contar todo esto. Yo también he visto que aquí, en vez de propósito de la enmienda, automáticamente un partido político lo que busca es decir que con el otro pasaba lo mismo, y señalar, y el Faisán, y no sé cuánto y no sé qué. Cuando uno no puede limpiarse el barro, se saca la manguera y se empieza a echar barro a todo el mundo, a ver si así nos despistamos. Yo no me voy a despistar.

En una comparecencia anterior, el señor Lacasa dijo —yo sé que no puede hablar de fondos reservados— que en una documentación relacionada con usted aparecía la palabra cocinero. ¿Sabe usted a qué se refería?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): El chófer, 700 euros, lo de la pistola.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Le llamaban cocinero al chófer.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Yo le llamaba conductor. Algunos le llamaban cocinero por la pinta que tenía. De ahí viene lo de la Operación Kitchen.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 51

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Vale.

La Operación Kitchen, si no le he entendido a usted mal, es una construcción casi periodística o mediática, derivada de lo que era la Operación Bárcenas.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Exactamente. No existe un papel que ponga Operación Kitchen.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Vale. Lo único, a lo mejor, sería este recibo del cocinero y que en algún sitio aparece como cocinero o en alguna anotación por algún sitio.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): O en notas informativas que hacía el comisario Villarejo en las que ponía Kitchen.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Vale. Gracias.

Con respecto al señor Villarejo, al que usted conoce bien, siempre trabajaba por encargo, ha dicho. Siempre ha trabajado recibiendo órdenes de superiores.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Siempre.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: O de superiores o de colaterales, que así parece, porque al trabajar muchas veces en lo privado no era un superior sino que era una relación casi mercantil, si no mercantil.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Hay veces que le mandaban operaciones desde el estamento político, que afectaban a empresas privadas, para obtener información, claro.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Perfecto.

Por lo que he venido escuchando, existió la Operación Bárcenas...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sí.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: ... para, según manifiesta usted, descubrir testaferreros, ocultación de dinero o lo que Bárcenas podía haber cobrado.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): ¿Usted cree que se sabe todo del señor Bárcenas? ¿A qué no? ¿A qué no se sabe? Solamente la teoría, el inspector jefe Morocho, dos veces condecorado con medallas pensionadas, más un ascenso a inspector jefe, vino aquí a dar lecciones cuando le preguntó usted —creo que era usted— sobre valoraciones, suposiciones... No, no. ¿Dónde están las pruebas? ¿Dónde están las pruebas del dinero que se ha llevado el señor Bárcenas? ¿Quién es culpable o quién no es culpable? Porque decir que hay un partido político que es culpable porque el señor Bárcenas era el tesorero, lo podemos decir de cuarenta.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Pero lo que a mí me interesa más es lo siguiente. Esta operación buscaba esto, pero a mí lo que me llama la atención es cuántos delitos fiscales, porque estamos hablando del seguimiento de delitos fiscales, interesan al secretario de Estado del Interior. Lo que pregunto es si es habitual que se meta el secretario de Estado del Interior en una operación en la que se persigue blanqueo de capitales y ocultación de dinero. ¿Se mete en todas, o cree usted que consideraron esta especial?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Es verdad que no se mete en todas, es una operación especial. También se ha metido en otras que no tienen nada que ver con el caso Bárcenas —creo recordar, de un partido político y de otro—, que afectan a la investigación que se le hace a una persona por corrupción teniendo un cargo político.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 52

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: O sea, que se interesan especialmente cuando puede afectar a uno o al contrario político.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Pues esa es la vida de los partidos políticos.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Otra vez a eso me refería, y vuelvo a lo que le he dicho al principio.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No sé si estoy equivocado. El trabajo que se nos pide y el que pide el secretario de Estado, en este caso, fue muy honesto, porque lo que quería saber el secretario de Estado era quiénes eran los testaferros, quiénes eran los señores.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Sí, pero yo le pregunto a usted. Lo que me llama la atención es que el secretario de Estado quiera saber los testaferros de Bárcenas y no quiera saber los testaferros de evasores fiscales mucho más importantes que hay en España.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No, también lo ha hecho con la UDEF, muchas veces, para intentar saber cosas. Lo ha hecho, no solamente con el tema del señor Bárcenas. ¿Que es un caso especial? Pues sí.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Señor García Castaño, ¿legalmente un secretario de Estado tiene derecho a acceder a esa información?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No lo sé.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Yo creo que no.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Yo no lo sé. Yo no soy jurista.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Yo le digo por qué. Porque yo creo que, si bien usted no es policía judicial, las órdenes, según la naturaleza de las mismas, sí deben venir de la pata judicial y no de la pata del Ejecutivo. Entonces, en este caso, a mí lo que más me llama la atención del relato que he venido escuchando a lo largo de la tarde es cómo el secretario de Estado del Ministerio del Interior recibe una información que no debe estar, en ningún caso, en manos del Ejecutivo, sino que debe estar, en todo caso, en manos del judicial. Hay una desviación del curso natural o legal de esa información, por la naturaleza de esa información, que acaba en los despachos y no en los juzgados. Debería de haber terminado en los juzgados, ¿no cree usted?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Ya le digo que no soy jurista, pero, desde el punto de vista que usted lo está planteando, quizá tenga razón. Yo le hablo desde mi punto de vista de policía operativo. Yo le hablo del día a día, de cómo se trabaja. Ese tipo de cosas no son cosas puntuales, se hacen muy a menudo. Ahora, el interés por el que busque después la persona, yo no sé cuál es.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Yo estoy casi convencido, créame, de que esto no es muy ortodoxo. Yo entiendo cuál es su papel, cuál es su función y a quién obedece usted. No creo que el señor Martínez y el señor Fernández Díaz, si esto se demuestra y queda constancia, terminen bien.

Otra cuestión. Cuando están en la Operación Bárcenas y se interesan por la Operación Bárcenas, ¿esta operación tenía una pata judicial?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sí, sí, claro.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: La tenía.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 53

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sí, la que llevaba la UDEF.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Perfecto. Cuando el secretario de Estado del Interior recibe información en ese *pen drive*, que usted le da, podía haber información sobre testaferros o paraísos fiscales. Pero ¿usted cree que podía haber otra información, como la contabilidad de Bárcenas o pruebas de pagos en B? Es decir, ¿ese *pen drive* contenía información de todo tipo?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No, no, lo que yo vi eran datos de su agenda.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: La agenda donde aparecían...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Eran datos muy interesantes, porque se podía trazar la ruta del dinero de ese señor por los restaurantes donde iba.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Aparte de eso, aparte de los restaurantes, ¿había algo que podía afectar a Génova?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Comentarios políticos.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Comentarios políticos del señor Bárcenas. Gracias.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): El secretario de Estado, yo estoy seguro de que ha utilizado esa información por la UDEF, no la ha ocultado. Yo conozco al secretario de Estado...

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Fue compañero nuestro hasta hace poco.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Yo conozco al secretario de Estado. Yo soy el que ha aportado los mensajes, yo soy el que ha aportado todo, si no el secretario de Estado no estaría procesado. Y es amigo mío, le tengo por amigo mío.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Hay otra cuestión que quería saber sobre Sergio Ríos. De todo lo que ha contado, he ido tachando preguntas porque al final todos vamos a lo mismo. Me llaman la atención —algo en lo que ha insistido el portavoz anterior— los motoristas con cámaras, tiene pinta de contravigilancia.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No, vigilancia paralela.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: ¿A ustedes o a Sergio Ríos?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No, no, al entramado de la esposa del señor Bárcenas; una vigilancia paralela. Nosotros siempre hemos notado —eso lo he declarado en sede judicial— que éramos los tontos de la película. Así lo he dicho, porque veíamos cosas muy raras, muy extrañas.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: O sea, usted cree que esa vigilancia paralela no buscaba testaferros ni delitos fiscales.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Yo no sé lo que buscaba. Estaba en el sitio donde esta señora estaba comiendo, en una cena con otra persona.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: ¿Y no era un servicio de protección de ella?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 54

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No, no, no.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Vale, vale.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Era un servicio de vigilancia.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: ¿Y eso se está investigando? ¿Sabe usted si se está investigando? ¿Le consta si se investigó?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Nosotros lo investigamos y no pudimos llegar a más porque las matrículas eran falsas. Hay fotos, se han publicado en la prensa.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: ¿Y no tiene una opinión formada sobre el origen que podía ser?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sí, sí la tengo.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: ¿Y no la puede decir?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No, no tengo pruebas.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: ¿Con una cerveza, como ha dicho antes?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Puede ser, si usted me invita a una cerveza...

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Luego nos vemos.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Con la cerveza suelo ser más hablador.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Respecto a los dos dispositivos que el señor Ríos le da, ustedes extraen...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Lo que se pudo.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Lo que se pudo, utilizando un programa. ¿El Celebriti israelí, puede ser?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sí, es una máquina, que usan los forenses.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Fue un técnico *in situ*, más o menos con el tiempo que necesitaba. ¿Ahí también sin orden judicial?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No, el tiempo que necesitaba no, porque nos lo dejó solo media hora.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Pero ¿y ahí también sin orden judicial?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sí.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: ¿Sin orden judicial?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Si usted interpreta que esos trabajos no se pueden hacer sin orden judicial, así lo hice.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 55

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Vale, pero yo le pregunto: ¿esto estaba dentro de la Operación Bárcenas o no?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sí, sí, claro. Había que tener información, y si tienes información de lo que yo buscaba, que era...

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: ¿Y eso luego se notifica a la UDEF?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Todo, todo. Las notas se colgaron en el GATI. Me parece que hay treinta y tantas o cuarenta notas, todas se colgaron en el GATI. Esas notas se tenían que haber cogido y haberse enviado al juez de instrucción. Fue el señor Morocho el que declaró aquí el otro día que no las consideró válidas y que por eso no las mandó al juez.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Vale.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): ¿Se oculta, o no se oculta? No se oculta, porque se han grabado.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Vale.

Respecto a la entrada en el estudio, de lo que usted hablaba, de la oportunidad y de algo inaplazable. Bueno, no voy a entrar, porque si ustedes tenían como contacto al señor Ríos, el señor Ríos les iría informando de dónde estaba la señora de Bárcenas y a lo mejor hubiese tenido otra oportunidad y con un mandato judicial hubiese sido posiblemente...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Si hubiera sido verdad que había algo allí, pero yo creo que no.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: ¿Usted habló de Luis Bárcenas con Francisco Martínez alguna vez?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sí, muchas veces.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: ¿Y siempre referido a los posibles delitos fiscales?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sí, siempre de lo mismo. Cada vez que yo hablaba con él me preguntaba: ¿dónde crees tú que puede tener el dinero? Además, hay mensajes que están publicados, se han publicado. ¿Dónde piensas tú que tiene el dinero? Pues según las referencias, yo creo que en este país, o en este otro país.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: ¿En ningún momento ha tenido usted la sensación, o la percepción, o la certeza de que la Operación Bárcenas pudo ser utilizada en paralelo por un partido, por el Partido Popular, para intentar defender, o encubrir, o destruir, o empañar las pruebas?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Mire, intentar defender, destruir, encubrir algo que era tan, tan, tan visible como que el señor Bárcenas había entregado a *El País* toda la información, que había entregado las famosas entregas de dinero con las iniciales, que se conocía todo, que él mismo lo iba contando todo... ¿Qué se iba a tratar de ocultar ahí? Esa es la pregunta que me hago yo.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Una pregunta. Esos papeles que hemos visto todos en los medios de comunicación, ¿eran certificados por información que ustedes hayan visto o hayan extraído de los dispositivos de la familia Bárcenas?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No, no.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Quiero decir, ¿había copias de eso?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 56

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No, los dispositivos eran una agenda personal de un señor en la que cuenta su vida, sus mensajes y sus cosas internas entre miembros del Partido Popular, entre críticas —lo típico que hace una persona—, y sus relatos viajeros.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Pues, señor García Castaño, quiero terminar volviendo a lo primero con lo que he empezado, con la parte con la que he empezado. Sé bien lo que ha vivido usted en el pasado, fuera de la radioactividad de los partidos políticos. Le deseo lo mejor, y además que se recupere y con salud.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Díaz Gómez.

A continuación, le corresponde el turno de intervención al Grupo Parlamentario Vasco. Lo hará su portavoz, el señor Legarda Uriarte. Tiene usted la palabra.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias a nuestro compareciente, al señor García Castaño, porque, a pesar de que al principio ha dicho que iba a estar renuente a dar información, realmente se ha limitado a no darla respecto a secretos oficiales o a fondos reservados, pero en lo demás creo que ha contestado con bastante extensión al resto de las preguntas que los demás portavoces le han venido formulando previamente.

Con todo lo que ha contado, pocas preguntas quedan porque usted se ha ido extendiendo de una manera abundante. Con carácter general quisiera poner de manifiesto que le considero un buen compañero de sus compañeros, por las amables palabras que ha tenido con el señor Enrique Pamiés y, aunque no lo ha citado, con el señor Ballesteros también. Creo, como usted, que fueron objeto de una persecución, al menos prematuramente iniciada y sin información suficiente. Se lo agradecerán el señor Enrique Pamiés y el señor Ballesteros.

Lo ha dicho usted ya de múltiples maneras. La existencia de la Operación Bárcenas, después rebautizada como Operación Kitchen, sobre todo una vez que sale a la prensa, ya nos ha contado el origen, el cocinero, de dónde pudo haber venido.

Yo le quería hacer unas pocas preguntas. Que usted sepa, ¿quién conocía la operación llamada en aquel momento por ustedes Bárcenas en el ámbito policial? ¿Quiénes tenían un conocimiento?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): El Director Adjunto Operativo, el jefe de la UDEF, los investigadores de la UDEF y la gente que estaba en la DAO con el señor Pino.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Y usted mismo.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Y yo mismo, claro.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Y el señor Villarejo.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Y el señor Villarejo, claro.

El señor **LEGARDA URIARTE**: ¿Y en el ámbito del ministerio, qué conocimiento directo tiene usted de personas que lo conocían?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Lo lógico, sobre todo, viendo el principio de disciplina que tenía el señor Pino. Yo creo que el señor Cosidó estaba informado, el secretario de Estado y el ministro.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Usted ha dicho también en algún momento que el presidente del Gobierno.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): El presidente del Gobierno —las referencias que tengo, que es lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 57

que aclaré en sede judicial, a través no de policías sino de intermediarios, bien políticos o bien de otro tipo— tenía información de lo que estaba sucediendo.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Eso es. Y es una información en tiempo real, no posteriormente una vez que sale información, sino que estamos hablando, ha declarado usted...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Es todo una suposición. No tengo ninguna prueba.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Yo he tomado alguna nota. Por la relación que tenía usted con el señor Villarejo en aquel tiempo, le había oído referir que comunicaba con el presidente del Gobierno a través de intermediarios.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): El señor Villarejo siempre ha tenido acceso al presidente del Gobierno.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Y en este caso entiende usted...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No él directamente.

El señor **LEGARDA URIARTE**: No, no, he dicho a través de personas interpuestas, no sé si una, dos, tres o las que fuere. Pero sí nos ha relatado que en aquel tiempo usted le oyó decir que el presidente del Gobierno estaba informado.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sí.

El señor **LEGARDA URIARTE**: ¿Y fuera del ministerio, que tuviera usted conocimiento, no reconstruido sino de aquel momento?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Fuera del ministerio no tengo ni idea de quién podía saberlo.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Pero usted nos ha referido que el señor Gómez Gordo.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Ah, sí bueno, fuera del ministerio; a la señora Cospedal no la considero fuera del ministerio, la considero dentro de lo que es el aparato del Partido Popular. Sí, la señora Cospedal lo sabía porque el señor Gómez Gordo la informaba.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Porque era el jefe de Seguridad de Castilla-La Mancha.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Hasta que volvió a ingresar.

El señor **LEGARDA URIARTE**: ¿Usted tenía referencias directas del señor Gómez Gordo de ese conocimiento que pudiera tener en aquel momento?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No, no tenía ninguna referencia directa. Yo entregué a los fiscales un detalle, para que usted lo tenga en cuenta. En *El Mundo* se publicaron unas anotaciones de puño y letra de doña Rosalía en las que decía: Sergio y director de Seguridad Cospedal están preparando disco duro. PP muerto de miedo. Se publicó en *El Mundo*.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Correcto.

Otro bloque de cuestiones. Usted nos refiere que le piden encargarse de un operativo, no sé si en aquel momento ya se llamaba Operación Bárcenas o luego se le dio otro nombre, y que a usted se lo encarga directamente el señor Pino para descubrir los fondos, los testaferros y la ubicación de los fondos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 58

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Y dónde tenía el dinero.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Me ha parecido tomar nota de que con una finalidad, porque tenía necesidad de tener conocimiento sobre esa pata, que le faltaba información sobre esa pata del caso Bárcenas. Mi pregunta es: ¿qué otras patas había del caso Bárcenas, que usted tuviera conocimiento?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Lo que he oído a mis compañeros y lo que he leído en la prensa. La verdad, no estaba pendiente del tema. La caja B, las obras, lo que se publica en la prensa, pero no tengo ni idea.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Porque a usted el operativo se lo encarga directamente, como nos ha dicho, el señor Pino.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sí.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Que usted entendía que no era una ocurrencia de él, sino que le había venido de la cadena...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Figúrese al director de la Ertzaintza haciendo una cosa de esas, sin que lo sepa el viceconsejero o el consejero.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Yo he sido viceconsejero.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Ya lo sé. Por eso se lo digo.

El señor **LEGARDA URIARTE**: También nos ha referido que usted departía en estos operativos con el secretario de Estado. ¿El objetivo que le había marcado el secretario de Estado era coincidente con el objetivo que le había marcado?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sí, siempre me preguntaba: dónde crees que tiene este dinero, dónde crees que tiene inversiones, quién crees que le está ayudando, quién crees que puede tener oculto dentro del Partido Popular —me dijo— que le haya ayudado. Ese tipo de cosas.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Se lo pregunto porque suena un poco —con todo el respeto— raro que usted tenga la relación ordinaria de la orden que le venga del DAO y luego departa con el secretario de Estado.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Es habitual, en estos trabajos nuestros es habitual. Lo sabía el DAO, no lo ocultaba. El DAO sabía perfectamente que yo despachaba con él y no solamente en este tema, en muchos más.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Entiendo que el secretario de Estado pueda tener algunos operativos directamente. No es lo más habitual saltarse la cadena de mando, pero lo entiendo.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): El DAO lo sabía. El DAO sabía que yo despachaba con él.

El señor **LEGARDA URIARTE**: ¿Y era para la misma pata?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sí. En otros temas no, pero en el tema Bárcenas siempre era esto, siempre era lo mismo. Hay mensajes que se han encontrado en los que digo: yo creo que tiene dinero en las Antillas holandesas, creo que tiene dinero en Canadá. Ese tipo de conversación era la habitual.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 59

El señor **LEGARDA URIARTE**: Era el mismo, pero usted sabía que esa no era la única investigación que había sobre el señor Bárcenas, en cuanto al contenido material, porque si a usted le reclaman su colaboración para esclarecer una de las patas del caso Bárcenas, la deducción lógica es que había otras.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sí, sí, por supuesto.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Ahora le pregunto directamente: ¿de esas otras conocía usted, si no directamente, porque usted dice que no estaba en ese operativo, pero sí por referencias, que lo que se estaba indagando en alguna de esas otras patas, o al menos en una de ellas, eran esos papeles que se han llamado los papeles B, la caja B?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Es una conversación que se oía habitualmente.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Correcto. Pero era coetánea en el tiempo?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sí.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Es decir, no es una reconstrucción posterior una vez que sale el caso.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muy bien.

Ya se le ha preguntado, pero me gustaría repreguntarle algunas cuestiones sobre el señor Ríos. La primera pregunta es: ¿a usted quién le ordena pagar la factura en una armería?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): El DAO...

El señor **LEGARDA URIARTE**: El DAO.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): El DAO me dice: este tipo ha comprado una pistola. Manda a alguien a esta armería para darle el dinero.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Y usted en ese momento, por tener una relación estrecha con el DAO, es cuando con naturalidad le pregunta cuál es el motivo, y es cuando le refiere que se sentía perseguido...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sí, sí, además hay un recibo de fondos. Lo tengo firmado.

El señor **LEGARDA URIARTE**: ¿Usted cree que podía haber un operativo en paralelo a los que ustedes estaban llevando, que entiendo que no serían de otras divisiones policiales?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No. Mis sospechas son que había otros dispositivos paralelos, pero no de la Policía.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Pero, sin entrar mayores detalles, también de servicios de seguridad del Estado...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Puede ser, pero no tengo pruebas.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Se lo digo porque ustedes, y lo han manifestado, corroboran que podía haber una cierta verosimilitud, digamos, sobre esa inquietud. O sea, que estaba fundada porque

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 60

ustedes coinciden con operativos sobre los que hay pruebas patentes que pueden parecer de servicios seguridad.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Usted tiene experiencia en esto, y sabe que se huele en calle cuando hay algo raro.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Sí, sí, lo conozco, pero sobre todo se ve cuando las matrículas son falsas y ya se percibe de manera indubitada. ¿Entonces no considera, ni siquiera de manera indiciaria, atribuir qué otro servicio de seguridad podía estar haciendo esos seguimientos y respecto de la finalidad de esos otros operativos de investigación?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Puede ser que se hiciera algo paralelo porque no se fiaban de lo que nosotros pudiéramos comprobar. Esa es la única suposición que yo tengo.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Sobre esta cuestión sí quisiera preguntarle sobre qué se comentaba —porque estas cosas se comentan dentro de las unidades— respecto de esa sospecha de que podía haber, digamos, servicios de seguridad en paralelo trabajando con Policía al menos. ¿Cuál era el comentario que en aquel momento les suscitó? Porque no es una cuestión banal.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): El comentario que hacía la gente de los equipos de vigilancia que estaban en la calle era que no estábamos solos y que teníamos que tener cuidado.

El señor **LEGARDA URIARTE**: ¿Informaron de estos operativos no solo a la cadena de mando, al DAO, sino también a los responsables?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Al DAO se le informó y se le tenía al tanto de lo que pasaba.

El señor **LEGARDA URIARTE**: ¿Y preguntaron si efectivamente se le había reportado al ministerio, al secretario de Estado, al ministro?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No, eso no lo sé. Yo sé que al DAO se le dijo: aquí estamos viendo cosas raras. Tenga usted en cuenta que cuando yo llegué, al señor Bárcenas —se lo puede preguntar al señor Pino cuando venga— ya se le había montado un servicio oficial. Yo al señor Bárcenas nunca lo vigilé, ya estaba en la cárcel, solamente a su esposa. Al señor Bárcenas, antes de entrar en prisión, ya se le había vigilado. ¿Quién le había vigilado? No lo sé.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Sobre esta cuestión no voy a seguir incidiendo.

Usted nos ha comentado que el señor Villarejo en un momento dado también se incorpora, confluye con estas investigaciones a través del chofer, del señor Ríos. ¿Esta otra línea, y por lo que usted conoce, estaba otra vez orientada al esclarecimiento de esa pata, junto a otras, financiera o económica?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): El trabajo que a él le encargaron no lo sé, pero yo creo que estaba también en lo mismo.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Sin revelar o perjudicar las relaciones de amistad, ¿hubo algún comentario que en algún momento le pudo hacer ver que podría haber otra línea de investigación distinta a la financiera o a la económica? Por conversaciones...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Siempre se comentaba eso.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Que podía haber otras líneas. ¿Y esas otras líneas se referían a la caja B, a los papeles...?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 61

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No lo sé porque nunca se concretó nada.

El señor **LEGARDA URIARTE**: No digo porque se concretara, le estoy preguntando por los comentarios que en aquel el tiempo se hacían.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Que había otras investigaciones y que había otras cosas, sí, pero no se puede decir si era caja B o detalles internos de cuentas. No lo sé.

El señor **LEGARDA URIARTE**: ¿Aclararon de alguna manera el montante, el paradero o testafierros que eran objetivos de esa investigación?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Muchas de las cosas que me pidieron a mí yo sí las aclaré.

El señor **LEGARDA URIARTE**: ¿Y están puestas en conocimiento judicial?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sí, sí, están grabadas en el GATI porque es nuestra obligación grabarlas allí, que es de donde se extraen. Pero como aquí dijo el señor Morocho que esas pruebas no le valían y que no sé qué y no sé cuántos, que querían confundir. Oiga, llévele usted estas pruebas al juez de instrucción, que es el que tiene que tenerlas.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Nada más, no haré más preguntas.
Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Legarda.

A continuación, le corresponde el turno de intervención al Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, y tomará la palabra su portavoz, el señor Iñarritu García.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes y muchas gracias, señor García Castaño. En primer lugar, yo también querría agradecerle que, así como otros de los comparecientes no lo han hecho, usted esté contestando a las preguntas que se le están realizando. Es de agradecer.

Alguna de las preguntas que le voy a realizar más o menos se han formulado ya, pero me gustaría que matizase en la medida de lo posible. Usted ha dicho que quien le llama para participar en la Operación Bárcenas u Operación Kitchen —como la conocemos coloquialmente en esta Comisión— es el señor Pino, el DAO. ¿Cuánto tiempo después comienza usted a despachar o a hablar con el secretario de Estado, con el señor Martínez?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Yo con el secretario de Estado despachaba habitualmente de muchos temas.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿Anteriormente a esto?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sí, claro, y cuando me mandan este tema le comento al secretario de Estado: oye, me han encargado este tema.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Y con anterioridad al nombramiento del señor Martínez, en enero de 2013, ¿usted también hablaba con el señor Ulloa o anteriormente con el señor Camacho o posteriormente con el señor Nieto? Tenía un trato...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Bueno, con otros secretarios anteriores de otros partidos políticos tenía más trato, pero con el que más trato tenía aquí fue con el señor Paco Martínez.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 62

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Y aparte del señor Martínez, ¿usted con quiénes despachaba en relación con la Operación Bárcenas? Me imagino que hablaba también con el señor Pino...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sí.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Pero ¿hablaba con el director de la Policía Nacional, con el señor Cosidó?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No, con ese nunca.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿Pero usted cree que estaba informada esta persona?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Yo creo que, por lealtad, el señor Pino sí le informaba, y creo que lo ha declarado así en sede judicial.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Desde el momento en que le piden entrar a participar en el operativo de la Operación Bárcenas, ¿le indican qué material o cuál es la información precisa que desean?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sí, lo que ya he dicho: con qué testafierros se manejaba este señor, cuánto dinero en realidad se había llevado y dónde lo tenía escondido.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Y además de la entrada en las oficinas o en la vivienda que tenía...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No era una vivienda, era un despacho alquilado de 3 por 2 o algo así.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Por cierto, ya como curiosidad. ¿Es cierta la anécdota de que usted entró con una estatuilla de una virgen o tenía una llave?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Con un crucifijo de mi pueblo.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Hasta ahora habían dicho que era una virgen; igual era por esto que el ministro del Interior las premiaba y las condecoraba.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Hay varios sitios que se dedican a restaurar obras de arte y tenía que llevar una cobertura, una muleta, por si alguien me veía y me pregunta: ¿Qué haces tú aquí? Fue lo que le dije a la señora que estaba allí. Me valió mucho.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Era una anécdota, sin más; no tiene mayor interés.

En sus cuarenta y cuatro años de agente policial, además, por lo que ha comentado, en operativos sensibles y en lo que se viene a llamar operaciones de razón de Estado, ¿ha sido un hecho habitual saltarse la legalidad o no preguntar por ella en momentos en los cuales, como bien ha indicado —y ha puesto el ejemplo de un terrorista de Al Qaeda—, la seguridad del Estado pudiera estar en peligro? ¿A usted esto le ha ocurrido en muchas más ocasiones?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sí, en muchas más ocasiones. Pregúnteles al señor Otegi, al señor Iruin, al señor Fernando Barrena, cuando montamos toda la negociación.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: No le dé disgustos al PP, que el PP dice que ellos nunca han negociado con ETA o con la izquierda abertzale...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 63

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sí, sí, ¿cómo no van a negociar con ETA? No es ningún problema; se ha conseguido la paz.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Usted ha dicho que participó en dispositivos de negociación con la izquierda abertzale...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): En la logística.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Y aparte en negociaciones con ETA.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Yo preparé la logística para que los políticos se sentaran hablar con Iruin, Pernando Barrena, Usabiaga y Otegi.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿O sea que usted ayudó a que el PP hablara con la izquierda abertzale?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sí, señor.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Bien. Miro a la señora Vázquez, que sonrío. Bien, bien.

Señor García Castaño, tras el vuelco de los dos teléfonos móviles y de la *tablet*, usted entregó, como muy bien ha dicho, esa información al señor Francisco Martínez. ¿Usted con anterioridad o con posterioridad entregó otro tipo de documentación o de información relativa a operativos que pudieran desarrollar en la UCAO?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No, la única información práctica tangible fue ese *pen drive* y después los comentarios de lo que veíamos y de lo que se sabía. Cerca del entorno de la familia teníamos fuentes de información que eran las que nos decían: ha comprado un hotel ahí, ha comprado un hotel aquí, tiene dinero allí o tiene dinero aquí.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Pero también ha dicho que el ordenador que usted le compró al secretario de Estado no únicamente era para la Operación Bárceñas.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No, no.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿Para qué tipo de operativos era?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): El secretario de Estado, eso es lógico, no podía tener información delicada o sensible conectada a la red del ministerio. Eso está hasta prohibido. Él tenía un ordenador en donde, cuando había alguna cosa delicada que nosotros encontrábamos, se la transmitíamos y se la metíamos allí, en el ordenador, porque era analizada. Temas que eran políticos; no políticos internos, me refiero a otras cosas de otros países.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿Puede poner algún ejemplo?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No puedo decirlo.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Pero, por ejemplo, de la Operación Cataluña también...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sí, también.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 64

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Y usted ha mencionado que la Operación Cataluña era desarrollada contra las actividades de algunas personas en concreto. Y de esas personas en concreto, ¿por qué no se guardaba esa información directamente en los archivos oficiales?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Hay información que estaba guardada en la UDEF; la UDEF tenía acceso a esos archivos. Manolo Vázquez, con el que yo despachaba también de este tema, también tenía guardada. Y hay otros temas que eran delicados, sensibles, fuentes humanas que no puedes...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿Fuentes humanas que le proporcionaban información a usted sobre personas o hechos en Cataluña? (**asentimiento**), pero no sobre informes apócrifos o cuestiones que salieron con posterioridad, como el caso...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No, yo no hago esas cosas. Yo soy un operativo.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿Pero de posibles seguimientos o de posibles intervenciones telefónicas o de material...?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Era al revés, teníamos que proteger al ministro del Interior de que alguien le vigilara y le pinchara el teléfono.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿Al ministro?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Al ministro Jorge Fernández.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Y esa información era la que se protegía de alguna manera...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Protegíamos al ministro, protegíamos a los partidos políticos constitucionalistas, entre comillas, al Partido Socialista, al Partido Popular, a Ciudadanos, para ver si alguien les vigilaba, si alguien hacía algo con ellos que no fuera ortodoxo.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿Y ustedes todo lo que hacían era ortodoxo en esa materia?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sí, porque yo no vigilaba a políticos, no vigilaba a nadie para saber si este político habla con este. No, no, mi trabajo era operativo. La casa del señor ministro tenía un *router* viejo y estábamos convencidos de que le estaban escuchando y tuvimos que montar un *router* nuevo, con seguridad nueva, porque él era una persona que no tomaba muchas medidas de seguridad. También descubrimos un coche, con una matrícula extraña en la puerta de su casa. Está escrito en un libro, además.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Sí, sí, ya leí que era un operativo contra un narcotraficante que vivía en el mismo edificio, si no es... (**Denegación.**) ¿No?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No es verdad.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Más datos. En cuanto se pone la operación, usted empieza a depender del DAO y no tanto del comisario general de Información, del señor Morón.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No, no. Es que la Operación Bárcenas usted se cree que es una cosa... y muchos días. No, no, eran puntuales, era un tema puntual. A ver qué consigues tú del entorno, buscar fuentes humanas. Y, segundo, día tal, la señora va a tal sitio. A lo mejor a los quince días iba otra vez. Nada más, yo seguía haciendo mi trabajo en la comisaría general.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 65

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿Y aparte del señor Sergio Ríos, ustedes contaron con más fuentes humanas de información sobre la actividad del entorno del señor Bárcenas?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Del entorno personal del señor Bárcenas, sí.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿Y puede decir quién o qué?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿Pero había gente también con fondos...?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No, no, pagados nada. No necesitaba el dinero esa gente. Con eso ya le estoy diciendo todo.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Vale. Es que no tenían una relación de mucha amistad con el señor Bárcenas, me imagino.

Con relación a los fondos reservados, ya sé que es de carácter secreto, pero sí me gustaría saber si ustedes desde su unidad tenían que reportar al comisario general de Información o iba directamente al DAO y directamente a la Secretaría de Estado.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Hay dos canales. Algo muy sencillo, no quiero meterme en líos. Lo que afectaba a información, reportaba todos los meses al comisario general de Información. Y lo que reportaba a otro tipo de operaciones que se me encargaban, reportaba directamente a quien me daba el dinero, que siempre era el DAO o el secretario de Estado. En este caso, el DAO.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Perfecto. Entonces tenían su propia línea de fondos...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): La UCAO ayudaba a otras unidades. Cuando venga el comisario general, Enrique Barón, pregúntenle. Teníamos la facilidad, la capacidad, la libertad, de colaborar, como le digo, con Policía Judicial en un asesinato o con coger al pederasta de Ciudad Lineal. ¿Qué pintamos nosotros detrás de un pederasta? Porque nos pidieron ayuda, estaban agobiados, no encontraban a ese señor; estaban agobiados, y la jefatura superior y la policía. Y recurrieron a nosotros. ¿Por qué? Porque somos buena gente o porque trabajamos bien o porque hacemos cosas que no debemos, a lo mejor.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Siguiente pregunta, señor García Castaño; ha venido a reconocer de manera somera que ustedes detectaron algún tipo de vigilancia en el entorno de la familia Bárcenas.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sí.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Ha venido a decir que no eran cuerpos policiales porque...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Está declarado en el juzgado.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Sí, sí, lo he leído en algún artículo de prensa. ¿Pero usted en sus cuarenta y cuatro años de trayectoria se ha encontrado con dispositivos de inteligencia y, hablando directamente, en los que puede estar detrás un servicio de inteligencia del Estado en el cual se utilizan placas falsas y ese tipo...?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sí, muchas veces.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Entonces, directamente ustedes sospecharon que era el CNI.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 66

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No, no, yo no puedo sospechar si es el CNI. No puedo acusar al CNI porque el CNI hace su trabajo y lo hace muy bien. Pero...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Pero usted, que es un policía de larga trayectoria, está al corriente de que también hay mensajes intercambiados entre el señor Martínez y el ministro del Interior en los que hablan de un tal Cecilio.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No, no. Cecilio, en el argot coloquial, es como llamamos a la gente del CNI.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Del CNI. Pues hablan de un tal Cecilio y le pide un contacto el señor Martínez...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No. Los Cecilios.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Habla de un...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Él: Cuando salga de la reunión del Consejo de Ministros te voy a dar el contacto del Cecilio.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Sí, y el Cecilio se supone que era un agente o un...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Un hombre del CNI. Eso es una forma coloquial de hablar.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Vale. Si es a lo que me refiero, que podía haber un dispositivo...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Nosotros somos maderos, nos llaman maderos.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Vale. Me refiero a que podía haber hipotéticamente un dispositivo de ese tipo también del CNI. Y ustedes, sospechando que pudiera haber un servicio de inteligencia detrás de ese contraoperativo, ¿no se les ocurrió mejor idea que darle una pistola al señor Sergio Ríos? Podrían haber organizado una escabechina.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): A mí no se me ocurrió lo de la pistola.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Si el señor Sergio Ríos se sintió...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Ya le digo que para comprar una pistola, piense usted, señor Iñarritu, hay que tener licencia.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Sí, sí.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Esa es la clave y esa es la pregunta que tiene usted que hacer. Si quiere hacer una pregunta y pinchar...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Sí, sí. Nos ha dado la pista, lo hemos captado, lo hemos captado. Miraremos quién era el subdelegado del Gobierno en ese momento.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No, no, el subdelegado firma, este tampoco...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Pues quién hizo el informe preceptivo de la Guardia Civil, preguntaremos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 67

Una cuestión volviendo al asunto anterior. No nos ha querido decir mucho, pero en relación con la llamada operación Cataluña, ¿existió alguna reunión física para organizarla?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sí.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿Y usted estuvo presente?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sí.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿Nos podría decir quienes estuvieron?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿Pero hubo cargos políticos?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Cargos políticos dos.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Dos cargos políticos del Gobierno.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Un ministro y un secretario del Estado.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Bueno, vale. No nos diga entonces más. Hubo también agentes policiales, que serán esos los que no nos quiere decir...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): De todo, de todo.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Vale.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): De todo el espectro.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿Nos puede decir qué objetivos se fijaron en esa reunión?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Pues en realidad la situación catalana, el tema de corrupción, cómo se estaba moviendo, la seguridad de las instituciones, la seguridad de los cargos políticos.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Bien, o sea, era un popurrí, no era para la seguridad de los cargos, ¿sino que era para intentar mezclar toda la situación política que se estaba viviendo en Cataluña?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Pero nada relacionado con el independentismo ni con cosas raras de esas.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Ya. Si el independentismo no es una cosa rara.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No, no. Cada uno que piense lo que quiera, pero que nadie nos centró en eso.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Y, ¿cuándo fue esa reunión; lo recuerda?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Creo que fue en 2013 o así.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿Y el lugar?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 68

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): El Ministerio del Interior.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: En el ministerio, en el paseo de la Castellana. Los llamaron y a partir de ahí comenzó la llamada operación Cataluña.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Cada uno de los actores, por su cuenta, hacía su trabajo. Yo no sé lo que hacían los otros actores que estaban allí. Estaban todos los actores; con eso ya se lo estoy diciendo bien claro.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Está interesante. Pero me ha dicho que en ningún caso realizaron un operativo de vigilancia o de pinchazos o de...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No. Nosotros no.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Otros, igual.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No lo sé, pero vamos, no.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Una pregunta. Con la tecnología —me imagino que sí— que ustedes manejan —o que manejaban cuando estaba usted en la UCAO—, ¿sería posible, si a un agente se le pasa por la cabeza, intervenir un teléfono de una persona equis hacerlo sin solicitar permiso al juez? Ya le digo, sin la autorización.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo (UCAO): Es imposible.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Es imposible.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo (UCAO): Es imposible que una persona tenga capacidad. Primero, hay un equipo que...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Sí, obvio. Digo si una persona...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo (UCAO): Y segundo...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Si una persona es responsable.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo (UCAO): No, uno solo no puede hacerlo.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Si una persona responsable tomas esa decisión, no.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo (UCAO): No lo puede hacer.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Usted habrá leído, al igual que hecho yo, que en el año 2014 desde el DAO se compró un aparato, no sé si es un maletín o no sé cómo es, creo que en Israel, a una empresa israelí, para realizar escuchas o intervenciones sin autorización judicial. Esto está publicado en el diario *El País* en el año 2017.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo (UCAO): No se ha comprado. La DAO no tiene ni una puñetera perra ni esos equipos, que son muy sofisticados, de pinchar teléfonos. Este tipo de leyendas de un día sí y un día

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 69

también... Si ustedes quieren crear aquí una comisión, pondrían cuatro técnicos y se lo podrían explicar. No es así. Nosotros no tenemos en la policía ahora mismo ese tipo de equipos que dice usted.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Vale. ¿Ni con fondos reservados? ¿A usted le consta?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo (UCAO)): Ojalá me los hubieran dado a mí, que cuando yo los quise comprar no me los dieron porque no había. Fíjese si estoy claro.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Bueno, pues esta es una información publicada por el diario...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo (UCAO)): No, no, nosotros no tenemos... También hablaban de que habíamos utilizado un aparato y no sé qué y era el Celebritys, que es un aparato.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Voy acabando, señor García Castaño. Se ha mencionado mucho el papel del señor Villarejo como agente especial. ¿Usted ha conocido en estos años en esta larga trayectoria más agentes especiales similares al señor Villarejo dependientes del DAO o de alguna otra unidad?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo (UCAO)): Con esa capacidad del señor Villarejo no, pero han existido.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Han existido. ¿Usted cree que existen a día de hoy?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo (UCAO)): Deben existir. Por el bien de los ciudadanos y la seguridad ciudadana deben existir.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿Usted cree que pueden existir?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo (UCAO)): Sí.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Y que tengas un papel un poco por libre y que estén...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo (UCAO)): Y que cobren de la policía y cobren de la empresa donde están contratados o de su empresa.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Ya.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo (UCAO)): Así funciona.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: No estoy de acuerdo, pero bueno. Es una opinión respetable y...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo (UCAO)): Es la forma de proteger al Estado.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Hemos aprendido mucho con usted esta tarde.

Y, por último, usted, tras décadas en la Policía Nacional, haciendo labores especiales en muchos casos...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo (UCAO)): Ir a ver a Otegi a...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Ya le preguntaremos. No se preocupe.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo (UCAO)): O ir a ver a... Qué me debe... Dígame, por cierto, que me debe, que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 70

quedó conmigo la última vez que le vi que fue en Canillas, y quedó conmigo en invitarme cuando se arreglara esto. Recuérdese.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Vale. Pues entre las cervezas que va a tomar y lo que le deben, tenga cuidado, señor García Castaño.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo (UCAO): Recuérdese. Él sí se va acordar. ¿Eh?

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Se lo recordaré.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo (UCAO): El señor Usabiaga y el señor Rufino Etxeberria también.

La señora **PRESIDENTA**: Debe ir terminando, señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Voy acabando, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Se lo agradezco.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Tengo una cuestión porque usted ha estado décadas, ha trabajado con diferentes Gobiernos y ha hecho papeles sensibles para los intereses del Estado. ¿Por qué en un momento dado muy cercano a su jubilación usted cree que se ve envuelto en todo esto si usted había realizado operativos, llamémosles especiales, con anterioridad? ¿Qué ocurre? ¿Qué cambia? ¿Es debido al enfrentamiento?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo (UCAO): ¿En la situación actual en la que yo me encuentro? O el tema...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Sí, en la situación de perjuicios y de...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo (UCAO): Es una guerra interna.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿Guerra interna de la Policía Nacional o Policía Nacional con otros servicios?...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo (UCAO): No puedo contestar ahora.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: No puede decirlo.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo (UCAO): Es una guerra interna en la que a mí se me ha llevado arrastrado y se me ha quitado de en medio. Se han quitado de en medio al, no voy a ser humilde, que más sabía de terrorismo en este país, y de inteligencia.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Bueno, y ya por curiosidad...

La señora **PRESIDENTA**: Finalice.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Acabo. Usted ha mencionado el tema de la condecoración al señor Villarejo y el rescate de Siria y me ha venido a la cabeza –leo mucha prensa– que el señor Villarejo justamente acusaba a algunos miembros del CNI de haberse quedado con dinero de rescates de liberación.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo (UCAO): Eso lo dijo él, porque no tengo...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: De liberación de ciudadanos...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 71

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo (UCAO): No tengo ninguna prueba de que sea verdad o sea mentira. Yo me refería a lo de Siria y no me refería a eso; me refería a que él mantenía unas excelentes relaciones con el jefe de la inteligencia de Siria, y Siria tenía los flecos que quedaban de la UCN detenidos.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Bien, pues quería acabar agradeciendo al señor García Castaño el hecho de haber respondido a la mayoría de las preguntas que le he realizado.

Muchas gracias.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo (UCAO): A ver qué me dice el juez ahora cuando me vea.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: A ver qué le dice.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Iñarritu. Gracias, señor García Castaño.

Para finalizar esta comparecencia le corresponde el último turno de intervención al Grupo Parlamentario Mixto. Tomará la palabra su portavoz la señora Vehí Cantenys.

Tiene usted la palabra.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes. Última ronda de preguntas. La presidenta me va a permitir que, como siempre soy la última, trate de darle un enfoque un poco distinto, puesto que ya le han formulado todas las preguntas que le podríamos hacer y por tratar de sacar otras conclusiones. Nosotros pensamos que esto no es un juicio —usted ya ha pasado por el juzgado en varias ocasiones— y que la función de este espacio es sacar unas conclusiones para mejorar la calidad democrática. Hablando de uso indebido de fondos públicos, nosotros tenemos un marco que llamamos las tres erres —reconocimiento, reparación y no repetición—, así que será desde aquí desde donde le voy a preguntar y algunas veces me iré a otras operaciones a las que usted ha hecho referencia, pero siempre manteniendo esta línea de intervención. Así que ruego a la Mesa que, aunque a veces me vaya, entienda que el marco es este.

Ha dicho que usted entró en el año 1975 y hasta enero de 2017.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No, en enero de 2017 me cambiaron de destino.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: ¿Puede concretar eso?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Estaba destinado donde he estado toda mi vida, en la lucha antiterrorista, y de ahí me mandaron a la Jefatura Superior de Madrid como comisario jefe zonal. Yo controlaba trece comisarías.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: En todo caso, la mayor parte de su trayectoria es en unidades de investigación de alto nivel.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Toda mi vida.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Toda su vida. La idea —acaba de decir usted— es proteger al Estado. De hecho, el señor portavoz del Grupo Popular ha hablado de sus operaciones al servicio de los españoles. Me va a permitir que le pregunte. Usted ha dicho: Nosotros ayudábamos. ¿A qué se refiere? Porque ha hablado incluso de salvar vidas.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Salvar vidas. Es que tendría que entender cómo funcionábamos y no puedo explicarle aquí cómo funcionábamos. Usted piense que yo tenía una oficina y que usted necesitaba una pieza para que su lavadora funcionara y no la encontraba. Usted venía a mí y me decía

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 72

que le consiguiese la pieza y yo le daba la pieza y la lavadora funcionaba. Eso es lo que nosotros hacíamos, apoyar todo tipo de investigaciones cuando no llegaban más allá.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Es decir, ustedes hacían todo lo que se tenía que hacer para proteger al Estado y que no podían hacer el resto de unidades.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No es que no pudieran hacerlo, es que es nuestro cometido y teníamos experiencia por los años. Había otros compañeros que podían hacerlo, claro, con experiencia.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: El portavoz de VOX le preguntaba si usted no tenía las órdenes por escrito y usted ha respondido que no y que, de hecho, si las hubiera tenido por escrito, seguramente no estaría aquí.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No estaría aquí.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Correcto. ¿Qué límites tenía su unidad y su trabajo?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): La legalidad.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: ¿La legalidad?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): La legalidad y salvar vidas. Nuestro trabajo es la legalidad absoluta. Con la experiencia que tengo y los años, lo que he vivido y los cambios políticos que he sufrido, yo no me voy a meter nunca en ningún follón, en ningún lío por cometer una ilegalidad. ¿Para qué, para terminar mi carrera policial cometiendo un delito?

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Pero si la mitad de las escuchas y de los espionajes que hacían no tenían, por ejemplo, orden previa, ¿cómo puede hablar usted de legalidad?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): ¿Pero qué tipo de espionaje? ¿Qué tipo?

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Usted ha hablado de bastantes operaciones.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sí, pero, por ejemplo, vigilancias, colocar una cámara en un sitio para ver a las personas. Cuarenta historias. Para eso no necesitas una autorización judicial.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Voy a ser más concreta. Si usted entró en 1975, estará al cabo de muchísimas operaciones de Estado. La mayoría todavía no se conocen porque tanto el Partido Popular como el PSOE se niegan a desclasificar documentos, supongo que por esta misma razón de Estado que usted explicaba. Si hablamos del GAL, por ejemplo, ¿la legalidad es el límite? Porque ahí se cometieron...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Yo en el GAL no entro. Primero, no entro porque lo desconozco por completo. Y segundo, mi opinión particular, ya que estamos hablando sinceramente, es que fue una chapuza.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: ¿Por qué?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Porque contra el terrorismo no se lucha de esa forma. Esas ventajas no valen.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 73

La señora **VEHÍ CANTENYS**: En una declaración ante el juez, el 26 de marzo de 2019, hablaba usted de chapuza y de película de Alfredo Landa hablando de la Operación Kitchen o de la Operación Bárcenas. ¿Qué quiere decir eso?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Que no era serio cómo algunas de las cosas que yo veía y preguntaba...

Me parece que fue usted quien le pregunto al investigador qué pasos había dado. No había intervenido ningún teléfono, legalmente. No había hecho ninguna vigilancia. No había conseguido ningún tipo de fuente. Entonces, ¿qué es lo que había hecho? Informes con valoraciones. ¿Qué tipo de investigación es esa?

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Si usted dice que el límite es la legalidad y que el control era como los despachos mensuales que usted hacía con las dos vías que ha dicho que...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No, mensuales no. A veces dos veces a la semana.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: O semanales, o cuando tocara –digamos–, con las dos vías que usted ha explicado, que una es con su DAO y otra es con quien se lo hubiese pedido. Si yo le hablo de cloacas del Estado, ¿esto existe? ¿Cómo las define?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): El que haya definido las cloacas del Estado de una forma negativa no conoce el Estado.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: ¿Por qué?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): ¿Sabe usted cómo descubrí yo el piso donde estaban los del 11M que iban a volar Parquesur?

La señora **VEHÍ CANTENYS**: No.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Pues haciendo lo que no debo hacer, según usted.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: ¿Y qué es eso?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Pedir un rastreo de un teléfono sin mandamiento judicial. Y así conseguí adelantarme y saber dónde estaba el piso de la calle Carmen Martín Gaité y dónde estaban los tíos que iban a cargarse Parquesur. ¿Qué le parece?

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Me parece que el límite no es la legalidad, sino la protección del Estado, y que este es el objetivo.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Y la seguridad de las personas. La vida, la vida.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Y en este límite, en esta razón de Estado, ¿se persigue a la disidencia política?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Yo nunca.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Usted nunca.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Nunca. La Policía nunca.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 74

La señora **VEHÍ CANTENYS**: ¿Y el resto de piezas de estas mal llamadas cloacas del Estado?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Esas mal llamadas cloacas del Estado y la Policía nunca han hecho eso. Nunca han hecho eso. Nunca. De verdad.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: No es que no le crea, es que pienso que no es verdad, porque...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): ¿A qué le llama usted persecución política?

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Yo se lo llamo, por ejemplo, a las escuchas, a las detenciones o a las persecuciones de gente organizada políticamente, con unos intereses normalmente de extrema izquierda y que esta razón de Estado que usted explicaba digamos que no lo considera legítimo.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No. Yo no concibo que se detenga a una persona sin mandamiento judicial. Yo no concibo que se intervenga un teléfono sin un mandamiento judicial. Eso no lo concibo yo.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Me alegra. Me alegra. Eso quiere decir que esta razón de Estado debe ser democrática.

Volviendo la Kitchen, ¿usted qué puede explicar aquí que no haya explicado todavía, porque le han preguntado de todo, y que puede tener interés para las conclusiones de esta Comisión?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Parte del título de la Comisión es la utilización ilegal de fondos reservados. Coja usted el Reglamento —es secreto, pero usted puede conseguirlo— de la Utilización de Fondos Reservados del año 1995, firmado por el señor Belloch, y verá usted qué se puede hacer con los fondos reservados. Se va a quedar asustada.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Vale, o sea que igual el límite es la legalidad porque la legalidad permite prácticas que se salen de lo que entenderíamos como principios democráticos.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Los principios democráticos los tenemos que retroalimentar, usted como política y yo como policía. Usted me tiene que retroalimentar a mí y yo a usted, y nos tenemos que proteger mutuamente. Yo no puedo ir a mi aire, pero usted tampoco puede decir que todo lo que hace la Policía o que lo que hacen las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad es ilegal. Ese es un concepto que no es verdad. Nosotros no somos así.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Usted ha dicho cuando explicaba su trabajo: Siempre nos pedían ayuda; será porque somos buena gente o porque hacemos cosas que no debemos.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No, no, no. Que sabemos hacer y que los demás no saben. Vamos a ver, otro caso que le voy a poner.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Sí, me ayuda.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Colombia nos pidió un favor porque el jefe de una guerrilla se encontraba aquí en España. Había matado a siete u ocho policías y a dos empresarios para sacarles dinero. No lo encontraba nadie y nosotros lo encontramos. Algo sabremos hacer.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Sí, sí. Que saben hacer, no tengo ninguna duda. Yo intento entender qué es esto de la razón de Estado y de proteger al Estado. Pero vamos a avanzar.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): La Constitución. Proteger la Constitución.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 75

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Proteger la Constitución.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Esa es la labor de un policía.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: ¿Sin límite?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Hombre, el límite lo pone la propia Constitución.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Vale. Vamos a la Operación Kitchen o a la Operación Bárcenas. Usted ha dicho que son puntuales las operaciones de este tipo. Le voy a dar una serie de nombres —algunos los ha dicho usted—: Eugenio Pino, José Manuel Villarejo, José Luis Olivera, Enrique García Castaño, que es el suyo, Marcelino Martín-Blas, José Ángel Fuentes Gago, Antonio Jiménez Raso, Bonifacio Díaz, Andrés Gómez. ¿Esta gente estaba al caso, por ejemplo, de la Kitchen?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Ahí hay un batiburrillo...

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Sí, lo he hecho adrede.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Primero, a Jiménez Raso no le conozco.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Usted no lo conoce.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Segundo, a Gago y a Bonifacio nunca jamás les vi en el tema de Kitchen.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: ¿Pero sí en otros temas?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): En otros temas sí, pero en el tema de Kitchen nunca.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Sí, lo he hecho adrede, porque esta gente es la que parece que ha sido protagonista de la Operación Cataluña y porque me parece —usted me puede corregir— que es posible que haya un grupo de gente que está en altos puestos policiales que asume todo el rato esta protección del Estado. De hecho, usted ha dicho que hubo una reunión física por la Operación Cataluña con dos cargos políticos, que me imagino que serán el señor Fernández Díaz y Francisco Martínez, como secretario de Estado, y todos los actores. ¿Todos los actores son esta gente que yo he dicho o no?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No, no. Ya le digo que si usted lo interpreta como persecución política... Todo lo que se hace no es persecución política.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Explíquese, por favor.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): ¿Descubrir que la familia Pujol se llevaba dinero es político o es trabajo policial? Dígamelo usted.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Es importante la lucha contra la corrupción, es importantísima.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Es la clave para una nación, para un Estado. Es la clave.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Sí, la verdad es que nos gustaría que se llevara a cabo esta lucha con mucha más vehemencia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 76

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Estoy totalmente de acuerdo.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Pero usted ha dicho que se habló de muchas cosas en esta reunión. De hecho, ha dicho, literalmente: «protegíamos al ministro y a los partidos constitucionalistas por si les hacían algo».

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No, por si les vigilaban, si les controlaban, si les hacían algún tipo de espionaje.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: ¿Quién?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Cualquier persona. Yo no voy a decir quién le hacía espionaje, si fulano o mengano; no lo sé. Ese era nuestro trabajo, descubrir si alguien les espiaba.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Pero cuando dice que alguien les hacía espionaje, ¿a qué se refiere, a otro cuerpo policial?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No, no. Me refiero a que cualquiera le podría hacer un espionaje, cualquier organización, cualquier grupo o, por ejemplo, cualquier empresa contratada en Francia que podría venir aquí por alguien que le dijera: «dedícate a ver qué hace este señor, este señor y este señor». Eso es muy habitual.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Perdone que le pregunte tanto, pero no es tan habitual que alguien de su trayectoria hable con esta claridad y...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Después de la bronca que me ha echado el señor del PSOE...

La señora **VEHÍ CANTENYS**: ...por eso le pregunto si usted tiene constancia de que los Mossos d'Esquadra hayan participado de la Operación Cataluña.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No tengo constancia.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Y en esta reunión que usted explica, ¿no había ningún alto cargo de los Mossos d'Esquadra?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No lo recuerdo.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: ¿Ni de la Generalitat de Catalunya?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No lo recuerdo.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Nosotros analizamos la Operación Cataluña, y me sirve en este caso porque mezcla operación policial, el protagonismo del ministro, del fiscal, de un alto cargo judicial, medios de comunicación, etcétera. ¿Siempre es así? Cuando hay operaciones de este tipo, ¿juegan todos los aparatos, determinados medios de comunicación, algún alto cargo judicial...?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Por lo que yo puedo hablar, en el campo policial no. En el campo policial intervienen policías. Todo lo demás es otra cosa.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 77

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Sí, pero cuando ustedes hacen su trabajo policial y luego esto sale a la palestra pública, como pasa en el caso de Cataluña o pasó en el caso Bárcenas...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Pero habría que preguntar quién lo lanza a la palestra.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: ¿Es habitual que operen todos estos agentes?

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No. En toda mi trayectoria, una de las cosas nuestras es la reserva y la discreción. ¡Cómo vamos a estar metidos! Hoy estoy aquí, con una cámara que está retransmitiendo para toda España, y mañana puede venir un señor, presentarme una denuncia por decir que yo le estoy dando a usted información de la Operación Cataluña, y a ver quién me salva después a mí el pelo.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Claro. Voy acabando, presidenta, porque veo que me queda muy poco, y lo hago con esta idea que usted ahora explicaba. Usted ha dicho que el señor Villarejo tenía un estatus especial, que tenía interlocución directa con el Gobierno, que además tenía cobertura política, etcétera. Y, además, tanto Gobiernos del Partido Popular como del Partido Socialista estaban al tanto, todos los altos cargos, de que esto era así, de este señor tenía este régimen especial y que, además, hacía jugar sus empresas. Usted dice que esto lo sabía todo el mundo; me pregunto ahora por qué lo niegan. ¿Usted cree que la razón de por qué lo niegan, que es seguramente verse involucrados en unas praxis poco democráticas de cara a la opinión pública, aunque el Estado lo haga...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Que lo nieguen, no lo entiendo, porque es una cosa pública y conocida. Si lo niegan están mintiendo.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Pública y conocida por los altos cargos, porque la ciudadanía no.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Bueno, mucha gente de la ciudadanía antiguamente... Tenga en cuenta que el señor Villarejo ha sido muy famoso. No sé si habrán visto ustedes la prensa, la hemeroteca, y hace muchos años que salió en danza. Cuando era representante sindical tuvo ya un conflicto con un ministro del Partido Popular, del Ministerio de Interior, de la época de UCD, Rosón; tuvo un conflicto con él, y, entonces, era el presidente del Sindicato Policial de Madrid, me parece; o sea, que viene de hace mucho tiempo atrás. No hay ninguna novedad. El que se haga el ignorante sobre lo que hacía el señor Villarejo, no está diciendo la verdad.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Pero, antes ha hablado usted, incluso, de periodistas. Ha dicho: lo sabía todo el mundo, periodistas...

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Todo el mundo, todo el mundo lo sabía.

La señora **PRESIDENTA**: Debe ir finalizando, señora Vehí.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Sí, es que no le quiero cortar, porque la verdad es que es un privilegio que alguien hable con esta claridad.

Si lo sabía todo el mundo y había también periodistas, usted se contradice un poco, porque parece que cuando se llevan a cabo este tipo de operaciones o cuando hay este tipo de personajes tan claros, hay toda una maraña que va más allá de la policía y de la responsabilidad que puede tener como profesional, y que se conjura —y hablamos de prensa, hablamos de altos cargos judiciales y demás— por esta razón de Estado que usted explicaba.

Pero, lo que yo le quería preguntar es: ¿usted cree que la razón de que la gente niegue que se ha visto relacionado con un personaje con prácticas como las de Villarejo, es la misma razón por la cual la Mesa del Congreso de los Diputados no le ha permitido a usted revelar secretos, necesidad tanto del Partido Popular como del Partido Socialista Obrero Español de que no se cuenten determinadas cosas?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 78

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): No lo sé; no le puedo decir porque no lo sé.

La señora **PRESIDENTA**: Señoría...

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Acabo, presidenta, treinta segundos para concluir.

La señora **PRESIDENTA**: Se lo agradezco.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Yo quiero concluir con esta idea de que el Reino de España dispone de unidades que funcionan al margen del control democrático, que, aunque pueda tener sentido desde su perspectiva policial, a nosotros nos parece un problema de fondo democrático, porque el problema no es que lleven a cabo determinadas cosas, sino luego qué control hay, para qué es el objetivo y quién decide qué; y, además, déjeme concluir divergiendo con usted. Usted decía que es imprescindible que haya unidades como la suya. Desde nuestra perspectiva, usted forma parte de lo que nosotros llamamos — igual mal llamamos— cloacas del Estado. Es decir, es usted un engranaje clave de una forma de funcionar antidemocrática y demofóbica que explica también que, respecto a nuestro pueblo —la situación, sea la que sea, la represión, sea la que sea—, no hay forma de ejercer nuestros derechos.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): A tu pueblo...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Vehí, ha terminado su tiempo.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Sí, pero el señor me está contestando.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): A su pueblo y al pueblo catalán quien le protege y quien más le ha estado protegiendo, desde la dictadura a nosotros, ha sido la Policía Nacional.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: ¿Por qué? Implíquese.

La señora **PRESIDENTA**: Ha terminado su tiempo, señora Vehí.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Hombre, ¡déjelo contestar por qué!

La señora **PRESIDENTA**: Por favor, ha terminado su tiempo.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): Pregunte usted a los actores sociales de Cataluña el cariño que se ha tenido siempre a la Policía Nacional.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor García Castaño.

El señor **GARCÍA CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía y exjefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo, UCAO): ¡Hablo de esto!

La señora **PRESIDENTA**: Señor García Castaño, por favor...

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Hombre, tiene más interés esto que está diciendo...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Vehí, su tiempo ha terminado, y le puedo asegurar que con la generosidad de esta Presidencia, que lo ha tenido con usted y con el resto de los portavoces. La prueba está en que mire usted la hora en la que nos encontramos.

Señor García Castaño, ha terminado su comparecencia ante esta Comisión de investigación. Buenas tardes.

Hacemos un receso y reiniciamos con la segunda de las comparecencias, con el Señor Barón.
Gracias. **(Pausa.)**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 79

— DEL SEÑOR BARÓN CASTAÑO (EXCOMISARIO DEL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA). (Número de expediente 219/000453).

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, vamos a continuar la sesión de esta tarde. La segunda comparecencia corresponde al señor don Enrique Barón Castaño, comisario principal de la Policía Nacional. Voy a proceder, como viene siendo habitual delante de cada uno de los comparecientes, a explicar el procedimiento con que se desarrolla la comparecencia y también el marco normativo aplicable, señor Barón. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.4 del Reglamento del Congreso, las comparecencias se desarrollan en régimen de publicidad. Recuerdo a sus señorías en relación con algunas manifestaciones producidas en sesiones anteriores, que los eventuales acuerdos del Consejo de Ministros de desclasificar determinada información interesada por magistrados de la Audiencia Nacional lo serían a los solos efectos de su incorporación a las diligencias previas de la instrucción penal, lo que comunico a efectos de que sus señorías lo tengan en cuenta en relación con el régimen jurídico aplicable. Asimismo, recuerdo que el objeto de la Comisión es el que fue aprobado por el Pleno en el correspondiente acuerdo de creación de la Comisión, por lo que las intervenciones de sus señorías, así como la declaración de los comparecientes han de ser congruentes con dicho objeto de la Comisión.

Procedemos a desarrollar la comparecencia, como les he dicho, de don Enrique Barón Castaño. De conformidad con el acuerdo adoptado por la Mesa y portavoces de la Comisión en su sesión del 25 de febrero, dicha comparecencia se realizará con el siguiente formato: sin intervención inicial del compareciente, se abre con un turno de los grupos parlamentarios de mayor a menor por un tiempo de quince minutos, incluyendo en dicho tiempo la contestación del compareciente; tiempos y procedimiento siempre enmarcados en el respeto debido a las personas y a la institución que representamos. Al tratarse de comparecencias sujetas, como ustedes conocen bien, a lo dispuesto en la Ley Orgánica 5/1984, se ha trasladado al compareciente la posibilidad de poder comparecer acompañado de la persona que designe para asistirle. Asimismo, esta Presidencia reitera y manifiesta expresamente su voluntad de salvaguardar los derechos del compareciente reconocidos por el artículo 1.2 de la citada ley orgánica, así como el debido respeto que ha de prestar el compareciente a esta Comisión y a sus miembros. Recuerdo igualmente la obligación contenida en el artículo 502.3 del Código Penal de no faltar a la verdad en su testimonio, así como que la Cámara dispone de instrumentos legales para activar, en su caso, acciones penales. Por último, les reitero y recuerdo que esta sesión se desarrolla en régimen de publicidad.

Sin más, procedemos a iniciar el turno de portavoces de los grupos parlamentarios. Le corresponde, en primer lugar, al Grupo Parlamentario Socialista. En este caso lo hará su portavoz, el señor Serrada Pariente. Tiene usted la palabra.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Barón, por asistir a esta Comisión de investigación del Congreso de los Diputados para esclarecer unos hechos que, a juicio de la mayoría de los grupos parlamentarios que decidieron en el Pleno del Congreso de los Diputados poner en marcha esta Comisión de investigación, son especialmente graves, sobre todo, en lo que tiene que ver con la calidad y la limpieza de la democracia de nuestro país, en lo que usted y otros tantos servidores públicos del Cuerpo Nacional de Policía tienen un papel muy importante, sobre todo en cuanto a garantizar la seguridad, pero también generar espacios de libertad y de derechos para los ciudadanos. Por eso, la mala utilización del Cuerpo Nacional de Policía, la mala utilización de determinados profesionales o la creación de camarillas policiales que se dedican a realizar prácticas que son poco profesionales o que pueden atentar a la dignidad y a la imagen del Cuerpo de Policía, creemos que son hechos constitutivos y suficientemente esclarecedores como para que esta Cámara tome opinión y decisión sobre ese tipo de cuestiones.

Señor Barón, usted, junto con el señor Gómez Gordo, son dos personas que ocuparon puestos de responsabilidad con el Partido Popular en otras administraciones que no tenían que ver con el Cuerpo Nacional de Policía. Digo esto porque son dos hechos que nosotros queríamos poner de manifiesto porque creemos que son importantes e interesantes, sobre todo, para que la opinión pública también conozca no solo su trayectoria profesional sino también una trayectoria vinculada a un proyecto político como es el del Partido Popular y, sobre todo, en la Comunidad Autónoma de Madrid.

En primer lugar, señor Barón, le queríamos preguntar cuál es su destino actual en el Cuerpo Nacional de Policía.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 80

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Buenas tardes, señora presidenta.

Buenas tardes, señoría. Mi destino actual es el Consejo Asesor. Pero me gustaría hacer una pequeña mención a lo que ha dicho. Efectivamente, fui tres años director general de Seguridad y Política Interior en la Comunidad de Madrid; la situación administrativa era de servicios especiales, pero tengo que decirle que el señor al que usted se ha referido, el señor Gómez Gordo, y mi dirección no tenían ningún punto en común de trabajo.

El señor **SERRADA PARIENTE**: No, me refería al punto en común que tienen en el hecho de haber ocupado puestos de responsabilidad. Me refería a eso exclusivamente.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Bien, pues estuve tres años de director general de Seguridad en la Comunidad de Madrid, así es, y mi actual destino es el Consejo Asesor. Soy vocal del Consejo Asesor de la Policía.

El señor **SERRADA PARIENTE**: ¿Y nos puede decir qué funciones realiza dentro de ese Consejo Asesor, la M-30, como se conoce en el argot policial?

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Sí, efectivamente. Las funciones que tiene este Consejo Asesor —para no equivocarme, si me permite, se las leo—: es un órgano colegiado permanente de la Dirección General de la Policía, presidido por su titular, con las misiones de asesorar, emitir informes y elaborar estudios sobre aquellos asuntos que, por su especial complejidad o trascendencia, aquel estime conveniente someter a su conocimiento y consideración, así como elevar propuestas sobre aquellas materias que, por iguales motivos y con base en la experiencia y conocimientos de sus miembros, pueden redundar en la mejora de la organización policial. Básicamente, esos son los cometidos teóricos del Consejo Asesor.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Usted ocupó el cargo de comisario general de Información durante la época en la que estamos analizando el funcionamiento del Ministerio del Interior y entre sus subordinados tenía al compareciente anterior. Él ha relatado que tenía entonces y que mantiene ahora una estrecha relación con usted, una relación personal; de hecho, la ha calificado como una relación de amistad. Pero hay algo que me llama la atención de lo que ha comentado el compareciente anterior, y es que ha dicho que en cierta manera operaba a su aire. Usted, como comisario general de Información, ¿nos puede decir si el señor García Castaño operaba a su aire dentro de la Comisaría General de Información?

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): No le oculto que, como tenía tiempo, he estado escuchando la comparecencia del señor García Castaño y, desde luego, yo no he oído que dijera «a su aire», pero si ha utilizado esa expresión, ha sido muy poco afortunada.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Lo ha dicho al final.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Es probable y yo no voy a entrar en esto. Con el señor García Castaño hace mucho tiempo que hemos perdido el contacto derivado de su situación personal y profesional y de la situación en la que yo me encuentro. La realidad es que la Comisaría General de Información tiene una serie de funciones como son la captación, recepción, tratamiento y desarrollo de toda la información con interés para el orden y la seguridad pública y su explotación operativa, especialmente en materia antiterrorista, dentro de las competencias del Cuerpo Nacional de Policía tanto a nivel nacional como a nivel internacional. Digamos que ese es el tronco de trabajo.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Y dentro de ese tronco de trabajo, señor Barón, ¿cuántas unidades estaban a su mando?

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): No le puedo decir. Desde luego, la unidad del compareciente anterior dependía directamente de mí, pero permítame que le lea algo para evitar el error: El acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de noviembre de 1986 establece que se otorga con carácter genérico la clasificación de secreto a la estructura, organización, medios y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 81

procedimientos operativos específicos de los servicios de información, así como sus fuentes y cuantas informaciones...

El señor **SERRADA PARIENTE**: Bien, señor Barón, pero, entonces, el señor Castaño estaba bajo su mando, ¿no? Dependía de usted y había una cadena de mando.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Sí, sí.

El señor **SERRADA PARIENTE**: ¿El señor García Castaño le informaba a usted de todas las operaciones que se realizaban?

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Eso le iba a explicar, si puedo. Vamos a ver, en el ámbito...

El señor **SERRADA PARIENTE**: Discúlpeme, señor Barón, es que mi tiempo es tasado y, entonces, si me va a leer o me va a citar boletines oficiales, simplemente con que me diga dónde se puede encontrar esa información, creo que la podremos encontrar.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Perfecto. Bueno, pues no se preocupe...

El señor **SERRADA PARIENTE**: Es por una cuestión operativa de tiempo...

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): No se preocupe, que no volveré a leer. El señor García Castaño, dentro del ámbito de las funciones de la Comisaría General de Información, me tenía permanentemente informado.

El señor **SERRADA PARIENTE**: ¿De todas las operaciones que realizaba?

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): De todas las operaciones del ámbito interno, del ámbito de competencia de la CGI, pero ocurría, y creo que él también lo ha explicado, que esa unidad, por sus especiales características y los especiales medios, podía ser requerida no solo, como él ha dicho, por otras unidades de la Policía Nacional; singularmente, de Policía Judicial; también otras unidades pueden ser requeridas por jueces y fiscales, y ya sabemos que la normativa a esto le otorga una dependencia exclusiva y directa. Había acuerdos de colaboración con otros servicios de inteligencia nacionales y extranjeros, donde se estaba produciendo un trasvase continuo de información y, evidentemente, ni yo ni creo que ninguno de los que estamos aquí tiene capacidad para llevar todas las informaciones que se están moviendo. Concretamente, cuando la unidad o efectivos de esta unidad eran requeridos por otra unidad, creo que quitando este caso puntual que es objeto de la Comisión —no sé si habrá habido algún caso más—, de todas he conocido que se había requerido a la unidad. A mí no me tenían por qué dar cuenta de los resultados.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Entonces, señor Barón, a usted le informaba de todo menos de esto.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Sí, sí, de esto yo no fui informado.

El señor **SERRADA PARIENTE**: ¿Y usted por qué cree que de esto no le informó?

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Yo creo —no quiero entrar, digamos, en cuestiones que no sé— que él recibió instrucciones de mantener la máxima reserva en lo que se le había encomendado y de que a mí no se me informara de esto.

El señor **SERRADA PARIENTE**: ¿Y usted quién cree que le dio esas órdenes para que usted no fuera informado?

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Pues alguien superior a mí, evidentemente, porque si no se las di yo...

El señor **SERRADA PARIENTE**: ¿Podría ser el DAO?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 82

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Podría.

El señor **SERRADA PARIENTE**: ¿Podría ser el secretario de Estado de Seguridad?

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Mire, señoría, por coherencia, por legalidad, por ética, yo no quiero acusar a nadie. Evidentemente, alguien que estaba por encima de mí, que fue el que le encargaría las cuestiones puntuales vinculadas con lo que es objeto de esta Comisión.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Y en aquella época, que además era un caso que salió a la luz pública y que era conocido, ¿a usted nunca le salió de ojo —empleando el lenguaje vulgar— que esta operación se pudiera estar llevando a cabo y que usted no tuviera ningún tipo de información sobre ella? ¿Ni entendió que en algún momento alguna otra unidad de la Policía debería hacerse cargo, ya que era un caso judicializado?

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Yo lo que entiendo y lo que salía en prensa en aquellos momentos es que esto estaba siendo investigado por una unidad de Policía Judicial, creo que dentro del Juzgado Central de Instrucción número 5, no el 6, que es el que lleva esto. Yo no tenía por qué pensar que se nos había requerido para esto si no se nos dijo. Pero es que, además, no hay ningún indicador dentro de los indicadores de control de operaciones y de actividad en el ámbito interno de la Comisaría General de Información, no afloró nada que a mí me pudiera indicar que se estaban empleando recursos de una manera extraña. Es más, si me permite, se ha hablado de unas cantidades de funcionarios dedicados a vigilancia, etcétera. Yo no sé si fueron setenta, como ha dicho la prensa, o siete funcionarios diez veces...

El señor **SERRADA PARIENTE**: Pero, entonces, señor Barón, independientemente de la cantidad de recursos, sí que se utilizaron recursos de la Comisaría General de Información para realizar esta operación.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Pues mire, yo eso lo he sabido exactamente y fehacientemente en febrero del año 2019, que es cuando declaro como testigo en el juzgado central.

El señor **SERRADA PARIENTE**: ¿Y no le parece a usted que esto es irregular?

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): ¿El qué?

El señor **SERRADA PARIENTE**: Que usted, como máximo responsable de un servicio fundamental del Cuerpo Nacional de Policía, ¿no sepa en qué se están utilizando los recursos y, sobre todo, para una operación de este tipo?

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Yo no sé si es irregular o no es irregular, así lo calificarán ustedes o el juez.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Al menos extraño.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Yo lo que le digo es que yo no fui informado y que no hubo ningún elemento que a mí me hiciera sospechar que eso se estaba utilizando. Y de esto colijo una cosa, que lo que se hiciera, como se hiciera y con la metodología que se empleara, no tuvo ningún impacto ni ninguna afectación al normal funcionamiento de los servicios de la comisaría general. No sé cuánto se empleó ni se dejó de emplear —le he dicho una cifra porque es la que he visto en prensa—, lo que sí garantizo es que afectación al normal funcionamiento de los servicios de la comisaría general o impacto, desde mi punto de vista, no tuvo ninguno.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Es decir, que no afectó de ninguna manera al operativo de la Comisaría General de Información, pero que sí se utilizaron recursos para realizar una operación que era irregular en cualquier caso, de la que usted no estaba informado...

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Yo no estaba informado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 83

El señor **SERRADA PARIENTE**: Hasta el punto de que usted estaba informado de todo por el señor García Castaño, menos de esto. Es algo especialmente curioso y, sobre todo, siendo como era usted el máximo responsable de una unidad central no solo dentro del Cuerpo Nacional de Policía, sino de una unidad central en la seguridad del Estado.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Sí, señor.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Entonces, esta es una cuestión especialmente relevante, sobre todo, que usted, como comisario general de Información en aquella época, lo haya puesto encima de la mesa.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista no tenemos ninguna pregunta más que realizar, señor Barón. Agradecemos su colaboración.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Sí, sí. ¿Puedo hacerle una pequeña objeción? Como estamos en tiempo...

El señor **SERRADA PARIENTE**: Sí.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Lo que está claro es que a mí de esto no se me informó. Y lo que sí quiero dejar claro es que de todas las operaciones antiterroristas —no le voy a decir centenas, pero sí decenas— que fueron hechas bajo mi mando y que constan en la prensa, les puedo garantizar —que era el núcleo básico de nuestra actividad— que las conozco y las conozco en profundidad.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Sí, señor Barón, si eso nadie lo duda, eso nadie lo pone en duda. Lo que ponemos en duda es este operativo que se montó por personas que pertenecían a la Dirección Adjunta Operativa, para el que se detrajeron recursos de la Comisaría General de Información y usted, como máximo responsable de esa comisaría, no está en condiciones de asegurarnos nada de este operativo porque quien estaba al tanto, que es el compareciente anterior, no ha dicho absolutamente nada y a usted en ningún momento le informó de esta cuestión en concreto; sí de todas, pero de esta no.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): No, de hecho, perdóneme, señoría, además lo tengo que poner como un valor, porque si hay un valor dentro de los servicios de información es la reserva y, desde luego, cumplió a rajatabla la reserva. Tampoco por arriba el que ordenara esto me dijo nada.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Bueno, la reserva según como se entienda también, señor Barón, porque en este caso mantener una reserva sobre una operación de este tipo creo que es bastante más que dudoso.

Por mi parte nada más. Muchas gracias.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Bien, son opiniones. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Serrada.

Le corresponde el turno de intervención al Grupo Parlamentario Popular y a su portavoz, el señor Santamaría Ruiz. Tiene usted la palabra.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: Muchas gracias, presidenta.

Señor Barón, muy buenas tardes en nombre del Grupo Parlamentario Popular, gracias por comparecer en los trabajos de esta Comisión de investigación.

Si me disculpa, me va a permitir, antes de continuar con las preguntas que quiero formularle, que deba hacer una matización a lo que se ha estado diciendo en la comparecencia anterior en relación con el supuesto conocimiento por parte del anterior presidente del Gobierno de la realidad de la Operación Kitchen. No se puede acusar ni faltar a la verdad; no se puede faltar al respeto a una persona que ha sido presidente del Gobierno sobre la base de suposiciones, como ha sucedido con el caso de Mariano Rajoy y con el caso de la señora Cospedal, cuando se ha dicho: supongo que Cospedal lo sabría porque como era amiga de Gómez Gordo le habría contado. O supongo que el señor Mariano Rajoy lo sabía porque el señor Villarejo tenía acceso a todos los presidentes del Gobierno. Eso son suposiciones que faltan al

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 84

respeto a una persona que va a venir aquí a dar explicaciones por este tema, cuando expresidentes del Partido Socialista no han tenido a bien venir por cuestiones muchísimo más graves como el manejo de los fondos reservados o como el caso de los GAL. Y además, cuando el señor Villarejo —he recogido aquí una de las informaciones que sale publicada en la prensa, una transcripción de una conversación— dice expresamente que manifiesta desconocer si Rajoy tenía conocimiento de la misma. Y como es parte o ha sido parte de la historia de España como presidente del Gobierno, creo que merece respeto y que no se le acuse basándose única y exclusivamente en suposiciones.

Dicho lo cual, quería dirigirme al señor Barón y decirle que me avergüenza la posición de partida del Grupo Parlamentario Socialista. Le presentan a usted como un alto cargo del Partido Popular, que no se enteró de nada porque resulta que venía usted a contribuir o a facilitar el desarrollo de la Operación Kitchen, que nadie conoce como tal. Señores del Partido Socialista, este señor que está aquí delante, servidor público, fue jefe de la Brigada de Seguridad Ciudadana de Navarra en 1996, donde estuvo hasta 1999 combatiendo la *kale borroka*. Fue jefe superior de Policía en el País Vasco hasta 2005, jugándose la vida, cosa que, probablemente, ninguna de las señorías que estamos aquí hemos tenido que sufrir, afortunadamente. **(El señor Sicilia Alférez: Yo sí.)** Luego es verdad que fue director general de Seguridad con Esperanza Aguirre, cuestión que me imagino que no avergüenza a nadie o no tiene por qué avergonzar a nadie. Ha sido jefe superior de Policía en la Comunidad de Madrid y ha sido comisario general de Información, hasta el punto —fíjese la vinculación tan estrecha con el Partido Popular— que fue el ministro Zoido, del Partido Popular, quien lo cesó.

Señor Barón, me avergüenzan este tipo de aseveraciones en las que se da por supuesto que usted tenía que conocer lo que habían ordenado a su subordinado que no le dijera a nadie. Es decir, yo no pongo la mano ni por mi mujer; yo no sé lo que hace mi mujer. Me imagino que el señor portavoz del Partido Socialista sí que sabrá lo que hace su pareja, sus hijos, sus padres, su entorno más cercano y sus compañeros de partido **(protestas del señor Serrada Pariente)**, pero para el resto de españoles no suele ser así. Por tanto, permítame que lo deje bien claro. Suele ser una constante esta actitud en algunos portavoces de los grupos parlamentarios de definirles a ustedes despectivamente, menospreciando su currículum, como miembros de una camarilla de policías de la confianza del señor Pino. Suelen preguntar si le conocían; si fue quien les propuso para el cargo; les preguntan por los honores y distinciones que recibieron mientras Eugenio Pino fue el DAO; les cuestionan el esfuerzo y la vocación de servicio que están detrás de sus trayectorias, dudando de que tales méritos merezcan recompensas; llegan incluso a preguntar a los mandos policiales si creen que los méritos acumulados a lo largo de su carrera justifican los honores recibidos; por supuesto, olvidan todas las menciones y distinciones que les fueron concedidas por otros DAO, otros ministros y otros Gobiernos. Esto ha sido, señor Barón —y yo le pido disculpas—, una constante con miembros del Cuerpo Nacional de Policía en las sesiones de trabajo de esta Comisión y una de las principales líneas argumentales que se han utilizado para desacreditar el servicio que han prestado usted y otros tantos como usted a los españoles.

Nunca nadie ha preguntado en esta Comisión en cuántas ciudades de España han trabajado ustedes; en cuántos colegios han tenido que estudiar sus hijos como consecuencia de los traslados que, por razón de su servicio público, han tenido ustedes que asumir y desempeñar; nadie ha preguntado ni ha hecho referencia alguna al precio personal que han tenido que pagar muchos de ustedes en términos de proyectos personales fallidos o de sus parejas o de sus hijos; nada sobre las horas que el servicio les impidió compartir tiempo con la familia; nada sobre los momentos familiares que se han perdido y que son imposibles de recuperar porque estaban ustedes trabajando y luchando contra el terrorismo, me imagino que veinticuatro horas al día, 365 días al año; nada sobre lo ajustado de sus retribuciones, y nada sobre los años en los que sus familias no podían hablar del trabajo de sus padres por motivos de seguridad y el sufrimiento que eso generaba —y no puedo ni imaginármelo— en todos ustedes. De eso nada de nada, de eso queda que usted fue tres años director general de Seguridad en el Gobierno de Esperanza Aguirre. Así de triste, en esta situación como callejón sin salida está el Partido Socialista.

Señor Barón, permítame que le haga una pregunta que repetimos a todos los comparecientes, y es: ¿cuándo ingresó usted en el cuerpo y, por tanto, cuántos años de servicio a los españoles? Fundamentalmente —entiendo— en temas antiterroristas, y le pido, por favor, que desarrolle esto un poco más de lo que yo lo he hecho.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Muchas gracias, señoría.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 85

Yo ingresé en el año 1980. Mi primer destino en la Policía fue en Vitoria, de Vitoria pase a Ciudad Real.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: No fue con Esperanza Aguirre, ¿no?

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): No, no, no, no, no.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: Fue en Vitoria.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Fue en victoria. Y, además, le puedo decir una cosa. Probablemente, todos mis ascensos no han coincidido con un Gobierno de un determinado sentido político o de una formación política. Pasé a Ciudad Real, a Madrid, de Madrid a Barcelona. Estuve en el año 1992 integrado en el dispositivo de seguridad de los Juegos Olímpicos. Ascendí a comisario, como saben, en 1995. Estuve muy poquito tiempo en la Brigada de Seguridad Ciudadana porque enseguida pasé a la Brigada de Información, donde, como usted ha dicho, efectivamente tuvimos una gran actividad antiterrorista. De ahí fui jefe superior de Policía del País Vasco siete años, jefe superior de Policía de Madrid tres años, de ahí... Por cierto, cuando vine a jefe superior de Policía de Madrid estuve un tiempo con un ministro y luego con el señor Rubalcaba. Les voy a confesar una cosa. Es una cuestión personal, pero en la decisión de pasar a la Comunidad de Madrid tuvo algo que decir el señor Rubalcaba. Simplemente, le digo que yo me considero un servidor público esté donde esté. Y de la Dirección General de Seguridad en la Comunidad de Madrid pasé a comisario general de Información desde enero de 2012 hasta el 29 de diciembre de 2017. Seis años, fui cesado y pasé al consejo asesor.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: Muchos tenemos la sensación, señor Barón, de que si el señor Rubalcaba hoy viviera esto no estaría sucediendo y el Partido Socialista no estaría diciendo algunas de las cosas que está diciendo, por lo menos algún tirón de orejas se habría llevado.

Es usted bastante humilde. Yo debo añadir a lo que usted ha dicho que usted es una persona con un brillante currículum en la lucha antiterrorista, un currículum que le lleva a contar entre su haber el haber participado en la desarticulación de los comandos Donosti, Vizcaya y Araba, que no me parece una cosa menor.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Varios.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: Entre otros.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Varios, varios, varios.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: Le ruego me matice y me interrumpa...

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Perdón.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: No, no, no, no, le pido por favor que me interrumpa porque la información que tenemos es más general. En cualquier caso, creo que es usted una de las personas, según dicen, junto con Covite, que probablemente más sabe de la lucha contra ETA en este país.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Perdone, señoría, como ha dicho que le interrumpa, le voy a interrumpir.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: Encantado.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): No me gusta la vanidad. Yo la suerte que he tenido siempre es estar rodeado de un equipo de profesionales de la Policía de primer orden, en el cual de alguna manera me ha tocado la representación pública del éxito, pero el mérito es de ellos.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: La verdad es que le honran las palabras que está diciendo.

Y en relación con lo que estamos, con la cuestión, yo he tenido ocasión de leer su declaración, porque ha sido publicada en el diario *Confidencial*, ante la Audiencia Nacional —corríjame si me equivoco— en calidad de testigo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 86

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Testigo, sí.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: ¿Tuvo usted conocimiento de la existencia de una operación denominada Kitchen?

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): No.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: Con usted ya son todos los comparecientes que le han precedido en esta Comisión los que han afirmado no tener constancia de la existencia de una operación Kitchen; diferente es la existencia de que se hayan producido seguimientos puntuales.

¿Ha tenido usted conocimiento de la asignación de los fondos reservados a una operación calificada como tal o con cualquier otro nombre que se le asemeje o por el que sea conocido en los medios de comunicación: operación cocinero, K2, K3 o como sea?

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Mire, sabe que tenemos una cierta restricción para hablar de los fondos reservados.

De su aplicación efectiva yo forzando, y sabiendo que venía a la Comisión, incluso pregunté: ¿y puedo hablar de la no aplicación efectiva? Y me dijeron que no, pero, dándole vueltas, se me ocurrió que yo podía participarles a ustedes de algo que me parece absolutamente relevante y ustedes, con la respuesta que yo les voy a dar, pueden deducir lo que no puedo —estoy bordeando la normativa—, pueden deducir lo que yo conozco de esto en cuanto a fondos.

Se han publicado en los medios de comunicación no sé si decenas o una decena de facturas que tienen un cuño de la Dirección Adjunta Operativa cotejando una serie de documentos. Yo lo que les digo es que eso no lo he visto nunca. Por mis manos eso no ha pasado. Yo con esto no digo que esas facturas sean de fondos reservados o de lo que sea, pero creo que, con la respuesta que les estoy dando, pueden ustedes deducir el esfuerzo que hago por contribuir a esclarecer lo que esta Comisión pretende.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: Me parece que está usted siendo muy claro. Solo voy a hacerle dos preguntas más, señor Barón, porque creo que están las cosas bastante claras.

Usted en su declaración vino a decir que, tal y como está configurada la normativa que aprobó el Partido Socialista, reguladora del manejo de los fondos reservados tanto en la ley que aprobó el ministro de Justicia e Interior, el señor Belloch, como en la orden comunicada y no publicada de 1995, es imposible discernir la finalidad a la que pudiera ir cualquier cantidad que va asignada a los fondos reservados. Y usted comentó que evidentemente y que no se trata —esto lo añado yo— de que no sea usted una persona que no cumpla con su trabajo, de que no cumpla con su obligación, de que no fiscalice las cosas, sino simplemente que la normativa que aprobó el Partido Socialista, y que no se ha cambiado, no permite hacer o no permite controlar o ese es el sistema que permite para el manejo de los fondos reservados. No hay otro y, por tanto, nosotros siempre habíamos propuesto que esta Comisión tuviera un carácter propositivo porque a lo mejor podíamos reflexionar entre todos y dotarnos de un sistema que, sin entorpecer la función policial a la que sirven los fondos reservados, en cualquier caso, garantizara un mayor control y una mayor transparencia. ¿Es así? ¿Es verdad que la actual regulación impide conocer en profundidad a qué se dedican los gastos reservados?

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Yo no, yo creo... Vamos a ver, si se ha interpretado eso, se ha interpretado mal. Que como toda legislación es mejorable, por supuesto que sí. Yo lo que dije, y con esto no me gusta entrar a hacer una glosa de lo que dije, era que yo había cumplido estrictamente con la normativa vigente, estrictamente. Que la normativa vigente establecía una serie de documentación, de parámetros y tal, y que yo había cumplido estrictamente con esa normativa. Ya, a partir de ahí...

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: Eso es lo que quería yo decir. He sido yo el que no se ha expresado bien. Discúlpeme.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Estrictamente. O sea, ahí...

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: Perfecto. ¿Y usted no cambió la forma en la que se venía haciendo y no introdujo ninguna novedad en su propio procedimiento?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 87

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): No hay posibilidad de introducir novedades. Aquí se ha hecho alusión a una normativa relativa a la gestión de fondos reservados; digamos que la normativa administrativa de cómo se justifican. No voy a entrar a explicarla porque los comparecientes venimos —digamos— con la losa de esa restricción. En el tiempo que yo he estado eso se ha cumplido estrictamente.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: Como lo han cumplido todas las personas que le han precedido en esta comparecencia. Y si algún defecto hay en la normativa o algo es mejorable, no es atribuible a los funcionarios policiales, que es la posición que defiende mi grupo, sino que la normativa, probablemente, puede o debe ser mejorada. Bien haríamos en hacer una reflexión, aunque sea para determinar que no es necesario que sea modificada, pero que quede claro que, evidentemente, los funcionarios policiales han ajustado siempre —así ha quedado demostrado— su actuación en el manejo de los fondos reservados a lo dispuesto en una norma aprobada por el Partido Socialista.

Por nuestra parte, no hay ninguna pregunta más, señora presidenta. Agradezco al señor Barón más que su presencia, que también, en esta Cámara esta tarde, sus años de servicio en tan difícil —dificilísima— tarea como la que ha desempeñado.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Santamaría, por el uso de su tiempo.

Corresponde el turno de intervención al Grupo Parlamentario VOX y lo hará su portavoz, el señor Figaredo Álvarez-Sala. Tiene usted la palabra.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señor Barón, muchísimas gracias. Dice usted que ingresó en el cuerpo en el año 1980.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): 1980.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Pues muchísimas gracias por esos años de servicio, que al final es un servicio a los españoles. Hay mucho sacrificio detrás. Al margen de las valoraciones políticas o judiciales que se puedan hacer de esos años, desde luego hay mucho mérito detrás de ellos, a pesar de que también pudiera haber sombras. En cualquier caso, le quiero dar las gracias por ese sacrificio y esa defensa de todos los españoles.

Me gustaría saber en qué años es usted jefe superior de Policía de Madrid. ¿Entre qué años?

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): 2005 a 2008.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: 2005 a 2008. Vale. ¿Y conoció usted, vio usted al señor Villarejo, en general, a lo largo de su carrera?

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Sí, sí le conocí.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: ¿En qué año más o menos le vio?

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Precisar...

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: No hace falta. Con que me diga en los ochenta, en los noventa, en los dos miles...

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): No puedo precisar el año exacto, pero con motivo de mi llegada a Madrid conocí al señor Villarejo.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: ¿Y usted a Madrid en qué año llegó más o menos? ¿En 2005?

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Sí, por ahí, 2005 o 2006.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: De acuerdo. ¿Y qué relación tenía usted con Villarejo?

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): ¿Laboral? El señor Villarejo y yo nunca...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 88

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: No, laboral. No quiero establecer un nexo personal entre ustedes. Simplemente, quiero saber si usted le vio con cierta frecuencia y trabajó con él.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Nunca. El señor Villarejo y yo nunca hemos coincidido en ningún destino. Nunca. Nunca se puede decir que hayamos coincidido en ningún dispositivo policial ordenado por nadie. Yo conocí al señor Villarejo. El señor Villarejo era una persona conocida y la verdad es que al final en Madrid nos acabamos conociendo todos. Era una persona conocida y reconocida, de la que todo el mundo hablaba o se decía que gozaba de un estatus específico o especial. Como sabía —también por respeto a esta Comisión, porque uno cuando viene se lo prepara— que me podían preguntar, y es muy difícil de explicar, qué significa eso del estatus, si ustedes meten en sus teléfonos una cadena lógica que ponga «yo era de los suyos» —Villarejo distribuye una foto con todos los comisarios cuando le condecoraron en 2009—, sale una fotografía que yo creo que es una radiografía perfecta de la imagen que en aquella época yo tenía del señor Villarejo. Sale el señor Villarejo en una sala privada siendo condecorado, rodeado de los directores adjuntos operativos —y otros mandos policiales— vivos desde 1987 hasta cuando se tomó la foto en 2009. El señor Villarejo siendo condecorado en un acto que, como digo, tiene toda la apariencia de ser privado, rodeado de los máximos responsables que había tenido la Policía en veintidós años...

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Señor Barón, la imagen es clara. Entonces, su sensación como espectador o como testigo de la situación era la de que el señor Villarejo tenía un grandísimo reconocimiento.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Sí, que tenía un grandísimo reconocimiento y que...

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Y este reconocimiento... Usted dice que todos los DAO vivos desde mil novecientos ochenta y...

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): 1987. Me puedo equivocar con el primero de los DAO, pero vamos...

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Es decir, entre esos DAO están los designados por el Partido Popular y por el Partido Socialista.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Pues, mire, desde 1987 hasta 2009 creo que gobernaron todos los partidos.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Eso es que sí. O sea que su sensación, básicamente, es la de que el señor Villarejo estaba igualmente conectado con los Gobiernos del Partido Popular que con los Gobiernos del Partido Socialista. Esa era la impresión.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): La impresión. Mi impresión subjetiva, sí.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Bueno, subjetiva y como testigo de la situación, porque usted vivió...

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): No, como testigo, no. Le digo...

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Como testigo digo porque convivió en aquella época...

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Convivíamos, nos veíamos los comisarios, coincidíamos en despedidas, coincidíamos en actos protocolarios, coincidíamos...

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Y por habladurías o por cuestiones que se comentasen un poco, ¿a usted le consta que el señor Villarejo hiciese trabajos un poco fuera de la normalidad de la operativa policial?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 89

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Mire, a mí no me consta, pero sí le digo que... Si usted me dice si se comentaba...

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Sí, eso le pregunto.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): ... que él hacía trabajos especiales. A mí nadie me aclaró nunca qué trabajo especial era, pero que el señor Villarejo hacía trabajos especiales al más alto nivel...

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Al más alto nivel quiere decir que el señor Villarejo reportaba directamente a los ministros...

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Eso ya no lo sé. No lo puedo decir. Lo único que sí sé, evidentemente, es que cuando yo llego el señor Villarejo no estaba encuadrado en ninguna unidad central de las dependientes de la Dirección Adjunta Operativa. Es más, yo lo que pensé —aunque puedo estar equivocado, ¿eh?— es que el señor Villarejo estaba directamente en la cúpula, en la Dirección Adjunta Operativa.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Perfecto. Aunque no fuese de manera formal.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Vamos a ver, yo no le puedo garantizar si era de manera formal, informal o cómo se llamaba el puesto de trabajo que tenía. Usted me está preguntando lo que se decía, sensaciones, lo que se comentaba. Esa es la realidad.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Sí, perfecto. Y de nuevo por sensaciones o la idea que usted tenía, estos trabajos especiales que el señor Villarejo desarrollaba, ¿eran una novedad con esa Dirección Adjunta Operativa del Gobierno del Partido Popular o venían ya de lejos? Ya eran...

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Fíjese en la virtualidad que le he dicho. Analicen esa fotografía y quiénes están en esa fotografía. Es que están desde el año 1987 —se le condecora y se le condecora en privado— hasta el año 2009. Luego, si alguna de sus señorías quiere, incluso le facilito la cadena lógica.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: ¿Escuchó usted alguna vez hablar de lo que llaman el informe Veritas?

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Pero no por él, sino porque, hombre, se conocen...

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: En abstracto.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Yo creo que los grandes casos que han sido muy mediáticos son conocidos. Si me pregunta: ¿oyó hablar del GAL? Pues, sí, oí hablar del GAL. ¿Oyó hablar de Veritas? Pues, he oído y he leído algún libro que han escrito periodistas de investigación sobre estos casos.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Y al margen de esa lectura que todo el mundo podría obtener, ¿tenía usted algún rumor interno, alguna información interna —de nuevo habladurías, seguro, porque no le va constar fehacientemente— o algo que se dijese internamente al respecto? ¿Comentó usted alguna vez con sus compañeros si esto era factible, si no lo era, si les extrañaba...?

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): No, mire, le voy a decir un tópico pero Madrid es distinta a todas las cosas que pasan en el resto de España.

Por ejemplo, me está hablando de Veritas. Veritas, si no me equivoco, debía de ser por el año 94 o por ahí, y es que yo prácticamente ya estaba en el norte. O estaba en el norte, o no estaba en círculos de información.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Por eso le pregunto, señor Barón, que si en su época...

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Mire, yo de Veritas...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 90

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: No me interesa que usted lo viviera directamente, porque es evidente que en aquella época usted no estaba en ese destino y tengo entendido que usted, desde luego, no estaba involucrado, lo que me interesa saber es si cuando ustedes leen las informaciones de Veritas, comentan entre sus compañeros y dicen: ha salido esto, parece verdad. ¿Estará Villarejo involucrado? ¡Imposible! o ¡no me extrañaría ni un pelo! ¿No comentaron nada? Porque quiero tomar el pulso a esa relación entre el señor Villarejo y los distintos ministerios.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Siento no poder ayudarle, porque, además, yo cuando me entero de Veritas y de todas esas cosas es muchísimos años después de haber pasado. Quizá empiezo a oír hablar de esas cosas cuando vengo a Madrid. De hecho, durante los siete años que estuve de jefe superior de Policía del País Vasco, no recuerdo haber oído hablar ni del señor Villarejo.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Pero entiéndame lo que le pregunto. Yo quiero saber si cuando usted estaba en Madrid y lee lo de Veritas lo comenta con su compañero de al lado.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Siento no poder ayudarle, no porque no quiera, es que no recuerdo ninguna conversación especial ni monográfica que pudiera haber salido en...

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: En su opinión, ¿a usted le parece que ese informe o la existencia de ese informe sería algo muy extraño? ¿Le parece extravagante o le parece plausible que eso sucediera? Y, en su caso, ¿le parece análogo a lo que estamos tratando aquí, a esta investigación? ¿Podría tener cierta similitud?

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): No sé si tiene cierta similitud o no, porque lo que conozco... Usted me está hablando de Veritas y lo que conozco de Veritas son publicaciones de periodismo de investigación...

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: ¿Y le resultan plausibles esas informaciones?

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Vamos a ver, me resulta plausible en la medida en que parece ser que eso existió.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: ¿Y la forma de actuar y tal y como lo describen no es...?

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Es que en la forma de actuar y cómo lo describen y tal... ¿Que son dos cosas que se pueden salir de los servicios normales, ordinarios, que nos corresponden? Sí, pero yo tampoco tengo capacidad para establecer paralelismo entre una cosa y otra, porque desconozco cómo se hicieron ambas cosas. Hoy, por ejemplo, he aprendido más de las cosas que han pasado con Kitchen que en dos años.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Pero, señor Barón, no piense que quiero situarle a usted en concreto. Quiero que me dé usted su olfato como miembro del cuerpo que conoce cómo funciona. ¿A usted esto le huele raro —le huele raro, sí, porque es raro—, le huele como plausible? Es decir, ¿es posible que sucediera tal y como se cuenta, o es descabellado?

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Yo conozco una versión, que es la que he leído, versión y retazos de versión que dan la apariencia de que eso fuera plausible, pero no puedo llegar a más.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Perfecto. Está entendido.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Da la apariencia de que pudiera ser plausible, pero lo desconozco.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Está entendido.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 91

Una pregunta adicional que le planteo, y cambio de tema. Cuando usted traba contacto con el señor Villarejo, la sensación en aquel momento, cuando usted le conoce y demás, era que estaba altamente relacionado. Esa era la sensación.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Y después. Le voy a poner un ejemplo.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: No, un segundo. ¿Su sensación es que podría estar relacionado directamente con el ministro?

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): No, yo a eso no llego.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Ahí no llega.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Yo no llego, ni él me lo ha comentado nunca ni me lo ha dicho nunca. Igual no hemos llegado a un nivel...

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Por eso le pregunto...

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Yo le conocía como conocí a un montón de comisarios en Madrid, que hemos compartido...

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Pese a que él no ejercía de comisario como tal...

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Pero que no ejerciera no significa que no nos conociéramos. También hay mucha gente que se ha jubilado...

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Porque ¿él en algún momento dado, le dijo ante quién reportaba? ¿En algún momento le dijo...:

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Nunca, jamás.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: ... voy a despachar con no sé quién?

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Nunca, jamás.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: ¿Nunca le manifestó...?

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Pero, mire, le iba a poner un ejemplo que de alguna manera mantiene ese estatus. Yo la última vez que veo físicamente, que yo recuerde, porque igual ahora resulta que algún día coincidimos en una cafetería y no me acuerdo, pero, que yo recuerde, la última vez que veo yo al señor Villarejo es a mediados de 2018, con motivo de la despedida del señor Eugenio Pino, donde estábamos todos los mandos policiales de España, y ahí estaba el señor Villarejo.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Es antes de ayer, como quien dice.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): No, no, le estoy diciendo que creo que fue a mediados de 2016.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: ¿2018 o 2016?

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): No, cuando se jubila el señor Pino.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: ¿Que eso es 2018 o 2016?

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): 2016. Y ahí se organiza un gran homenaje, una comida homenaje y sí recuerdo que estaba el señor Villarejo. Yo no he visto ninguna foto publicada de eso, pero como dicen que una fotografía vale más que mil palabras... Les he hablado de una fotografía que indica...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 92

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Sí, que indica...

¿Y en aquellas reuniones, sea en la de la fotografía o en la de 2016, había algún mando político, en el sentido de algún secretario de Estado o algún exministro?

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Sí, sí, a la despedida de un director adjunto o de un comisario general o de un alto cargo policial, normalmente, van autoridades o alguna de las autoridades políticas del Ministerio del Interior que en ese momento esté...

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Y en esta despedida del año 2016, ¿quién estaba de esas autoridades?

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Pues, evidentemente, el ministro estaba presente.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: El ministro estaba allí.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Sí.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: En la despedida del señor Villarejo estaba el ministro.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): No, no, del señor Villarejo no, del señor Pino.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Ah, cierto, en la despedida del señor Pino, en la cual estaba el señor Villarejo.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Mire, es una anécdota. Les pongo esa anécdota porque se está diciendo que el señor Villarejo gozaba de un estatus especial. Les he hablado de una foto de 2009 que se podía repetir diez años después.

La señora **PRESIDENTA**: Debe ir terminado, señor Figaredo.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Sí, ya estoy. Solo le quería preguntar si en alguna ocasión, operaciones especiales que se salen un poco de la norma, como la que investigamos aquí, se inician *motu proprio* por mandos intermedios, o si, por el contrario, vienen de la más alta dirección; y, en su caso, en su opinión, de qué alta dirección, si vienen desde el ministerio, desde la secretaría de Estado, o desde la Dirección Adjunta Operativa.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Pues, mire, yo le voy a decir una cosa y le va a sorprender. Yo, en toda mi carrera profesional —vamos a poner desde que pertenezco a la escala superior, que pertenezco desde el año 1995 o 1996, en que ascendí a comisario—, algo como lo que estamos viendo aquí, no lo he visto. Escuche, déjeme decir... quiero decir algo especial que dé lugar a una cosa como esta.

Si usted me pregunta: ¿la comisaría, en general, ha trabajado para otras unidades? Sí, el anterior compareciente —no les oculto que lo he estado viendo— ha hablado de varios casos: ha hablado del pederasta de Ciudad Lineal, ha hablado de asesinatos de colombianos, ha hablado de... Sí, yo, esos casos, los he conocido. Es más, en esos casos a mí sí se me dijo, sí se me pidió: oye, Enrique, necesito gente; oye, echadnos una mano con esto. A mí, en este caso, le digo que ni fui informado ni nadie me ordenó que pusiera recursos a disposición de nadie.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Barón.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Perdone, solo es un sí o un no. ¿Usted recibió sus órdenes por escrito, sí o no?

La señora **PRESIDENTA**: Su tiempo ha terminado.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): ¿Este tipo de cosas? No, este tipo de cosas suelen ser verbales, como es lo normal.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 93

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Vale, ya está.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Figaredo; gracias, señor Barón.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tomará la palabra su portavoz, el señor Mayoral Perales.

El señor **MAYORAL PERALES**: Gracias señora presidenta.

Gracias, señor Barón. Creo que en la exposición nos está dando claves muy interesantes a la hora de intentar entender todo esto, porque creo que además el primer problema que tenemos es no solamente saber qué fue lo que pasó, sino también por qué pasó y cómo pasó, y quizás uno de los elementos que más nos ha sorprendido ha sido esto último que comentaba usted, es decir, una operación de relevancia de la que a usted no se le da cuenta. Esa es una de las cosas que más nos han ido sorprendiendo, por lo menos en nuestro caso, a lo largo de todo este tiempo, que a usted no le informasen. No pongo en duda que no le informasen. ¡Ojo!, no estoy poniendo en duda su testimonio, todo lo contrario, sino que lo considero ilustrativo para poder entender la operativa de este asunto, e incluso el difícil encaje en las prácticas habituales de la Policía Nacional; el difícil encaje. Es decir, este tipo de cosas, sin entrar a valorarlo jurídicamente, son, cuando menos, extrañas. Sin entrar a hacer ningún juicio jurídico.

Yo sí quería preguntarle algo. Usted dice que le cesan en diciembre de 2017. ¿Cuál es el motivo del cese?

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): ¿El motivo que me dan?

El señor **MAYORAL PERALES**: Sí.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): El motivo que me dan es que lo entendiera como una sustitución natural dentro de las organizaciones.

El señor **MAYORAL PERALES**: ¿Y esa es la comunicación? Cuando se produce un cese, ¿tiene que ser un cese motivado?

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Vamos a ver, yo sé lo que me dijo verbalmente quien me lo comunicó, que fue inicialmente el director General de la Policía.

El señor **MAYORAL PERALES**: ¿Pero la comunicación administrativa, donde viene el contenido?

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Desconozco lo que pone.

El señor **MAYORAL PERALES**: Lo desconoce, muy bien.

¿Usted qué relación tenía con el señor Eugenio Pino? Porque —me corrige si me equivoco, que es probable que lo haga— la Comisaría General de Información está adscrita directamente a la Dirección Adjunta Operativa.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Así es.

El señor **MAYORAL PERALES**: ¿Y qué relación tenía usted con el señor Pino?

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Muy poca.

El señor **MAYORAL PERALES**: ¿Muy poca?

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Muy poca.

El señor **MAYORAL PERALES**: ¿Y por qué tenía muy poca relación si es el director adjunto operativo del conjunto de la Policía Nacional? La Comisaría General de Información es quizás un espacio muy importante dentro de la Dirección Adjunta Operativa como para que le tuviera en consideración su trabajo cotidiano.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): No, si consideración estoy convencido que sí que me tenía, pero usted me está pidiendo relación, y yo le he dicho que muy poca.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 94

El señor **MAYORAL PERALES**: Sí, sí, relación. Me refería justamente a esa relación en cuanto a la actividad.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Muy poca.

El señor **MAYORAL PERALES**: ¿Muy poca?

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Y yo creo que tiene una explicación, por lo menos es la explicación que yo creo que tiene. Espero que mi director adjunto operativo, con el que he sido siempre profundamente respetuoso por formación y convencimiento, no lo interprete mal. Efectivamente, a la Dirección Adjunta Operativa le corresponde la dirección, impulso y coordinación de los servicios policiales operativos, que a nivel central se hará a través de las comisarías generales.

El señor **MAYORAL PERALES**: Eso es.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Pues, le voy a ilustrar con una cosa. Siempre ha habido —quizá el adjetivo tensión no es correcto—, pero siempre, históricamente, en la Policía —esto no significa que yo menosprecie ni muchísimo menos a otras áreas— la Comisaría General de Información ha gozado de un estatus especial.

El señor **MAYORAL PERALES**: Lógico.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Es más, estas palabras que le he dicho yo corresponden al Real Decreto de 2012. Si usted coge el Real Decreto del 1994 se sorprenderá, porque decía lo mismo del que entonces se llamaba subdirector operativo, y decía: Coordinará la actividad de todas las comisarías generales, excepto de la de la Comisaría General de Información. ¿Por qué creo yo que siempre ha habido —la palabra correcta no es tensión— esa situación especial de la comisaría general? Porque el núcleo de actividad fundamental de la Comisaría General de Información es la lucha antiterrorista. Yo pienso —probablemente el señor Eugenio Pino también lo pensara; le pido disculpas si pongo algo en su boca que él no piensa— que la lucha antiterrorista es algo que de alguna manera trasciende a los propios cuerpos individualmente considerados. Es decir, trasciende a la Policía, trasciende a la Guardia Civil, y eso se tiene que coordinar desde un nivel mucho más alto.

El señor **MAYORAL PERALES**: O sea, ¿directamente con quién? ¿Con el secretario de Estado?

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): La función básica radica en la secretaría de Estado.

El señor **MAYORAL PERALES**: Secretaría de Estado. Muy bien, muchas gracias. Quería que nos pudiera ilustrar también de cómo era su relación con Enrique García Castaño a nivel profesional.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Podemos decir que era una relación buena, con sus altibajos, como todas las relaciones en las que conviven personas. Convivimos cinco años, hasta que don Enrique García Castaño fue cesado, como yo, con sus buenos momentos y sus malos momentos, pero lo que está claro es que esa relación nunca llegó a quebrar a un nivel que me determinara a mí a proponer su cese.

El señor **MAYORAL PERALES**: Lo que pasa es que lo que nosotros hemos escuchado aquí es que el señor García Castaño despachaba directamente con el secretario de Estado sin contar con usted. ¿Eso es normal?

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): No es normal. Lo suyo es utilizar el canal jerárquico y que incluso el propio secretario lo utilice. Estoy hablando de lo ordinario. La norma dice que el director adjunto operativo hará ese impulso y coordinación a través de la Comisaría General. Eso es lo ordinario. Eso no quiere decir que no haya cuestiones extraordinarias por las que un mando, por un motivo de confianza, de reserva, por una circunstancia que ahora mismo yo no puedo determinar...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 95

El señor **MAYORAL PERALES**: Convendrá conmigo que lo cierto es que si hay un director adjunto operativo es precisamente porque se encarga de dirigir la operativa, no se encarga de dirigir la operativa un secretario de Estado. Eso no tiene ningún sentido.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): No, al secretario de Estado le corresponde el mando superior, la ejecución del mando superior y el impulso de determinadas actividades. Eso no quiere decir que el secretario de Estado no pueda, por una circunstancia determinada, por un motivo de confianza, por lo que sea, hacer un encargo a un funcionario, una encomienda...

El señor **MAYORAL PERALES**: Convendrá conmigo que es difícil de entender que sean encomiendas operativas en las cuales no se cuenta directamente con la Comisaría General de Información y en las que se dispone de medios de la Unidad Central de Apoyo Operativo, la UCAO, directamente, y además utiliza medios de esa unidad para realizar seguimientos. Al mismo tiempo, hay algo que sí me gustaría que nos aclarase, porque uno de los comparecientes nos decía que había habido disposiciones de fondos reservados que iban destinados a la Comisaría General de Información y obviamente a sus unidades, entre las cuales está la UCAO, pero que había fondos reservados que se podían dar también aparte al jefe de la Unidad Central de la UCAO. Ustedes presentaban cada mes, creo que nos comentaron aquí, unas necesidades que se tramitaban a través de la Comisaría General de Información y a todas sus unidades dependientes. ¿Es normal que el jefe de una unidad, aparte de la Comisaría General de Información, accediese a los fondos reservados sin contar con la Comisaría General de Información?

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Ese acceso es al margen de mi...

El señor **MAYORAL PERALES**: Lo sé. No pongo en cuestión que es al margen de usted. Precisamente digo si eso es normal.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): No sé si es normal o no porque yo no sé cuánta gente se puede ver afectada por eso. A lo mejor le digo que no es normal y resulta que hay, sin yo saberlo, en otras comisarías generales o en otras dependencias mucha gente o un determinado número de personas...

El señor **MAYORAL PERALES**: Le he entendido.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Yo respondo de lo que me toca responder, y perdone la vulgaridad.

El señor **MAYORAL PERALES**: Le he entendido perfectamente.

Aquí nos ha dicho el anterior compareciente que era público y notorio que el señor Villarejo tenía empresas, que esas empresas se utilizaban para hacer operativos y, además, que eso lo sabía todo el mundo en la DAO. A resultas de ese asunto, salió una noticia y después salió un informe de compatibilidad de su actividad y todo este asunto. ¿Es cierto que todo el mundo sabía que tenía empresas el señor Villarejo?

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Le matizo. Yo no sé cuánta gente lo sabía ni lo dejaba de saber. Lo del informe de compatibilidad y todas estas historias que han salido de la DAO lo he leído después, porque en eso nosotros no teníamos nada que ver. Si usted me pregunta si alguna vez he oído yo que el señor Villarejo —y además lo puedo decir textualmente porque es un término muy policial—tenía empresas —perdone que le haga una glosa, no el entramado que se ha visto después, dejémoslo en empresas— que daban cobertura a servicios policiales, si usted me pregunta si he oído eso, le digo que sí.

El señor **MAYORAL PERALES**: Y usted, como profesional con tantos años de experiencia, ¿considera que un funcionario público puede compatibilizar su actividad con la titularidad de una empresa que dice que realiza labores de relación institucional y operativa con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 96

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): La primera vez que lo he oído ha sido a usted, que lo ha dicho aquí en una comisión. Yo lo que he oído...

El señor **MAYORAL PERALES**: Está publicado también.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Estará publicado, pero yo no lo he visto. Yo lo que oí fue lo que dije, que este señor tenía empresas. A esas empresas se le pueden dar muchos servicios. Es una práctica que no es extraña, por supuesto, dándole cobertura legal a esa situación, no mezclemos. Es decir, que la persona que lo utiliza...

El señor **MAYORAL PERALES**: Yo no estoy intentando entrar al caso concreto, lo que estoy intentando es que aclaremos si es normal que un funcionario de Policía tenga una empresa que ofrece, al mismo tiempo que está realizando sus trabajos, precisamente esa relación especial, si eso se puede considerar compatible; si usted o un subordinado tiene conocimiento de que ofrece servicios de relación institucional y operativa con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado mientras está en servicio...

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Señoría, se lo digo con todo el respeto, no me ponga en la tesitura de que yo tenga que juzgar eso porque me parece la prueba diabólica.

El señor **MAYORAL PERALES**: No tiene usted por qué contestar.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Es que me parece la prueba diabólica, estoy condenado diga lo que diga.

El señor **MAYORAL PERALES**: ¡No, Dios me libre! De hecho, yo en ningún momento he intentado imputarle ninguna actitud ni conducta de relevancia ni delictiva y ni siquiera, hasta este momento, de reproche moral. Ahí no he entrado, no busque...

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Perdóneme que no quiera entrar...

El señor **MAYORAL PERALES**: Disculpe, pero me quedan dos minutos y necesito que me aclare otra cosa y, además, no quiero que lo haga de forma individualizada. Nos hemos sorprendido mucho, porque ¿el volcado de teléfonos móviles y la entrada en despacho profesional era habitual que se hiciera sin orden judicial bajo sus órdenes, en su unidad?

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): No puedo responderle. Existe una normativa. La estuve leyendo el otro día; lo digo por si la quieren apuntar. Hay una circular buenísima donde se aclara, la Circular 5/2019, de 6 de marzo, de la Fiscalía General del Estado, sobre registro de dispositivos y equipos informáticos.

El señor **MAYORAL PERALES**: En cualquier caso, es una fecha posterior.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Sí, pero lo que hace...

El señor **MAYORAL PERALES**: La doctrina del Supremo en cuanto al acceso a domicilio particular y el acceso a los terminales telefónicos es bastante tajante. Pero estamos bastante sorprendidos porque lo que nos han depuesto previamente es que esto era una práctica habitual y nos hemos quedado muy preocupados. Por eso, como usted estaba al frente de la Comisaría General de Información y usted era responsable de la actividad de sus unidades, le pregunto si esto era una práctica habitual o si no lo era.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Lo que le puedo decir es que no le puedo contestar. Le podría contestar si estuviera exento o eximido...

El señor **MAYORAL PERALES**: Yo no estoy hablando de ningún caso concreto, le estoy preguntando a usted, como comisario general de Información —no en este caso, porque creo que el asunto trasciende mucho a este caso— si era práctica habitual el acceso a terminales y el acceso a...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 97

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Como práctica habitual, cualquier actividad que limite derechos fundamentales de las personas se hace de acuerdo con la legalidad y el ordenamiento jurídico.

El señor **MAYORAL PERALES**: Y eso significa que tiene que estar sometido al mandato judicial...

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Salvo las excepciones que prevé la propia norma.

El señor **MAYORAL PERALES**: Obviamente, pero me refiero a la entrada en domicilio, que puede ser en caso de flagrancia, pero a los dispositivos...

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Hay varios casos que también exceptúa la norma, si me permite. Voy a hacer de perito, no como me dice en el caso contrario. Si una persona entrega de manera voluntaria los terminales, expresa o tácitamente, es una excepción —y todo esto lo digo de una manera muy simple y muy vulgar—o, por ejemplo, si es un terminal usado por varias personas, siempre que no conste expresamente que una se opone. Hemos vivido algunos casos que recordarán ustedes de algún asesinato brutal de algunas niñas, que han generado una gran alarma social y mediática —y no es necesario que me extienda más—, en los que si aparece el terminal, son los padres los que autorizan...

El señor **MAYORAL PERALES**: Obviamente, pero no estoy hablando de actuaciones con consentimiento del titular, porque en el caso del domicilio, con consentimiento del titular, por supuesto que se puede entrar. Pero no estamos en ese caso, estamos hablando de la falta de consentimiento del titular.

Le voy a hacer una última pregunta. Creo que estamos todos muy sorprendidos porque nos han dicho que esto ocurría mucho, no estas operaciones concretas, sino este tipo de prácticas. Se ha dicho que lo del señor Villarejo era conocido hace tiempo, que ha trabajado para todo el mundo, que todo esto funcionaba estupendamente y que nadie había puesto ningún problema —ningún secretario de Estado, ningún ministro— hasta la fecha, y resulta que estalla todo por los aires y nos encontramos ahora en medio de este escándalo y con un caso en la Audiencia Nacional con un montón de piezas. Yo le quería preguntar cuál es el origen de todo esto. ¿Tendrá algo que ver con las investigaciones que estaba realizando el señor Villarejo, en concreto, con material comprometedor respecto de la Fundación Lucum y la Fundación Zagatka y los titulares de esas fundaciones, y que eso pudiera haber sido el origen de todo este follón?

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Yo no puedo especular sobre cuál es el origen de todo esto, lo que sí le reitero es que en seis años en que he sido comisario general, que yo tenga conocimiento, no he recibido ninguna información de carácter terrorista en el ámbito operativo...

El señor **MAYORAL PERALES**: No estamos hablando de terrorismo.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): En seis años que he sido comisario general de Información, no tengo conocimiento de que ninguna información procediera del señor Villarejo, entre otras cosas, porque nunca ni el señor Villarejo ha trabajado en la Comisaría General de Información ni me tenía que reportar a mí. Con esto no niego lo que haya hecho o haya dejado de hacer. A quien se lo haya dicho, se lo habrá dicho. Yo lo que le digo es que, con mi conocimiento, no conozco ninguna actividad del señor Villarejo que haya tenido virtualidad operativa en la Comisaría General de Información. Reitero, probablemente haya hecho cosas espectaculares y magníficas, que no sé dónde habrán ido a parar, quizá incluso hayan llegado a la Comisaría General de Información con otra atribución. Yo le estoy hablando de lo que yo conozco.

El señor **MAYORAL PERALES**: Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Barón.
Señor Mayoral, su tiempo ha finalizado.

El señor **MAYORAL PERALES**: Sí, sí, lo sé. Muchísimas gracias, señora presidenta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 98

La señora **PRESIDENTA**: A usted.

Le corresponde el turno de intervención al Grupo Republicano, e intervendrá su portavoz, la señora Vallugera Balañá.

La señora **VALLUGERA BALAÑÁ**: En primer lugar, quiero agradecerle su presencia aquí y también el deseo de colaboración que está mostrando. Le pido excusas porque vamos muy tarde, son casi las nueve. La anterior deposición nos ha generado muchísimas preguntas y lo que llevábamos preparado ha decaído un poco. Por tanto, le voy a ir haciendo preguntas que a lo mejor son inconexas y puede que salte de un lado a otro, pero tienen que ver con lo que he ido apuntando que me ha parecido urgente preguntarle.

Ahora mismo acaba de decir usted que no tiene constancia de que ninguna información del señor Villarejo tuviera ningún efecto en ninguna operación antiterrorista de relevancia. En cambio, me parece recordar —igual estoy confundida— que al comisario Villarejo se le dio una medalla por un tema antiterrorista. ¿A ustedes le suena eso, lo recuerda?

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): No es que no me suene, es que no lo conozco.

La señora **VALLUGERA BALAÑÁ**: No lo conoce. Por tanto, no es así de entrada.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): No, yo no digo que no sea así. Yo digo que no lo conozco.

La señora **VALLUGERA BALAÑÁ**: Perfecto. En cualquier caso, si fuera así, la unidad que se encargaba de forma natural no hubiera tenido conocimiento de qué méritos eran aquellos durante ese tiempo.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Le voy a concretar más. Desde luego, en el expediente que se hiciera por esto, no.

La señora **VALLUGERA BALAÑÁ**: Esta era la primera pregunta.

La segunda pregunta. Ha quedado clarísimo —lo ha dicho usted, lo ha dicho en sede judicial y lo dicho en todas partes, y creo que es una de las cosas que se han constatado— que no estaba enterado de esta operación, que, por lo que fuera, no la conocía. También le quiero dejar clara una cosa: todo lo que yo ahora le diga, le pregunte o le comente lo he sacado no de los autos, sino de todas las publicaciones dispersas, contradictorias y algunas solo un poco ajustadas a la verdad que se han hecho en la prensa. Por tanto, si encuentra que alguna no es ajustada, me lo dice y yo le citaré la fuente o, al menos, lo intentaré.

Le decía que se cita en un momento determinado que Eugenio Pino dice: el comisario general de Información no participaba porque yo estaba al cargo; si tenemos comisario general de Información, ¿para qué queremos DAO? Como queriendo decir que si está el uno, no está el otro. Usted, cuando ha visto todo esto, aparte de que al final prácticamente le ha resultado útil, ¿se ha sentido desplazado de esta investigación?

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): No. Y fíjese, le voy a decir una cosa que creo que puede contribuir a ubicarlos. El señor Eugenio Pino, con solo decirme: oye, necesito efectivos de la UCAO —probablemente por prudencia y por como he explicado yo que funcionan las cosas, que al fin y al cabo a quien tienen que reportar es a quien le requiere o a la unidad que le requiere—, habría llamado al señor García Castaño y le hubiera dicho: oye, mándale a Eugenio Pino lo que quiera. Nada más.

La señora **VALLUGERA BALAÑÁ**: Vale. Pero, visto desde fuera, entenderá que esto parece extraño, porque las jerarquías se organizan para cumplirlas, no para saltárselas y más en un cuerpo como la Policía Nacional. La pregunta es la siguiente, y voy un poco atrás. Cuando usted estaba en la Comunidad de Madrid ya tuvo que deponer delante de una comisión de la Asamblea, ¿verdad?

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Sí.

La señora **VALLUGERA BALAÑÁ**: Y tenía que ver también con espionaje, ¿es así?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 99

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Sí.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: En aquel caso quedó en nada, quedó en agua de borrajas. Se llegó a la conclusión...

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Yo depuse como testigo porque, entre otras cosas, los hechos que se enjuiciaban eran anteriores a mi llegada. También le digo que a principios de 2019, si no me equivoco, hubo un juicio donde yo depuse como testigo y donde resultaron absueltas, con un tribunal de jurado, prácticamente por unanimidad todas las personas.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Vale. Lo digo porque debe ser incómodo ir repitiendo esto de los espionajes políticos.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Es una cuestión de mala suerte.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Usted fue requerido como director general de Seguridad por el Gobierno de Esperanza Aguirre. La pregunta es: ¿usted cree que es atribuible que no contasen con usted por un tema de batalla campal entre familias en el PP?

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Yo ni creo ni dejo de creer. Lo que usted me dice lo he oído.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Bien.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Yo ni creo ni dejo de creer porque yo no tengo datos para decirlo, pero, como aquí tengo la obligación de decir verdad, lo he oído.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Lo ha oído. Es que es una explicación que sería lógica y que haría comprensible el porqué.

Otra operación, por ejemplo, que nos ha sorprendido esta tarde es que el señor García Castaño nos ha asegurado que él personalmente puso la grabadora en el despacho del ministro Fernández Díaz para grabar su conversación con De Alfonso, que era el jefe de la Oficina Antifraude en Cataluña.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Sí, sí, conozco...

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: ¿Esa operación usted la conocía?

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): En absoluto.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: En absoluto. ¿Pero no forma parte...

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Le voy a decir una cosa, la primera noticia que tengo la he oído esta tarde, se lo puedo asegurar. Si el señor García Castaño ha dicho la verdad, yo la primera noticia de cómo se produjo esto, en este sentido, la he oído esta tarde.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Pero, curiosamente, esto no está dentro de la Operación Kitchen, estrictamente.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): No, yo creo que no. Yo creo que son dos cosas...

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Claro. Y tampoco se lo explicó. Por tanto, yo creo que podemos llegar a la conclusión de que de algún modo no debía ser afecto y había cosas que se encargaban directamente. De ahí voy a parar, si me permite... Después de que me conteste, diga.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Perdone. Puede ser, como dice, una explicación esa, que yo la he oído. Puede ser otra explicación, que también he oído: con Enrique Barón para lucha antiterrorista sí pero para otras cosas mejor..., que este es muy estricto y muy

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 100

cuadrulado. O sea, que yo versiones he oído varias. También: Enrique Barón estas cosas no... mejor con él no. ¿Me está usted también entendiendo, verdad?

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Bien, bien, perfectamente le estoy entendiendo. Y colijo, por ende, que en el principio de esta investigación, en una de las primeras comparencias, se habló de —¿cómo le decían?— la camarilla de Pino o los chicos de Pino. Colijo que no pertenecía a esos chicos que, seguramente, están reflejados en la foto de 2009 que me acabo de descargar para verla.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Es muy interesante esa foto, ¿eh?

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Es muy interesante, efectivamente.

Vamos al tema de las facturas. Usted decía que de las facturas que han salido publicadas con el pie entiendo que de la DAO...

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Sí.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: ...usted no las había visto.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Nunca.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Nunca. Y, por tanto, formaban parte, debe entenderse, de los fondos que se daban directamente a García Castaño o a Villarejo o a otra persona operadora. Esto lo quiero relacionar con la posibilidad del lucro que apuntan en alguna de las publicaciones. Es decir, la titulan —y se lo digo directamente— «un entramado que propició el saqueo de fondos reservados para el lucro personal». Es obvio que no le imputo en absoluto a usted, solo le digo: ¿usted cree que esto fuera posible, que se articularan los dos intereses, el de espionaje y el de lucro?

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Yo no le puedo responder.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: No me puede responder.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): No le puedo responder porque no lo sé y es aventurar o conjeturar cosas gravísimas que, de probarse como ciertas, tendrían...

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Responsabilidad penal. Correcto.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): ... una responsabilidad penal brutal. Entonces yo no me puedo aventurar a hacer...

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Pero, fíjese usted que, como diputada, yo tengo que creerme que los fondos reservados están completamente controlados y —como además no se pueden discutir en esta Comisión, debo creerlo o no creerlo, pero es a pies juntillas— que había un control estricto, pero nadie sabe dar noticia de qué ha visto y qué ha comprobado y qué no. Y esa es una posición difícil.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Pues, mire, yo sí. Porque yo ya le he dicho que de esas facturas...

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Usted me dice que no, pero nadie me puede decir que sí.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): ¿Qué sí las ha visto?

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Sí.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Hombre, yo creo...

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: No, se escudan en...

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Sí. Bueno, no lo sé.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: ...secretos oficiales.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 101

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Yo lo que sí he dicho es que hacía una especie de ficción, que no podía hablar de fondos reservados porque me lo prohíbe, pero yo estoy hablando de una fotografía de un periódico que creo que les orienta bastante.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Le hago otra pregunta porque va un poco vinculada con esto. Cuando se realiza la investigación del caso del falso cura que entró y secuestró por unos momentos a la mujer y al hijo de Bárcenas, la investigación sobre ese suceso no se pasa tampoco a investigación, sino que se va directamente a Madrid. Perdón, a la Policía Judicial. ¿Por qué?

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): No, no. Justo creo que es lo contrario. Vamos a ver, si me permite...

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Claro, claro, me interesa...

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Yo no sé al final quién lo investiga, pero sí sé que en alguna ocasión me preguntaron que por qué lo había... No supe dar respuesta porque lo desconozco. Creo que las gestiones iniciales las hace la Brigada de Información de Madrid. Una cosa es la Comisaría General de Información —creo que no desvelo nada de estructura— y luego cada provincia y cada jefatura tiene una unidad de información. Se establece una doble dependencia para determinadas materias o cuando la actividad de una brigada provincial excede a su ámbito territorial, que es cuando, de alguna manera, coordina la comisaría general, pero cuando son cosas de ámbito local, la decisión no es del comisario general, normalmente es del jefe superior de Policía.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Vale. Entonces no se pasa a Policía Judicial porque...

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Es que yo no sé si luego se pasó, es que no lo sé.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Bien.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Creo que las primeras gestiones las hizo la Brigada de Información de Madrid, creo.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Entonces, lo que tengo anotado es que se le da a la señora Rosalía Iglesias un teléfono, porque se sentía, supongo, insegura y para que lo usara para las emergencias, pero nos han dicho que este es un procedimiento muy poco habitual.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Yo le digo lo que yo he conocido. Vamos a ver, yo no necesito darle un terminal a una persona. ¿A un terminal físico se refiere?

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Físico, sí, sí.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Yo no necesito darle...

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Normalmente se da un número de teléfono, llame usted a tal número.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Evidentemente, o una tarjeta y se le dice: Oye, si tienes un problema llámame.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Por tanto, no es un proceso habitual...

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Ahora, yo no sé... Perdón. No sé si en el caso de señora maltratada o mujeres maltratadas ahora se ha impuesto darles un teléfono.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: No.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Yo hablo de lo que yo he conocido. Yo lo que he conocido es que se daba una tarjeta con un número de teléfono, no un teléfono físico.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 102

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Sí, sí, es que por eso nos sorprendió tanto, porque lo que se le da es un teléfono físico, razón por la cual acabas pensando que si clonar un móvil es un momento, si hacer operaciones de seguimiento también es un momento, si entrar en los pisos y en los estudios no requiere mandamiento judicial, igual se lo dieron ya directamente con el GPS. Por eso lo preguntaba. Ya sé que no me lo puede contestar, pero son cosas que van surgiendo.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Pero yo sé que usted lo sabe.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Bien.

Pues me parece que no tengo muchas preguntas más. Sí, me ha dicho usted que no estaba al corriente ni sabía ni nunca le habían comentado el tema de la grabadora en el despacho del ministro.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Eso es cierto.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Que eso fue directamente otra vez UCAO.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Yo no sé si UCAO.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Bueno, García Castaño.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Yo la primera vez que lo he oído ha sido hoy, que era UCAO.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: García Castaño acompañado de un técnico.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Señoría, yo la primera vez que he oído esa versión ha sido hoy. Yo no sé si se habrá publicado o no se habrá publicado. Yo la primera vez que lo he oído ha sido hoy.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Pero nos ha dicho más, nos ha dicho que era habitual que en los ministerios se organizaran operaciones de este tipo de grabación de todas las conversaciones de los ministros para protegerlos.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Yo eso no lo he conocido.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Usted no lo ha conocido.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Vamos a ver, aquí ha depuesto un compareciente que habrá dicho lo que le parezca. Habrá utilizado adjetivos calificativos de habitual o siempre o nunca y tal. Él tendrá que responder.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: La última pregunta ya. Mi compañero le ha preguntado antes cuál era su relación profesional con el DAO, con Eugenio Pino, y usted ha dicho que mínima, la necesaria para... ¿La personal?

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Menos.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Menos todavía.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Vamos a ver, por un lado, estaba el trabajo de información, que yo prácticamente —es la realidad— no lo despachaba con él, lo que no quiere decir que no le tuviera informado de cada vez que se hacía una operación; eso es distinto. Yo, de todas las operaciones antiterroristas, informaba absoluta y simultáneamente a toda la cadena de mando. Ahora, si se utiliza el término despacho, que yo entiendo que es una persona sentada frente a otra hablando... Eso no quiere decir que nos lleváramos mal.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: No, no. ¿Físicamente estaban en el mismo edificio?

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): No, no.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 103

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Ah, porque el otro día entendimos que había varios diferentes en los que había dependencias.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): No. Nosotros estamos físicamente cada uno no voy a decir en una punta de Madrid, pero uno en el centro y yo en las afueras.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Bien, pues termino agradeciéndole de nuevo su comparecencia y estando muy de acuerdo en que Madrid es diferente, que hay cosas que solo pueden pasar en Madrid. Muchas gracias.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Gracias a usted.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Vallugera.

Para finalizar el turno de intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios, que dará lugar a la finalización de la comparecencia del señor Barón, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, su portavoz el señor Iñarritu García.

Tiene usted la palabra.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, señora presidenta. *Arratsalde on*. Buenas tardes, señor Barón.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): *Arratsalde on*.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Le agradezco que esté usted hoy aquí. Seré sincero. Yo soy de aquellos que piensa que usted no debería estar hoy compareciendo aquí, porque, según indican todos los indicios, y yo me lo creo, usted no estaba al corriente de este asunto, otro tema es por qué no estaba al corriente, pero, bueno, usted ya ha adelantado porque cree que no se enteraron desde la Dirección de la Comisaría General de Información de lo que estaba haciendo la UCAO.

Le voy a realizar algunas preguntas que no tienen tanto que ver con la Operación Kitchen, pero que nos van ayudar a entender un poco el contexto en el que se produce, porque ya digo que no tenía pensado en un inicio hacerle pregunta alguna.

Una primera cuestión se me ocurre tras escuchar al señor García Castaño, que nos ha dicho que él despachaba con el secretario de Estado con asiduidad. Teniendo en cuenta que usted jerárquicamente tenía un puesto superior en la Comisaría General de Información, supongo que en su larga trayectoria policial habrá tenido contacto con diferentes representantes políticos. Durante los años que estuvo en la Comisaría General de Información, ¿usted despachaba con el secretario de Estado?

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Sí.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿Era habitual?

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Sí, sí, el despacho mío habitual en la lucha antiterrorista era en el ministerio, bien con el secretario de Estado, bien en reuniones, sobre todo en la última época, muy periódicas, de evaluación de la amenaza, donde íbamos todos los responsables de todas las fuerzas y cuerpos de seguridad, incluso del País Vasco. Venían la Ertzaintza, los Mossos, la Guardia Civil y la Policía y era muy habitual que hubiera reuniones de coordinación en secretaría de Estado, de evaluación de amenaza, etcétera, etcétera.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Sí, obvio, obvio. Pero me quiero referir a si a usted le llamaban un día y le decían: Oye, Enrique, pásate por el despacho. Y hablaban de cualquier operación o cualquier asunto que podía ser de interés.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Sí, o de algo que íbamos a hacer. Sí, sí, con naturalidad.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Vale.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Lo que le digo es una cosa, siempre de la lucha antiterrorista, yo no recuerdo haber hablado...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 104

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: De otros asuntos.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): De otras cosas. No.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Vale. Ante una de las afirmaciones que ha hecho el señor García Castaño, nos hemos quedado como si nos chupáramos el dedo. Cuando le hemos preguntado si era habitual que realizaran operaciones sin cobertura legal, digamos, ante situaciones de excepcionalidad, él ha puesto el ejemplo del terrorismo, el caso más extremo, para referirse al caso de entrada en los locales de la familia Bárcenas y del volcado de datos, que algún portavoz ha dicho: bueno, no son equiparables.

Usted, en su trayectoria, ¿nos puede decir casos en los que no hayan tenido que tener cobertura judicial, más allá de algún caso de delito flagrante en el que tuvieran que actuar para tomar este tipo de actuaciones? ¿Usted lo ha visto?

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Señoría, me está sometiendo usted a un careo indirecto.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: No, no.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): ... con lo que ha dicho el señor García Castaño.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: No, no.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Yo no le puedo responder...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: No me refiero sobre actividades que haya podido realizar el señor García Castaño, digo en su trabajo habitual, si lo ha visto alguna vez.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Lo habitual —he respondido antes— es trabajar con cobertura legal. Ahora mismo no recuerdo ningún caso excepcional, pero es que hay casos excepcionales que son convalidables.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Sí, claro, ante un delito flagrante.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Es que es convalidable.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Los que están previstos por la ley, pero digo aquellos que no están previstos por la ley.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): He oído hablar de un caso de tal o nos ha llegado la noticia y tal. Eso es perfectamente convalidable. En el momento que lo has hecho, inmediatamente te diriges al fiscal, te vas al juez, y dices: Mira, nos ha pasado esto.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Ya.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Son casos en relación con los cuales a lo mejor tienes que tomar una decisión por inmediatez, por lo que sea, por eficiencia, por no perder, por evitar males mayores, que se pueden justificar no solo convalidando, sino muchas veces en el estado de necesidad, de evitar un mal mayor. Has hecho un mal, pero el que has evitado es muchísimo mayor. Y todos esos casos que puede haber, que serían objeto de una ponencia jurídica, son convalidables. Ahora, hablar de que habitualmente se hace... Yo no comparto esa expresión.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Ya.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Ni la puedo compartir como adjetivo: habitual.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Vale. No nos ha aclarado tampoco mucho. Hubiera agradecido algún ejemplo práctico de su larga experiencia policial.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 105

Otro asunto que me ha resultado curioso es que a lo largo de estos días hemos visto el papel de agente especial del señor Villarejo. ¿A usted le consta que sigan existiendo agentes especiales de esta naturaleza?

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): A mí me constan los estatus legales que hay. El agente encubierto, que es una persona que en un determinado procedimiento judicial tiene habilitación para doble identidad...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Esto es diferente, ¿no?

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): ... es una cosa, y otra cosa que se ha mezclado mucho y ha dado lugar a muchas confusiones es el uso de dobles identidades, que una cosa es el uso de doble identidad y otra es el agente encubierto. El agente encubierto, normalmente, tiene doble identidad, pero hay agentes, sobre todo en el ámbito de la inteligencia, para operaciones de inteligencia criminal, que no tienen necesariamente —eso lo prevé la ley y si quiere también le doy la referencia legal— que estar judicializadas, pero uno no puede presentarse con su nombre y entonces tienen una doble identidad. Ahora, si usted me pregunta si conozco a alguien que tenga empresas y que esté situado a un nivel altísimo —digamos a nivel de Dirección Adjunta Operativa—, no conozco a nadie. Probablemente conozca a gente que está asumiendo unos brutales riesgos infiltrada en redes yihadistas, sin empresas de cobertura ni nada, que se está jugando la vida y está haciendo un gran servicio a España y a todos los españoles, evitando realmente atentados. Eso es lo que yo conozco.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: No me refería tanto a agentes que tengan que hacer operaciones de ese cariz que usted mencionaba, sino a un agente especial que durante décadas esté realizando...

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Bueno, pues si usted me pregunta por lo que yo conozco: yo no he conocido, pero igual lo hay.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: O sea, el caso Villarejo era excepcional dentro del organigrama policial.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Para mí, para lo que yo he conocido, sí. Puedo estar equivocado o tener un conocimiento limitado, pero para lo que yo he conocido, me parece un caso excepcional el del señor Villarejo.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Una pregunta diferente. Intentando buscar información, he visto que a usted le instalaron un micrófono en su despacho —lo intentaron— y esto, claro, me parece paradigmático, porque que le pongan un micrófono al comisario general de Información suena a chiste.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Sí.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿Y esto fue así?

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Pues yo no sé si fue así o no fue así. Hasta donde yo sé, esto aparece en una anotación en la libreta del señor Villarejo, que creo que dice algo así como que se lo dice Oli —que entiendo que es el señor Olivera—, que le ha dicho *Big* —que es el señor que ha comparecido— que ha puesto un micrófono en mi despacho. Vamos a ver, ni en las películas de ciencia ficción se me ocurre algo así. Le digo una cosa, señoría, si eso hubiera sido verdad, no me habría hecho usted esta pregunta, porque me habría ido al juzgado de guardia y lo habría denunciado, como es lógico.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: O sea, usted no notó cosas raras.

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): No, no, no. No solamente no noté cosas raras, sino que a mí hasta ahora —y lo voy a dejar ahí— nadie me ha dado una explicación de qué investigación se ha hecho con eso. Yo entiendo que hay una unidad investigadora que tiene que valorar si eso es verdad o no, y creo que, cuando menos, me merezco una explicación cuando esto acabe y que me digan si esto es verdad o no es verdad. No sé si han llamado a los tres implicados —uno por escribirlo, otro por decirlo y otro por ponerlo— y les han pedido explicaciones de si eso es verdad o no. Esa es una actividad delictiva, para empezar, pero no le puedo... Aquí nos quedamos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 106

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Sí, he estado leyendo que tanto Olivera como el señor Mariano Hervás, alias *Big...*

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): No, Mariano Hervás, no...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿Mariano Hervás no?

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): No sé qué tiene que ver en esto de mi micrófono.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿No tiene nada que ver?

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Que no sé si tiene que ver con mi micrófono.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Vale. Sí, señor Barón...

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Ese soy yo.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Sí, me estoy dirigiendo a usted. No se sienta ahora aludido.

Señor Barón, una de las sensaciones que estoy teniendo estos días es que este asunto de la Operación Bárcenas o de la Operación Kitchen se destapa de alguna manera por un enfrentamiento entre varios comisarios; en la prensa se ha recogido de alguna manera —no sé lo que será cierto o lo que no será tan cierto— un enfrentamiento entre comisarios. ¿Esto es así? ¿Llega un momento en el que se produce una relación tensa entre los comisarios que...?

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Vamos a ver, esto es como cuando me preguntaban sus señorías cómo era mi relación. Pues yo creo que como con todos, incluso, perdónenme la vulgaridad, como en los matrimonios. Yo llevo felizmente casado... Llevo con mi mujer desde que teníamos diecisiete años y, fíjese, tengo sesenta. Se producen situaciones de altibajos, situaciones de buenas y malas relaciones.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿Pero no hubo un enfrentamiento fuerte?

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Todo esto que se ha hablado de guerra de comisarios yo lo llevo más a cuestiones en un momento de desencuentro, puntuales. Eso no quiere decir que no se siga siendo amigo, etcétera. Si ustedes miran objetivamente, ¿cuándo salta todo? Pues yo creo —creo— que salta a raíz de la detención del señor Villarejo, al que se le incautaron no sé cuántos teras de grabaciones. Es a partir de ahí cuando salen un montón de cosas. Ahora, si usted me pregunta la parte anterior, que es por qué se va a por el señor Villarejo, no le puedo responder porque de verdad lo desconozco. Ni he participado en la instrucción ni sé qué indicios de criminalidad había o no había contra él. Si sé que muchas cosas... Muchos de ustedes supongo que habrán tenido acceso a los autos y en los periódicos continuamente están saliendo grabaciones que tenía este señor o documentación que tenía este señor. Esa es la segunda parte. La primera, que creo que es a la que usted se refiere —creo, por diferenciar las cosas—, es por qué se va a por el señor Villarejo. Yo me imagino que la unidad investigadora que llevara esto dispondría de los suficientes indicios como para presentárselos a un fiscal y que el fiscal los valoraría, que el juez los valoraría y empezaría todo esto. Estamos hablando de una causa, que es Tándem, en la que yo no tengo ninguna participación en ninguna pieza, pero no sé si vamos por veintiocho, veintinueve o treinta piezas. No lo sé.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Algo que ha quedado en evidencia hasta el momento es que se ha producido un número de casos extraños, por decirlo de alguna manera, dentro de la Policía Nacional, desde la Operación Kitchen hasta la Operación Cataluña y otras operaciones, pero su unidad queda al margen. Aparece en algunos capítulos Asuntos Internos, en otro la UCAO, pero trabajando para otra unidad; también aparece la DAO. ¿Por qué? ¿No confiaban en usted? ¿No era de su grupo?

El señor **BARÓN CASTAÑO** (excomisario del Cuerpo Nacional de Policía): Esa es otra explicación, no sé si la tercera o la cuarta ya. Mire, yo lo que he impuesto en todos los sitios donde he mandado ha sido trabajar con legalidad, con honestidad y con disposición total a lo que nos marca la norma y a lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 9

22 de abril de 2021

Pág. 107

que nos marca la Constitución, que es la defensa de los derechos y libertades y la seguridad ciudadana. Creo que, durante los seis años en los que han ocurrido estas cosas, la Comisaría General de Información —y he dicho que el mérito es gracias al brutal equipo humano que había ahí— se convirtió en uno de los servicios referenciales en el mundo, sin desmerecer a otros. Pueden tirar ustedes de hemeroteca. La Comisaría General de Información era un referente en la lucha antiterrorista en el mundo, por la calidad humana, por la disposición de su gente. Entonces, ¿que lo que se haya hecho, como usted dice, haya sido al margen? Yo confío mucho en la justicia, en los tribunales, que son los que determinarán el nivel de responsabilidad en el que hayan podido incurrir los que se hayan desviado. Es lo único que le puedo decir.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, señor Barón. Como comenzaba diciendo, creo que su comparecencia hoy aquí no era muy necesaria, porque no había ningún indicio o, al menos, ninguna noticia para que estuviera hoy aquí. Igual por otros motivos o para que nos cuente cómo ha ido el asunto de la grabación, si algún día lo descubre, será interesante. Le agradezco sus respuestas. Hasta la próxima.

Muchas gracias. Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Iñarritu.

Señor Barón, ha finalizado su comparecencia ante esta Comisión de investigación. Buenas tardes.

Señorías, se levanta la sesión. Muchas gracias a todos los portavoces.

Eran las nueve y quince minutos de la noche.